



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

**Dictamen a los Estados Contables
Consolidados del Sector Público
Distrital, Sector Gobierno General
y Bogotá Distrito Capital**

Vigencia 2015

**DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
DEL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL, SECTOR GOBIERNO GENERAL
Y BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2016

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

JUNIO DE 2016

**DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
DEL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL, SECTOR GOBIERNO GENERAL
Y BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá, D.C.

ANDRES CASTRO FRANCO
Contralor Auxiliar

HERACLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
Director de Estudios de Economía y Política Pública (E)

NELLY YOLANDA MOYA ÁNGEL
Subdirectora de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

Analistas

Olga Barinas Rodríguez
Emperatriz Vargas Sánchez
Dilia Esperanza Quintero Patiño
Luis Roberto Escobar Álvarez

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. AUDITORÍA AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	14
1.1 GENERALIDADES	14
1.2 EVALUACIÓN AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.....	15
1.2.1 Análisis del proceso de consolidación de los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital	16
1.2.2. Análisis del proceso de consolidación de los Estados Contables Consolidados del Sector Gobierno General.....	19
1.2.3. Análisis al proceso de consolidación de los estados contables de Bogotá D.C.....	21
1.2.4 Control Interno Contable del Proceso de Consolidación de Los Estados Contables.....	33
2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	37
3. PROYECTO 704 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DEPURACIÓN DE LA CARTERA DISTRITAL	42
4. AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	63
4.1. DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.....	64
4.2. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.....	68
4.3 GENERALIDADES	84
4.4 REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA.....	86
4.5. RESULTADOS DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL	88
4.5.1 Cuentas Evaluadas	91
4.6 RESULTADO DEL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL.....	104
4.6.1 Hallazgos de Auditoría.....	104
4.6.2 Opinión y concepto de control interno contable de auditorías individuales	107

5. AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR GOBIERNO GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	112
5.1. DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR GOBIERNO GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.....	113
5.2. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR GOBIERNO GENERAL.....	117
5.3. GENERALIDADES.....	131
5.4 REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA	133
5.5 RESULTADO DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR GOBIERNO GENERAL.....	134
5.5.1 Cuentas evaluadas.....	134
5.6 RESULTADO DEL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	138
5.6.1 Hallazgos de auditoría	138
5.6.2 Opinión y concepto de control interno contable de auditorías individuales	141
6. AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.....	143
6.1. DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.....	144
6.2. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.....	148
6.3 GENERALIDADES	159
6.4 REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA.	160
6.5 RESULTADO LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.....	162
6.5.1 Cuentas evaluadas.....	168
6.6 RESULTADO DEL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	183
6.6.1 Hallazgos de auditoría	183
6.6.2 Opinión y concepto de control interno contable de auditorías individuales	198

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Cuentas para eliminación de operaciones recíprocas Sectores Público Distrital y Gobierno General.....	15
Cuadro 2 Cuentas para eliminación de operaciones recíprocas Bogotá Distrito Capital	15
Cuadro 3 Balance General consolidado comparativo Sector Público Distrital Saldos de conciliación A 31 de diciembre de 2015	17
Cuadro 4 Cuentas Utilizadas en Operaciones Recíprocas No contempladas como correlativas.....	17
Cuadro 5 Entidades con mayores valores en operaciones recíprocas Sin correspondencia absoluta.....	18
Cuadro 6 Operaciones recíprocas sin correspondencia absoluta del Fondo Financiero Distrital de Salud	19
Cuadro 7 Operaciones reportadas por la Unidad Administrativa Especial de Catastro sin correspondencia absoluta	20
Cuadro 8 Operaciones Recíprocas reportadas por otras entidades no conciliadas con el Fondo Financiero de Salud Distrital	20
Cuadro 9 Bogotá Distrito Capital Balance General con y sin eliminaciones A 31 de diciembre de 2015	21
Cuadro 10 Diferencias entre los Recursos entregados y recibidos en administración Entre entidades de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2015	22
Cuadro 11 Diferencias de operaciones recíprocas por Tasas como Gastos y como Ingresos.....	24
Cuadro 12 Diferencias de operaciones recíprocas en Otras transferencias .	25
Cuadro 13 Diferencias de operaciones recíprocas Otras transferencias como Gastos e Ingresos	25
Cuadro 14 Diferencias entre los Recursos entregados y recibidos en administración Con entidades de Bogotá D.C., y las del Sector Gobierno y Público	26
Cuadro 15 Diferencia por Avances y Anticipos Recibidos.....	32
Cuadro 16 Diferencias por Ingresos por tasas reportados por la SDA	33
Cuadro 17 Diferencias por ingresos servicios ambulatorios	33
Cuadro 18 Entidades Proyecto 704 “Fortalecimiento de la Gestión y Depuración de la Cartera Distrital”	43
Cuadro 19 Entidades objeto del Proyecto 704 de cartera Saldos de cartera a dic 31 de 2011 y dic 31 de 2012.....	44
Cuadro 20 Resumen por Entidades Avance Recaudo y Depuración con corte a 31 de diciembre de 2015	45
Cuadro 21 Fondos de Desarrollo Local avance, recaudo y depuración de cartera con corte a 31 de diciembre de 2015	45

Cuadro 22 Empresas Sociales del Estado avance, recaudo y depuración de cartera con corte a 31 de diciembre de 2015	46
Cuadro 23 Datos Línea Base Hospitales	47
Cuadro 24 Establecimientos Públicos avance recaudo y depuración de cartera con corte a 31 de diciembre de 2015	47
Cuadro 25 Secretarías avance, recaudo y depuración de cartera con corte a 31 de diciembre de 2015	48
Cuadro 26 Nivel de ejecución de las metas programadas del Proyecto 704 con corte a diciembre 31 de 2015.....	49
Cuadro 27 Porcentaje de cumplimiento de Metas y total ejecutado de actividades en la vigencia 2015	50
Cuadro 28 Consolidado de Saneamiento de Cartera y Depuración Contable Vigencia 2015 Resolución 38953 de Mayo 29 de 2015 (1.441 Registros).....	57
Cuadro 29 Resolución 59399 De 01/09/2015	57
Cuadro 30 Resumen Saneamiento de Cartera Proyecto 704 en la vigencia 2015 (3.516 registros).....	58
Cuadro 31 Mayores valores pagados por incapacidad SED año 2015	61
Cuadro 32 Entidades y organismos que conforman el Sector Público Distrital	84
Cuadro 33 Auditorías Practicadas de acuerdo al Plan Anual de Auditoría PAD - 2016	86
Cuadro 34 Entidades y cuentas evaluadas a 31 de diciembre de 2015.....	90
Cuadro 35 Comparación de Saldos Cuentas por Pagar	93
Cuadro 36 Glosas Públicas y Privadas	94
Cuadro 37 Composición del Patrimonio del Sector Público Distrital 31 de diciembre de 2015	102
Cuadro 38 Análisis Variación Patrimonial Composición del Patrimonio – Capital Fiscal	102
Cuadro 39 Resultado del Ejercicio 2012-2015 Capital Salud.....	103
Cuadro 40 Consolidación Hallazgos Entidades Auditadas Sector Público Distrital Primer Semestre del PAD – 2016.....	105
Cuadro 41 Entidades Auditadas por Tipos de Opinión y Concepto de la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable Resultado del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	108
Cuadro 42 Entidades y organismos para consolidación	131
Cuadro 43 Auditorías de Regularidad PAD- 2016 Establecimientos Públicos y Ente Universitario.....	133
Cuadro 44 Construcciones en Curso	135
Cuadro 45 Ingresos Sector Gobierno General.....	138
Cuadro 46 Consolidación de hallazgos entidades auditadas PAD 2016.....	139
Cuadro 47 Entidades auditadas por tipo de opinión vigencia 2015 Establecimientos públicos y ente universitario autónomo	142

Cuadro 48 Entidades que conforman Bogotá D.C.....	159
Cuadro 49 Activo, Pasivo, Patrimonio, Resultado del ejercicio, Ingresos y Gastos agregados de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2015	160
Cuadro 50 Auditorías de regularidad, primer semestre 2016 Entidades que conforman Bogotá D.C.	161
Cuadro 51 Activos, pasivos, patrimonios, ingresos,	162
Cuadro 52 Composición Activo Bogotá D.C. A 31 diciembre 2015 y 2014...	163
Cuadro 53 Composición Inversiones e instrumentos derivados de Bogotá D.C. A 31 diciembre 2015 y 2014.....	163
Cuadro 54 Composición Neto Propiedades planta y equipo de Bogotá D.C. A 31 de diciembre 2014 y 2015	164
Cuadro 55 Composición Construcciones en curso de Bogotá D.C. A 31 diciembre 2015 y 2014	165
Cuadro 56 Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales de Bogotá D.C. A 31 diciembre 2015 y 2014	165
Cuadro 57 Conformación del pasivo de Bogotá D.C. A 31 diciembre 2015 y 2014	166
Cuadro 58 Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central de Bogotá D.C. A 31 diciembre 2015 y 2014	166
Cuadro 59 Conformación Cuentas por pagar de Bogotá D.C.	167
Cuadro 60 Conformación Cuentas por pagar de Bogotá D.C.	167
Cuadro 61 Construcciones en curso con más de 10 años de antigüedad –SED 31 de diciembre de 2015	170
Cuadro 62 Detalle de Recursos Entregados en Administración.....	173
Cuadro 63 Saldos a favor Fondos de Desarrollo Local	174
Cuadro 64 Recursos recibidos entidades distritales	174
Cuadro 65 Factores de subsidio	176
Cuadro 66 Composición del patrimonio.....	178
Cuadro 67 Conformación y variación del patrimonio vigencias 2014 – 2015	179
Cuadro 68 Relación de ingresos fiscales comparados.....	181
Cuadro 69 Resultado Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal Opinión estados contables y concepto sistema control interno contable Estados contables a 31 de diciembre de 2015.....	198

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Balance General Consolidado del Sector Público Distrital 31 de diciembre de 2015	88
Gráfica 2	Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 de diciembre de 2015	89

INTRODUCCIÓN

En ejercicio de la función constitucional y legal y conforme a lo prescrito en el artículo 268 de la Constitución Política; los numerales 11 y 13 de los artículos 41 y 43 respectivamente del Acuerdo 519 de 2012; así como; el artículo 47 de la Ley 42 de 1993 y el numeral 12 del artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 1993, la Contraloría de Bogotá, D.C., practicó auditoría a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital con corte a 31 de diciembre de 2015.

El Acuerdo 17 de 1995 del Concejo de Bogotá conformó la Dirección Distrital de Contabilidad y el Decreto 601 del 22 de diciembre de 2014 establece las funciones de la Subdirección de Consolidación Gestión e Investigación y de la misma Dirección Distrital de Contabilidad, las cuales tienen a su cargo dirigir y adelantar *“...el proceso de agregación de la información contable reportada por los diferentes organismos y dependencias que hacen parte de la Administración Central del Distrito Capital y la de las Localidades (Fondos de Desarrollo Local) para conformar, revelar y reportar los estados contables de Bogotá Distrito Capital como ente jurídico independiente de sus entidades descentralizadas”* y *“...el proceso de consolidación de la información contable de todos los entes jurídicos de la Administración Distrital Central y Descentralizada, para conformar, revelar y reportar los estados contables del Sector Gobierno General del Distrito Capital”*; de igual forma la Dirección Distrital de Contabilidad tiene como función *“...Establecer el procedimiento de consolidación, así como los mecanismos, plazos y requerimientos necesarios para que los servidores públicos distritales reporten la información contable necesaria para su consolidación”*.

La Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 139 del 17 de mayo de 1999, precisa los criterios y procedimientos con los cuales esta entidad ejecuta en forma técnica los procesos de consolidación y en su artículo 23 incluye como centro de consolidación al Distrito Capital.

La Contraloría de Bogotá realizó auditoría al proceso de consolidación de la vigencia 2015. Las actividades adelantadas en este proceso, corresponden al análisis de las operaciones recíprocas reportadas por las entidades sometidas al proceso de consolidación y la evaluación al sistema de control interno contable. De igual forma, se incluyen los resultados de las auditorías a los estados contables de cincuenta y cinco (55) entidades realizadas por las Direcciones Sectoriales de la Contraloría de Bogotá D. C, durante el primer semestre de 2016, producto del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, de acuerdo a lo programado en el Plan de Auditoría Distrital–PAD 2016, auditorías que representan el 56,1% de noventa y ocho (98) entidades que se agregan en el proceso de consolidación.

La opinión expresada para los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital, se basa en los resultados de la evaluación realizada a los aspectos antes mencionados.



Contraloría de Bogotá D.C. Folios: 1 Anexos: Si
Radicación #2-2016-11657 Fecha 2016-06-27 16:32 PRO 771906
Tercero: (ATM007806) SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.
Dependencia: DESPACHO DEL CONTRALOR
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 10000-14664

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Bogotá, D.C., 22 de junio de 2016

Doctora
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda
Código Postal 111311
Carrera 30 No. 24 - 90 piso 6 Sede Administrativa
Ciudad

Ref.: Dictamen a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital vigencia 2015.

Respetada doctora Beatriz Elena:

En cumplimiento a lo normado en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, numeral 11 del artículo 41 y el numeral 13 del artículo 43 del Acuerdo 519 de 2012; así como, el artículo 47 de la Ley 42 de 1993 y el numeral 12 del artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 1993, me permito enviar el resultado de la auditoría a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital, presentados a la Contraloría de Bogotá D. C., por la entidad que usted dirige, con corte a 31 de diciembre de 2015.

El informe contiene la carta del Dictamen individual para cada uno de los estados contables consolidados, fundamentada en las observaciones evidenciadas en la auditoría al proceso de consolidación, realizada por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, y la evaluación a los estados contables de cincuenta y cinco (55) entidades distritales, adelantada por las Direcciones Sectoriales.

Espero que estas observaciones contribuyan al mejoramiento de la información contable.

Cordialmente,



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Anexo: 1 CD

Proyectó: Olga Barinas Rodríguez, Profesional - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero 
Revisó: Nelly Yolanda Moya Ángel, Subdirectora de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero 
Aprobó: Heráclito Landínez Suárez, Director de Estudios de Economía y Política Pública (E) 

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CAPÍTULO I
AUDITORÍA AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. AUDITORÍA AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1.1 GENERALIDADES

La Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Distrital de Hacienda, está conformada por dos (2) subdirecciones: la de Gestión Contable de Hacienda y la de Consolidación, Gestión e Investigación, a ésta última corresponde el proceso de consolidación de la información contable de todas las entidades del Distrito, atendiendo lo preceptuado en el Decreto Distrital 601 del 22 de diciembre de 2014.

El método de consolidación para los estados financieros de Bogotá D.C., Sector Gobierno General y Sector Público Distrital, es de integración global y tiene como insumo los formatos: CGN2005_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS y CGN2005_002 SALDO DE OPERACIONES RECÍROCAS¹, que cada una de las entidades distritales reporta; teniendo en cuenta las reglas de eliminación expedidas por la CGN y mostrando la participación de los terceros diferentes al sector público distrital en un rubro independiente denominado interés minoritario².

La Secretaría Distrital de Hacienda, diseñó el aplicativo de consolidación denominado BOGOTA CONSOLIDA, como instrumento de reporte, validación, consolidación y análisis de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Distrito.

La consolidación se inicia con la agregación de la información contable individual³ de cada una de las entidades sujetas al proceso de consolidación, sin que las eliminaciones o ajustes afecten la información contable básica de las mismas; la consolidación es un proceso extracontable, el cual no afecta los libros o documentos fuente de las entidades. Dichas operaciones tienen el propósito de revelación para la elaboración y presentación de los Estados Contables Consolidados.

Las operaciones recíprocas en el proceso de consolidación, se eliminan teniendo en cuenta la reglamentación establecida. Operaciones cuyos saldos reportados deben estar conciliados trimestralmente, con el fin que al cierre del ejercicio se minimicen las diferencias; es así como la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación de la Dirección Distrital de Contabilidad, entre otras funciones realiza asesoría permanente con las distintas entidades, con el fin que periódicamente concilien y registren cifras confiables.

¹ Manual de Procedimientos: Procedimiento Relacionado con las formas de organización y ejecución del proceso contable define como operaciones recíprocas a la “...transacción financiera que se realice entre diferentes entidades contables públicas por conceptos que pueden estar asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos, cualesquiera sea el nivel y sector al que pertenezcan”

² Representa los derechos sobre el patrimonio que pertenecen a entes diferentes del sector Público Distrital, en consecuencia corresponde a la participación patrimonial de entes del sector privado o público en las cuales las entidades distritales poseen participación patrimonial (fuente SHD)

³ A través del proceso extracontable mediante el cual se suman algebraicamente los saldos o movimientos de una entidad con los saldos o movimientos del mismo período de otra u otras entidades u organismos

1.2 EVALUACIÓN AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

Los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital, toman los estados contables individuales e incorporan la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las entidades del Distrito, eliminando las operaciones recíprocas efectuadas entre dos o más entidades, teniendo en cuenta las reglas de eliminación que expide la Contaduría General de la Nación al cierre de la vigencia.

En el proceso de consolidación el sistema realiza automáticamente la reclasificación de los derechos patrimoniales que pertenecen a entes diferentes del Sector Público Distrital, de acuerdo a la participación patrimonial de entidades del sector privado y del sector público no distrital. La inversión de los socios diferentes al Distrito, se presenta a nivel consolidado como un pasivo – participación de terceros en la cuenta 2998 – Interés minoritario, valor que asciende a \$4.071.719 millones para el año 2015.

Para las operaciones recíprocas que no son reportadas total o parcialmente, en la consolidación del Sector Público Distrital y el Sector Gobierno General, se eliminan a través de las cuentas relacionadas en el siguiente cuadro, las cuales poseen naturaleza contraria a su respectiva clase:

Cuadro 1
Cuentas para eliminación de operaciones recíprocas
Sectores Público Distrital y Gobierno General

Grupo	Cuenta	
	Código	Nombre
Activo	1998	Saldos recíprocas activos (cr)
Pasivo	2997	Saldos recíprocas pasivos (db)
Patrimonio	3299	Saldos recíprocas patrimonio (db)
Ingresos	4899	Saldos recíprocas ingresos (db)
Gastos	5898	Saldos recíprocas gastos (cr)

Fuente: Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital a diciembre de 2015 – SDH

Para el caso de la consolidación de los estados contables de Bogotá Distrito Capital, se utilizan las cuentas:

Cuadro 2
Cuentas para eliminación de operaciones recíprocas
Bogotá Distrito Capital

Grupo	Cuenta	
	Código	Nombre
Activo	147090	Saldos recíprocas activos (cr)
Pasivo	242590	Saldos recíprocas pasivos (db)
Ingresos	481090	Saldos recíprocas ingresos (db)
Gastos	581090	Saldos recíprocas gastos (cr)

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda –SDH

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El aplicativo BOGOTÁ CONSOLIDA, mediante el módulo “Gestionar Recíprocas”⁴, identifica tres clases de diferencias o saldos por conciliar, así:

- Valores que reporta la entidad consolidada sin reciprocidad alguna en la otra entidad
- Cuentas recíprocas reportadas por dos entidades, pero los saldos son diferentes.
- Valores que reportan otras entidades consolidadas sin que la entidad de análisis presente valor alguno en las cuentas correlativas.

Las operaciones recíprocas pueden suceder por errores de registro o imputación contable y por saldos por conciliar justificados y/o transitorios, esta última modalidad de saldos por conciliar no es considerado como deficiencias por la Contaduría General de la Nación, siempre y cuando sean producto de: “i) cuando se considere una diferencia justificada o transitoria, por aplicación de la normatividad vigente, ii) por los diferentes momentos de reconocimiento o causación, iii) por los diferentes plazos para reporte de información, iv) por ausencia de normas o v) por corresponder a diferencias transitorias en inversiones controlantes”.

La Resolución DDC-000001 del 31 de diciembre de 2015, emitida por el Contador General de Bogotá D.C., establece los plazos y requisitos para la presentación de la información contable de las entidades distritales con fines de consolidación en el Distrito Capital y la gestión de operaciones recíprocas distritales.

1.2.1 Análisis del proceso de consolidación de los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital⁵

Durante el proceso de consolidación y como resultado de la eliminación de operaciones recíprocas, los saldos de consolidación disminuyeron en las cuentas del activo en \$-73.865 millones (-17,02%), frente al comportamiento del año anterior; en el pasivo se refleja la mayor debilidad al presentar un aumento elevado de los saldos de consolidación por \$609.587 millones (240%), a su vez el patrimonio alcanzó un 44% de aumento con \$38.911 millones.

Como resultado final, los saldos netos de consolidación afectaron las cuentas del balance en cuantía de \$-630.346 millones para el 2015, mientras que para el 2014 fue de \$92.017 millones.

⁴ Información contenida en el formato CBN-1079 Metodología de Consolidación de los Estados Contables en el Distrito Capital

⁵ El Consolidado del Sector Público Distrital está conformado por 98 entidades del Distrito Capital de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 3
Balance General consolidado comparativo Sector Público Distrital
Saldos de conciliación A 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

Descripción Contable	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Variación Absoluta	Variación Relativa
Activo	360.124	433.989	-73.865	-17,0%
Pasivo	863.868	254.281	609.587	239,7%
Patrimonio	126.601	87.691	38.910	44,4%
SNC cuentas de Balance (cr)	-630.345	92.017	-722.362	-785,0%
Ingresos	261.747	189.870	71.877	37,9%
Gastos	449.118	276.761	172.357	62,3%
SNC Cuentas de Resultado (db)	187.371	86.891	100.480	115,6%
Saldos de Consolidación	-442.974	178.908	-621.882	-347,6%

Fuente: Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital a diciembre de 2015 y 2014 - SDH

Los gastos presentan la mayor variación en las cuentas de resultados con \$172.357 millones (62,3%), los ingresos variaron en un 37,9% que corresponde a \$71.877 millones y el efecto final del saldo de consolidación en el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental fue de \$187.371 millones; es decir, una variación positiva del 115,6% en el 2015 equivalente a \$100.480 millones frente a la vigencia 2014, que fue de \$86.891 millones.

Una vez analizadas las operaciones recíprocas de las entidades que conforman el Sector Público Distrital, se evidenció que en su mayoría las entidades no conciliaron ni ajustaron estas operaciones para el cierre contable 2015; así mismo se utilizaron cuentas que no están en la tabla de correlativas, así:

Cuadro 4
Cuentas Utilizadas en Operaciones Recíprocas
No contempladas como correlativas

Millones de pesos

Código	Nombre	Valor Aproximado
631052	Costo de Ventas - Servicios de Salud - Apoyo Terapéutico - Banco de Sangre	324.06
631066	Servicios Conexos a la Salud - Servicios de Ambulancias	0.17
439014	Ingresos - Venta de Servicios - Otros Servicios - Administración de Proyectos	4.038.08
Total		4.362.31

Fuente: Operaciones Recíprocas suministrado por la Secretaría Distrital de Hacienda

De las operaciones reportadas sin correspondencia absoluta, se determinó de acuerdo a muestra selectiva, que existen partidas sin reciprocidad con la otra en cuantía de \$2.878.619 millones aproximadamente, afectando cuentas del activo,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y costos. Las entidades que reportaron mayores valores de partidas por conciliar sin correspondencia absoluta, fueron:

Cuadro 5
Entidades con mayores valores en operaciones recíprocas
Sin correspondencia absoluta

Millones de pesos

Entidad	Valor
Transportadora de Gas Internacional	437.290
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	410.171
Empresa de Energía de Bogotá	363.840
Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá	266.527
Capital Salud	181.367
Aguas Bogotá	137.428
Total	1.796.623

Fuente: Operaciones Recíprocas suministrado por la Secretaría Distrital de Hacienda

El valor reportado por TGI por \$437.290 millones, corresponde en su totalidad a recíprocas con la Empresa de Energía de Bogotá, los cuales se registraron en las cuentas 147075 Otros Deudores – Prestamos a Vinculados Económicos por \$430.840 millones y 147086 Otros Deudores – Otros Intereses por \$6.449 millones, valores que la EEB no tiene relacionada en sus estados contables.

La ETB y la EEB, dentro de sus partidas sin correspondencia absoluta, tienen operaciones recíprocas con la Secretaría Distrital de Hacienda por concepto de Cuentas por Pagar – Acreedores - Dividendos y Participaciones, en cuantía de \$350.000 millones cada una, las cuales corresponden a “Dividendos decretados a favor del DC., la SDH aplica el método de participación patrimonial, por lo tanto no registra dividendos por cobrar⁶”.

Los \$266.527 millones de operaciones recíprocas sin correspondencia absoluta concernientes a la EAB, fueron relacionadas en un 71,4% (\$190.224 millones) en las cuentas 432317 Ingresos Ventas de Servicios de Aseo - Comercialización (\$164.032 millones) y 290505 Otros Pasivos Cobros de Cartera de Terceros (\$26.192 millones), como operaciones recíprocas con la UAESP, sin que ésta última entidad los tenga registrados en su contabilidad.

En lo referente Capital Salud, de los \$181.367 millones de operaciones recíprocas las más significativas, se presentan en las cuentas 640208 Costo de Operación de Servicios - Administración de la Seguridad Social en Salud Contratos por eventos - Subsidiado por \$103.912 millones y 25508 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral - Administración de la Seguridad Social en Salud - Contratos por Eventos - Subsidiado por \$69.587 millones.

⁶ Tomado del aplicativo Bogotá Consolida a cargo de la SDH

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

De los \$137.428 millones de partidas sin correspondencia absoluta registradas por Aguas Bogotá, el 85,6% (\$117.611 millones), corresponden a partidas recíprocas con la EAB, en su mayoría por concepto de Ingresos – Venta de Servicios de Aseo.

Lo anterior evidencia que no se está garantizando la integralidad de la información contable, por cuanto no todas reconocieron sus derechos, obligaciones, ingresos, gastos y costos, originados por los servicios de salud.

Se evidenciaron además, operaciones recíprocas pendientes de conciliar desde 2013 por \$14.806 millones y desde 2014 por \$35.066 millones

Las anteriores inconsistencias incumplen estipulado en el Instructivo No. 003 del 9 de diciembre de 2015, emitido por la contaduría General de la Nación, dado que no se realizaron los procesos de conciliación de saldos trimestrales y al finalizar la vigencia, entre las entidades que presentan operaciones recíprocas.

1.2.2. Análisis del proceso de consolidación de los Estados Contables Consolidados del Sector Gobierno General

Efectuado el análisis de operaciones recíprocas del Sector Gobierno General y de acuerdo a muestra seleccionada de estas operaciones en los Establecimientos Públicos y Universidad Distrital se pudo determinar lo siguiente:

Cuadro 6
Operaciones recíprocas sin correspondencia absoluta
del Fondo Financiero Distrital de Salud

			Millones de pesos
CODIGO	NOMBRE	VALOR	CON ENTIDAD
147008	CUOTAS PARTES PENSIONES	181	Universidad Distrital
190514	Bienes y Servicios	131	Universidad Distrital
130546	Impuestas a ganadores sorteos ordinarios	180	Lotería de Bogotá
140790	Otros servicios	1.588	Ese la Victoria
142012	Anticipos para adquisición de bienes y Servicios	1.216	Ese Usaquén
248001	Subsidio a la oferta	24.812	Capital Salud
Total		28.108	

Fuente: Información de análisis de Operaciones Recíprocas recibidas de la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a diciembre 31 de 2015

El Fondo de Prestaciones Económicas y Cesantías FONCEP, reporta por concepto de cuotas partes de pensiones (Código 147008) el valor de \$186 millones, los cuales no se evidencian reportados por la Universidad Distrital, afectando el valor de la cuenta correlativa respectiva.

Así mismo, la Universidad Distrital reportó como Recursos Recibidos en Administración (Código 245301) el valor de \$131 millones con el Fondo Financiero Distrital de Salud; sin embargo, se pudo establecer que el Fondo no los reportó en la cuenta recíproca respectiva.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Con respecto al Jardín Botánico José Celestino Mutis, reportó como Recursos Recibidos en Administración (código 245301) el valor de \$105 millones, cifra no reportada por el IDRD afectando la cuenta correlativa respectiva.

En los resultados de análisis de operaciones recíprocas, se encontró que la Unidad Administrativa Especial de Catastro reporta valores sin correspondencia absoluta en la cuenta (439090 – Otros Servicios), con otras entidades, así:

Cuadro 7
Operaciones reportadas por la Unidad Administrativa Especial de Catastro sin correspondencia absoluta

Millones de pesos

CODIGO	NOMBRE	VALOR	CON ENTIDAD
439090	Otros servicios	2	UAESP
439090		112	IDIGER
439090		34	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
439090		13	METROVIVIENDA
439090		94	CAJA DE VIVIENDA POPULAR
439090		1	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
439090		25	EAB
439090		9	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
439090		167	IDU
439090		2	UAESP
Total			459

Fuente: Información de análisis de Operaciones Recíprocas recibidas de la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a diciembre 31 de 2015

Se observa además mediante prueba selectiva, que el Fondo Financiero Distrital no reportó como recíprocas, cifras reportadas por Hospitales, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Operaciones Recíprocas reportadas por otras entidades no conciliadas con el Fondo Financiero de Salud Distrital

Millones de pesos

Código operación recíproca	Concepto	Entidad que reporto	Valor
431227	Hospitalización Estancia General	ESE HOSPITAL CENTRO ORIENTE	974
431217	Servicios Ambulatorios Consulta externa y procedimientos		99
431209	Urgencias Observación		95
431208	Urgencias- Consultas y Procedimientos		222
431246	Apoyo Diagnostico		223
431294	Servicios Conexos a la salud		668
431229	Hospitalización Cuidados Intermedios	ESE HOSPITAL LA VICTORIA	2.262
431228	Hospitalización Cuidados Intensivos		1646
431220	Servicios ambulatorios	ESE HOSPITAL ENGATIVA	12.551
431220	Servicios Ambulatorios	ESE HOSPITAL RAFAEL UIRIBE	21.224
431221	Otras actividades Extramurales	ESE HOSPITAL DEL SUR DEL SUR	25.555
431294	Servicios conexos a la Salud	ESE HOSPITAL DE BOSA	46.727
431220	Servicios Ambulatorios	ESE HOSPITAL DE USME	23.320
512008	Sanciones	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	4
244090	Otros Impuestos Distritales	LOTERÍA DE BOGOTÁ	180.220
522007	Multas	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	1

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Código operación recíproca	Concepto	Entidad que reporto	Valor
245301	Recursos Recibidos en Administración	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	65
Total			315.856

Fuente: Información de análisis de Operaciones Recíprocas recibidas de la Secretaría Distrital de Hacienda con corte a diciembre 31 de 2015

1.2.3. Análisis al proceso de consolidación de los estados contables de Bogotá D.C.

El proceso de consolidación de los estados contables de Bogotá D.C., elimina las operaciones recíprocas ocurridas entre dos o más entidades de las cuarenta que la conforman, reportadas por éstas mediante el formulario CGN 2005_002 Saldo de Operaciones Recíprocas, a través del aplicativo Bogotá Consolida. Estas transacciones afectan cuentas tanto de Balance como del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y fueron ocasionadas básicamente por transacciones como: Recursos entregados y recibidos en administración; multas tasas y licencias cobradas por la Secretaría Distrital de Ambiente; recaudo a favor de terceros; Transferencias para proyectos de inversión y para gastos de funcionamiento; Operaciones interinstitucionales con fondos y sin flujo de efectivo.

El efecto que tuvo la consolidación al cierre de periodo 2015 en los componentes del balance de Bogotá se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Bogotá Distrito Capital
Balance General con y sin eliminaciones A 31 de diciembre de 2015
Millones de pesos

Nombre cuenta	Consolidado	Sin eliminaciones	Diferencia
Efectivo	1.366.617	1.366.617	0
Inversiones e instrumentos derivados	13.304.605	13.304.605	0
Rentas por cobrar	558.996	558.996	0
Deudores	4.014.942	4.720.397	705.455
Inventarios	14.094	14.094	0
Propiedades, planta y equipo	1.949.777	1.949.777	0
Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	58.147.129	58.147.129	0
Otros activos	1.571.577	1.571.577	0
Total activos	80.927.736	81.633.192	705.455
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	1.363.893	1.363.893	0
Cuentas por pagar	1.115.762	1.821.204	705.443
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	140.713	140.713	0
Pasivos estimados	267.577	267.577	0
Otros pasivos	101.078	101.129	51
Total pasivos	2.989.021	3.694.516	705.494
Hacienda pública	77.938.715	77.938.676	-39
Total patrimonio	77.938.715	77.938.676	-39
Total pasivos + patrimonio	80.927.736	81.633.192	705.455

Fuente: Información rendida por la SDH a través de SIVICOF y analizada CB.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

De esta manera se observa que al consolidar los estados financieros de Bogotá D.C., el activo se redujo en \$705.455 millones, el Pasivo en \$705.494 y el Patrimonio se aumentó en \$39 millones debido a la eliminación de las operaciones recíprocas.

Como resultado de la auditoría al proceso de consolidación, se determinó que no todas las entidades están conciliando sus operaciones recíprocas atendiendo los lineamientos, emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y Contadora General de Bogotá (CGB).⁷

Las diferencias esencialmente fueron ocasionadas por los siguientes conceptos:

a. A 31 de diciembre de 2015 se reportaron Recursos Entregados en Administración por \$705.924 millones, mientras las entidades que los recibieron los reportaron en la cuenta Recursos Recibidos en Administración por \$705.463 millones, determinándose una diferencia neta de \$461 millones. En el siguiente cuadro se destacan algunos casos:

Cuadro 10
Diferencias entre los Recursos entregados y recibidos en administración
Entre entidades de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2015

		Millones de pesos			
Entidad que entregó los recursos en administración	Entidad que recibió los recursos en administración	Valor entregado	Valor recibido	Diferencia	Observaciones módulo " Gestionar Recíprocas- Recíprocas con diferencia" BOGOTÁ CONSOLIDA SDH
S. General	S. Hábitat	500	0	500	<i>Corresponde al saldo por legalizar del Convenio 241 de 2013, esta en proceso de liquidación, falta las firmas que corresponden en las Actas de liquidación, porque cuando hicieron allegar los soportes a la entidad el funcionario encargado de dicho proceso ya no estaba, por lo tanto quedo proceso de liquidación en cabeza de los nuevos funcionarios.</i> [S. GENERAL],26/04/2016]
FDL Rafael Uribe	S. Hacienda	66.980	67.174	194	
FDL Martires	S. Integración Social	20.000	19.845	155	<i>SE REALIZARON PAGOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015, CON RECURSOS DEL CONVENIO 058 DE 2015, [S. INTEGRACIÓN SOCIAL],23/04/2016] . POR LA SUMA DE \$ 154.946 [S. INTEGRACIÓN SOCIAL],23/04/2016]</i>
Totales		87.480	87.019	849	

Fuente: Aplicativo Bogotá Consolida, formatos GNN 2005_02 y comprobantes.

Hace parte del aplicativo “Bogotá Consolida” el módulo “Gestionar Recíprocas – Recíprocas con diferencia”, el cual se constituye en el mecanismo de apoyo para

⁷ Para el año 2015 fue el Instructivo 003 del 9 de diciembre de 2015 CGN el cual señala en el numeral 2.3.1 que las entidades deben reportar los saldos de las operaciones recíprocas y garantizar que éstas correspondan a transacciones que se hayan realizado. A la par el numeral 2.3.3 ibidem referido a la conciliación de operaciones recíprocas dispone la obligación que tienen las entidades de efectuar procesos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas con cortes trimestrales intermedios a fin de reducir los saldos por conciliar generados al finalizar el periodo contable. Indicación que ratifica la CGB en el artículo 4º de la Resolución No DDC -0000001 del 31 de diciembre de 2015.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

que las entidades consulten, concilien, adjunten soportes y den respuesta de los saldos por conciliar, es así como cada una de las entidades involucradas en la operación recíproca deja evidencia de las actividades adelantadas en aras de aclarar estas partidas.

Una vez evaluado el módulo se determinó que ni el FDL Rafael Uribe Uribe ni la SDH, dejaron evidencia de las gestiones adelantadas para conciliar la diferencia. Las demás entidades conciliaron después del cierre de ejercicio, es decir en abril de 2016, por lo que se evidencia falta de oportunidad.

De otra parte, no hay seguimiento adecuado de los recursos entregados y recibidos en administración por la celebración de convenios, como se evidenció en el convenio 241 de 2013 suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Hábitat.

Los recursos entregados en administración por el FDL Rafael Uribe Uribe a la SDH, se eliminó utilizando una cuenta correlativa diferente a la indicada en las reglas de eliminación expedidas por la CGN (a 31 de diciembre de 2015), dejando sobrevaluado en \$194 millones el saldo de la cuenta 242590 Otros acreedores, que luego cancelaron disminuyendo el saldo de la cuenta 550706 Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social - Asignación de bienes y servicios, ajuste que se hizo con el Fondo.

Situación similar presentó el Fondo de Desarrollo Local Mártires, puesto que los ajustes realizados por la SDH dentro del proceso de consolidación con el mismo Fondo aumentó el saldo de la cuenta 550705 Gasto Público Social - Desarrollo comunitario y bienestar social - Generales, y disminuyen el saldo de la cuenta Otros deudores en \$155 millones, operación no fue reportada por este fondo. Esto significa que se canceló el registro inicial de eliminar los recursos entregados y recibidos en administración incrementando el saldo de la cuenta Otros deudores.

b. Por concepto de tasas y licencias registrados por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), como ingreso o como Deudores, no todas las veces las entidades involucradas con esta Secretaría reportan la transacción en la respectiva cuenta recíproca, tampoco concilian al cierre del periodo contable, como se pudo evidenciar en el módulo Gestionar Recíprocas – Recíprocas con diferencia. Esta situación se ilustra el siguiente cuadro:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 11
Diferencias de operaciones recíprocas por Tasas como Gastos y como Ingresos
A 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

Entidad que registra el Gasto	Gastos de administración - Tasas Código contable 512010	Ingresos no tributarios - Tasas Código contable 411001 SDA	Diferencia	Observación
S. Integración Social	69	7	61	Cancelaron la diferencia incrementando el saldo de la cuenta 581090 Otros gastos extraordinarios.
Totales	69	7	61	
FDL Usaquéen	1	8	8	Cancelaron la diferencia incrementando el saldo de la cuenta 481090 Otros ingresos extraordinarios.
FDL Ciudad Bolívar	0	18	18	
FDL Usme	0	3	3	
FDL Teusaquillo	0	2	2	
S. Educación	0	22	22	
S. Gobierno	0	1	1	
Totales	1	55	54	

Fuente: Aplicativo Bogotá Consolida, formatos GNN 2005 _ 02 y comprobantes.

La cuenta correlativa para contabilizar este tipo de ingresos es el rubro Gastos de administración – Tasas, Código contable 512010, no obstante las entidades no la utilizaron en el proceso de consolidación, en consecuencia el saldo de la cuenta Otros gastos extraordinarios quedó sobrevaluado en \$61 millones y el de Otros ingresos extraordinarios en \$54 millones, situación que también afecta la razonabilidad de los estados contables individuales.

Tampoco se está conciliando las operaciones recíprocas por concepto de licencias y tasas como Deudor y su recíproca Cuentas por pagar, registro originado por la Secretaría Distrital de Ambiente.

c. Igualmente se evidencian fallas en la conciliación de operaciones recíprocas en el registro de la cuenta Otras transferencias para Proyectos de inversión y Funcionamiento que son Gastos para la SDH e Ingresos para las entidades que los recibieron, así:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 12
Diferencias de operaciones recíprocas en Otras transferencias
- Proyectos de inversión como Gastos e Ingresos
A 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

Entidad que registra el Ingreso	Otras transferencias - Para proyectos de inversión, código contable 542302 . Registrado por la SDH	Otras transferencias - Para proyectos de inversión, código contable 442802	Diferencia	Observación
FDL Rafael Uribe	35.822	32.277	3.544	Inicialmente cancelaron la operación incrementando el saldo de la cuenta 581090 Otros gastos extraordinarios, luego se hizo un ajuste, debitan el saldo de la cuenta 481090 y acreditan el saldo de la cuenta 581090. Con esto se cancela el registro inicial y se deja con saldo contrario al de su naturaleza los Ingresos extraordinarios.
FDL Tunjuelito	19.642	20.476	834	Inicialmente cancelaron la operación incrementando el saldo de la cuenta 481090 Otros ingresos extraordinarios, luego se hizo un ajuste, debitan el saldo de la cuenta 481090 y acreditan el saldo de la cuenta 581090 Otros gastos extraordinarios. Con esto se cancela el registro inicial y se deja con saldo contrario al de su naturaleza los Otros gastos extraordinarios.
FDL Usaquén	22.157	23.081	924	Inicialmente cancelaron la operación incrementando el saldo de la cuenta 481090 Otros ingresos extraordinarios, luego se hizo un ajuste, incrementando el saldo de la cuenta 481090 Otros ingresos extraordinarios y disminuyen el saldo de la cuenta 310503 CAPITAL FISCAL - Distrito.
FDL Bosa	50.081	50.428	347	
Totales	77.621	75.834	5.302	

Fuente: Aplicativo Bogotá Consolida, formatos GNN 2005 _ 02 y comprobantes.

Cuadro 13
Diferencias de operaciones recíprocas
Otras transferencias como Gastos e Ingresos
A 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

Entidad que registra el Ingreso	Otras transferencias - Para gastos de funcionamiento, código contable 542303. Registrado por la SDH	Otras transferencias - Para gastos de funcionamiento, código contable 442803	Diferencia	Observación
FDL Rafael Uribe	1.122	4.667	3.544	Lo cancelaron incrementando el saldo de la cuenta 481090 Otros ingresos extraordinarios
FDL Tunjuelito	1.112	278	834	
FDL Usaquén	1.232	308	924	Lo cancelaron incrementando el saldo de la cuenta 581090 Otros gastos extraordinarios
Totales	3.466	5.252	5.302	

Fuente: Aplicativo Bogotá Consolida, formatos GNN 2005 _ 02 y comprobantes.

Se observa que se utilizaron las cuentas correlativas correspondientes, pero no por la cuantía, esto sucedió por la clasificación diferente que se le dio.

d. La SDH recaudó a favor de Secretaría Distrital de Cultura (SDC) \$12 millones y a favor de la Secretaría Distrital de Educación (SED) \$39 millones en la cuenta 290590 - Recaudos a Favor de Terceros - Otros recaudos a favor de terceros, Secretarías que no reportaron estas transacciones, en consecuencia se eliminó, incrementando el saldo de la cuenta 242590 - Cuentas por pagar - Otros

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

acreedores. Al consultar las gestiones adelantadas por estas entidades en el aplicativo Bogotá Consolida, se observó que se hizo en abril de 2016, la Secretaría de Cultura anotó que no registra convenios con la Secretaría de Hacienda y le solicita los soportes para realizar el ajuste respectivo. Situación que se ha manifestado en forma reiterativa por este ente de control.

Por lo anterior se evidencia que no todas las entidades que hacen parte de los estados contables de Bogotá concilian sus operaciones recíprocas, aunque las diferencias presentadas no afectan significativamente el consolidado, si está afectando los estados contables individuales.

De otra parte, se encuentra como algunas entidades de Bogotá no conciliaron las operaciones recíprocas con: establecimientos públicos, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y algunos hospitales ocasionados por conceptos que se indican a continuación, este hecho afecta la razonabilidad de algunos rubros.

a. Recursos entregados y recibidos en administración

A 31 de diciembre de 2015 entre las entidades que conforman Bogotá D.C., Gobierno y Público entregaron recursos en administración por \$1.446.056 millones y de estos el 81,1% (\$1.172.240 millones) fueron entregados por entidades que conforman Bogotá D.C.

Con respecto a los Recursos recibidos en administración por Bogotá D.C., Gobierno y Público por \$1.553.872 millones, el 89,6% (\$1.391.750 millones) los recibió entidades que conforman Bogotá D.C.

De esta manera, se evidencia una diferencia de \$219.510 millones en el reporte de la información, hecho que afecta los Estados Contables Consolidados de Bogotá D.C., el cuadro siguiente muestra algunos casos:

Cuadro 14
Diferencias entre los Recursos entregados y recibidos en administración
Con entidades de Bogotá D.C., y las del Sector Gobierno y Público
A 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

Recursos entregados en administración Código contable 142402	Recursos recibidos en administración Código contable 245301	Valor entregado	Valor recibido	Diferencia	Observaciones módulo " Gestionar Recíprocas- Recíprocas con diferencia" BOGOTÁ CONSOLIDADA SDH
FDL Bosa	UAEMV	13.563	14.138	575	La Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento vial (UAEMV) el 22 y 25 de abril de 2016 anotó que corresponde a los rendimientos Financieros generados por el Convenio 1292/2012 información enviada a
FDL Usme	UAEMV	11.829	12.282	453	
FDL Tunjuelito	UAEMV	8.852	9.224	372	
FDL Teusaquillo	UAEMV	5.330	5.556	226	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Recursos entregados en administración Código contable 142402	Recursos recibidos en administración Código contable 245301	Valor entregado	Valor recibido	Diferencia	Observaciones módulo " Gestionar Recíprocas- Recíprocas con diferencia" BOGOTÁ CONSOLIDA SDH
FDL Candelaria	UAEMV	0	2	2	los fondos de desarrollo local en Diciembre de 2015 y les adjuntó el reporte de las Cuentas Recíprocas del mes y nuevamente lo envió el 7 de abril de 2016 con el objetivo de que los saldos entre las dos Entidades queden conciliadas al 100% con corte a Marzo 31 de 2016. De estos fondos el único que dejó anotación fue el FDL Tunjuelito el 25/04/2016 y aceptó el mismo compromiso.
FDL Suba	ACUEDUCTO	3.282	2.645	637	La E.A.B. Anotó el 22/04/2016]que corresponde a los aportes recibidos de los Convenios 168-2015 por \$456.336 y 9-07-25200-00797-2014 por \$2.188.282.(pesos corrientes)
FDL Usaquén	CVP	0	5	5	
FDL USME	CVP	3.237	2.049	1.188	
FDL PUENTE ARANDA	IDARTES	4	10	7	IDARTES el 18/04/2016 anotó que ya concilió y para marzo 2016 ya está solucionado.
FDL Suba	IDIGER	795	772	23	IDIGER el 18/04/2016 aclara que el saldo amortizado corresponde al gasto real, hecho a un Consorcio. El FDL Suba el 22/04/2016 informa que citó a la contadora del IDIGER para conciliar las diferencias.
FDL Santa Fe	IDU	72	0	72	El IDU el 13/04/2016] anotó que devolvió estos recursos a la Tesorería Distrital con Resolución IDU 65967 de 2015 y se enviaron los oficios 20165460009581 y la Resolución al FDL.
FDL ENGATIVÁ	IPES	5	3	2	El IPES anotó el 25/04/2016 que esta es un saldo del convenio 181/2009 y han enviado dos comunicaciones al fondo informándole que la diferencia corresponde a documentos soportes que no han allegado los cuales son fundamentales para verificar la ejecución de dicho valor.
FDL Nariño	IPES	396	413	17	El IPES el 25/04/2016 anotó que corresponde al saldo convenio 2242 de 2009
FDL Usaquén	IPES	62	11	51	El IPES el 25/04/2016 anotó que corresponde a los saldos de los convenios 6 de 2008 y 1308 de 2011.
FDL CIUDAD BOLÍVAR	IPES	0	88	88	El IPES anotó el 25/04/2016, saldos convenios 206 de 2008 y convenio 264 de 2009
FDL Bosa	JARDIN	0	292	292	Hay anotación pero del JARDIN del 18/04/2016 De los recursos que ha recibido el JBB, por parte de la Caja de Vivienda Popular, para el cierre de la vigencia 2015, los \$292.068 corresponden al saldo de la ejecución del contrato 828-092/2015, de acuerdo a lo reportado por el supervisor del convenio del JBB.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Recursos entregados en administración Código contable 142402	Recursos recibidos en administración Código contable 245301	Valor entregado	Valor recibido	Diferencia	Observaciones módulo " Gestionar Recíprocas- Recíprocas con diferencia" BOGOTÁ CONSOLIDA SDH
FDL KENNEDY	JARDIN	569	478	91	El Jardín el 14 y 18/04/2016 las partes identificaron que este saldo corresponde al convenio 118-2015 y cada uno informó lo que tenía contabilizado pero no se aclaró la diferencia.
FDL Fontibón	JARDIN	0	30	30	El JARDIN anotó el 18/04/2016 que corresponde al saldo de la ejecución contractual de acuerdo a lo reportado por el supervisor del convenio del JBB.
FDL Mártires	S. Integración Social	20.000	19.845	155	La S. Integración Social anotó el 23/04/2016 con recursos del convenio 058 de 2015 se realizó pagos en el mes de diciembre de 2015.
FDL Candelaria	U. Distrital	0	11	11	
FDL CHAPINERO	U. Distrital	0	78	78	
FDL ENGATIVÁ	U. Distrital	0	22	22	
FDL PUENTE ARANDA	U. Distrital	157	172	15	
FDL Bosa	U. Distrital	0	27	27	
FDL CIUDAD BOLÍVAR	U. Distrital	0	403	403	
FDL Fontibón	U. Distrital	0	12	12	
FDL Rafael Uribe	U. Distrital	0	306	306	
FDL SANTA FE	U. Distrital	0	66	66	
FDL Tunjuelito	U. Distrital	85	78	8	
S. Hacienda	ACUEDUCTO	0	44.282	44.282	RTA E.A.B. Corresponde a los recursos recibidos para El Proyecto de Corredor de Conservación de Páramos se orienta por la Ley 1530 de 2012, que rige el Sistema General de Regalías y el Decreto Reglamentario 1949 de 2012. Las normas anteriores crean la posibilidad de presentar proyectos a dicho sistema los cuales deben ser presentados por los entes territoriales a través de las Secretarías de Planeación (artículo 11 del D. 1077 de 2012). La EAB actúa como ejecutor [ACUEDUCTO], 22/04/2016]. Recursos del SGR transferidos a la EAB, se debe realizar nueva mesa de trabajo para revisar registro de estos recursos [S. HACIENDA], 25/04/2016]
S. MEDIO AMBIENTE	ACUEDUCTO	2.937	8.401	5.464	EAB E.S.P. 22/04/2016 anotó que corresponde a los convenios relacionados con el mantenimiento y preservación de los humedales en Bogotá y se reunieron las partes el 19-04-2016 y se espera continuar el día 19-05-2016 dentro del proceso de conciliación de ambas entidades.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Recursos entregados en administración Código contable 142402	Recursos recibidos en administración Código contable 245301	Valor entregado	Valor recibido	Diferencia	Observaciones módulo " Gestionar Recíprocas- Recíprocas con diferencia" BOGOTÁ CONSOLIDA SDH
S. Cultura	Bogotá Región	5	0	5	S. Cultura anotó el 13/04/2016 que corresponde al descuento de estampillas del convenio 260, se realizó el acta de liquidación con este saldo pendiente y se está gestionando el cobro ante Región Bogotá para que se realice la devolución a la Secretaría de Cultura. Bogotá Región anotó el 18/04/2016 en la contabilidad no se refleja dicho saldo, sin embargo se encuentra en discusión.
S. Integración Social	Capital Salud	903	0	903	S. Integración Social anotó el 22/04/2016 que no conoce esta diferencia y es error de reporte. En el formulario CGN 2005_02 SDIS reportó entrega de estos recursos a E.P.S.S. CAPITAL SALUD S.A.S.
S. General	ERU	935	863	72	Corresponde a los aportes 2014 hechos por la SGAMB por \$1.500 millones en desarrollo del convenio Interadministrativo No. 1210200-295-2014 de agosto 1 de 2014 en lo que concierne a la gestión del diseño, construcción, dotación y operación, del equipamiento cultural nueva Cinemateca Distrital. A diciembre 31 de 2015 estos recursos recibidos en administración se habían ejecutado por parte de la ERU en \$863 millones. La Secretaría en septiembre de 2015 reportó \$935 millones). En enero de 2016 el ERU remitió correo electrónico a la Secretaría General, sin que se haya recibido ninguna observación al respecto. Para 2016 determinaron que la diferencia corresponde a un pago de un Contrato de Consultoría No.130 de diciembre 11 de 2014, soportes que no han sido allegados a la Subdirección Financiera de la Secretaría General, a tal efecto enviaron correo al ERU para que contacten al supervisor y establezca en donde se encuentran las legalizaciones de dichas partidas.
S. General	ETB	190	0	190	S. General anotó el 26/04/2016] que corresponde al saldo por legalizar del Convenio 435 de 2014, que se encuentra en ejecución.
S. GENERAL	IDARTES	1.433	763	670	Ambas entidades conciliaron en abril de 2016 y determinaron que corresponde al saldo pendiente por legalizar del Convenio 371/2015, el cual se encuentra en proceso de análisis.
S. Integración Social	IDARTES	0	409	409	Este valor corresponde al saldo de los convenios suscritos por la Secretaría de Integración Social y el IDARTES 8707/10834/10851, valor reportado a la misma el 21 de enero de 2015 [IDARTES], 18/04/2016]
S. SALUD	IDARTES	0	5	5	Saldo del convenio 1066 suscrito con la secretaria de Salud[IDARTES], 18/04/2016]

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Recursos entregados en administración Código contable 142402	Recursos recibidos en administración Código contable 245301	Valor entregado	Valor recibido	Diferencia	Observaciones módulo " Gestionar Recíprocas- Recíprocas con diferencia" BOGOTÁ CONSOLIDA SDH
S. Gobierno	IDARTES	0	240	240	IDARTES anotó el 18/04/2016 que corresponde al valor no ejecutado al 31 de diciembre de 2015 del convenio 1196 de 2015. La S. General anotó que el registro contable sigue vigente por cuanto no han recibido los cuadros de ejecución financiera para legalizar este anticipo.
S. Educación	IDEP	234	78	156	El IDEP anotó en abril de 2016 que no se concilió porque la SED reportó en los primeros quince días del mes de enero de 2016 a la Dirección Distrital de Contabilidad, por tanto no fue posible adelantar el proceso conciliatorio.
S. GENERAL	IDEP	0	1.429	1.429	SDP: Con la comunicación 2-2016-01418 del 15/01/2016, se reportó el saldo de los recursos aportados a los convenios N° 87/2014 por \$98.600 y el N° 80/2015 por \$576.400. [S. PLANEACIÓN] ,18/04/2016] El saldo reportado corresponde a los aportes girados por la SDP a IDIPRON en ejecución del convenio 80/2015 y 87/2015, el cual fue conciliado y confirmado mediante oficio de la Secretaría. [IDIPRON],19/04/2016]
S. Planeación	IDIPRON	0	675	675	
S. CULTURA	IDPC	80	8	73	El supervisor de la Secretaría solo reporto al área financiera en el mes de abril del 2016, así en abril ya quedó solucionado después de revisar y conciliar.
S. GENERAL	IDPC	0	207	207	
S. SALUD	IDPC	0	9	9	El saldo por ejecutar del convenio es de \$9.003.000, se concilio con el fondo financiero de salud donde informan que la diferencia se presenta hasta cuando se liquide el convenio. [IDPC],13/04/2016]
S. Desarrollo Económico	IPES	0	3.266	3.266	Saldos convenios 3 de 2007, 13 de 2008, 369 de 2010 y 12 de 2013 [IPES],25/04/2016]
S. Planeación	IPES	0	13	13	SDP: Con comunicación electrónica del 17/02/2016, se envió al IPES copia de las actas de liquidación y terminación de los convenios N° 12/2007 y el N° 277/2019, terminados el 9/12/2009 y el 12/12/2011 respectivamente. [S. PLANEACIÓN] ,18/04/2016]. Saldos convenios 12 de 2007 y 277 de 2009 [IPES],25/04/2016]
S. Educación	JARDIN	1.050	411	639	El Jardín el 18/04/2016 anotó que los recursos corresponden al saldo de la ejecución contrato 2216-2015, de acuerdo a lo reportado por el supervisor del convenio del JBB.
S. HÁBITAT	JARDIN	4.162	3.636	526	El Jardín anotó el 18/04/2016 que los \$3.636 millones corresponden al saldo de la ejecución contractual de acuerdo a lo reportado por el supervisor del convenio del JBB.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Recursos entregados en administración Código contable 142402	Recursos recibidos en administración Código contable 245301	Valor entregado	Valor recibido	Diferencia	Observaciones módulo " Gestionar Recíprocas- Recíprocas con diferencia" BOGOTÁ CONSOLIDA SDH
S. Hacienda	Orquesta	0	300	300	Para abril de 2016 quedó solucionado por las dos entidades se originó por equivocación de reporte de entidad es SDH.
S. Movilidad	TRANSMILENIO	114.928	114.588	340	TRANSMILENIO anotó el 25/04/2016] que la diferencia corresponde al registro del gravamen a los movimientos financieros que la S. movilidad no registro.
S. Desarrollo Económico	U. Distrital	128	1.087	959	
S. Medio Ambiente	U. Distrital		98	98	
S. Educación	U. Distrital	30.722	1.258	29.464	
S. GENERAL	U. Distrital	0	97	97	
S. Gobierno	U. Distrital	0	55	55	
U. Distrital	S. Hacienda	50.120	108.248	58.127	
IDPC	S. Hacienda	0	1.900	1.900	
IDRD	S. Hacienda	37	19	18	SDH e IDRD hicieron sus respectivas anotaciones el 14 y 25/04/2016 y aclararon la diferencia mayor valor descontado.
IDIPRON	S. Hacienda	0	1	1	No hemos recibido aportes de la SHD, por lo tanto no existe saldo en la cuenta 14 como recursos recibidos en administración, por lo tanto se solicitará aclaración al respecto. [IDIPRON],19/04/2016]
Totales		276.101	361.362	155.827	

Fuente: Aplicativo Bogotá Consolida, formularios CGN 2005_02 y comprobantes

Lo anterior evidencia la falta de conciliación, fallas de comunicación y la falta de seguimiento del desarrollo de los convenios, incumpliendo las directrices de la CGN frente al manejo de estos recursos, esto es, el ente ejecutante debe llevar un estricto control a nivel auxiliar de la cuenta de Recursos recibidos en Administración, a fin de llevar en detalle el manejo del recibo y la aplicación de los recursos, para la correspondiente rendición de cuentas, siendo que el concepto de costo o gasto final lo reconoce el dueño de los aportes, con base en los respectivos soportes que sustentan los egresos. Pero además en los casos en que los recursos recibidos no sean ejecutados en su totalidad, se debe efectuar el correspondiente reintegro a sus dueños. Por lo tanto, no existe certeza absoluta que estos recursos sean en su totalidad activos o pasivos o por su ejecución debieron ser registrados como gastos o costos.

Además no todas las entidades están haciendo uso de la herramienta con que cuentan, es decir el aplicativo, son los casos en que no se encuentra anotación en

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

la columna de observaciones del cuadro anterior, ejemplo fondos de desarrollo local o la Universidad Distrital.

b. TRANSMILENIO reportó Contribuciones por Pagar a la SDH, código contable 244023 por \$1.428 millones y la Secretaría no lo reportó. TRANSMILENIO el 25 de abril de 2016 aclaró en el aplicativo que corresponde a las deducciones practicadas a los contratistas de obra pública por concepto de contribución especial practicada a los contratos de obra pagados en el periodo de reporte, mientras SDH aclaró que no posee ningún gasto por servicios de transporte con TRANSMILENIO, diferencia no aclarada.

c. Por Avances Anticipos Recibidos - Anticipos sobre ventas de bienes y servicios, código contable 245001, registrados por el ACUEDUCTO por \$118 millones no fueron reportados por las entidades que los entregaron (Secretaría Distrital de Integración Social \$63 millones, SED \$52 millones, FDL Chapinero \$1 millón y FDL Candelaria \$2 millones).

Por concepto de Anticipos sobre convenios y acuerdos, código de cuenta 245003, no se reportó \$2.211 millones de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 15
Diferencia por Avances y Anticipos Recibidos
A 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

Anticipos sobre convenios y acuerdos Recibido	Anticipos sobre convenios y acuerdos	Recibido
E.S.E. Rafael Uribe	FDL Nariño	625
ETB	FDL Martires	2
ETB	S. GENERAL	412
ETB	S. Integración Social	274
ETB	FDL SANTA FE	16
ETB	ETB / FDL Sumapaz	679
ETB	FDL Usaquén	10
ETB	U. BOMBEROS	99
ETB	FDL Ciudad Bolívar	94
Total		2.211

Fuente: Aplicativo Bogotá Consolida, formatos GNN 2005 _ 02 y comprobantes.

Vale resaltar la entrega y recibo de Anticipos sobre convenios y acuerdos, entregados por la Secretaría Distrital de Movilidad a la ETB por \$32.500 millones, el reporte es coincidente, sin embargo, no registra ejecución alguna, transacción que fue realizada hace varios años.

d. Se sigue presentando falta de conciliación por los Ingresos, por tasas reportados por la Secretaría Distrital de Ambiente pero las entidades no reportaron el gasto, el caso se ilustra en el cuadro siguiente:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 16
Diferencias por Ingresos por tasas reportados por la SDA
A 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

Entidad	Valor
ACUEDUCTO	23.831
UAESP	71
IDRD	18
IDIGER	10
Acción Comunal	7
E.S.E. Victoria	4
Total	23.941

Fuente: Aplicativo Bogotá Consolida, formatos GNN 2005 _ 02 y comprobantes.

e. Los servicios ambulatorios prestados por hospitales de la red de Bogotá D.C., principalmente a los Fondos de Desarrollo Local, no fueron reportados por éstos, así:

Cuadro 17
Diferencias por ingresos servicios ambulatorios
A 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

Entidad prestadora del servicio	Entidad que no reportó	Ingreso reportado
Servicios ambulatorios - promoción y prevención, código contable 431220		
E.S.E. Tunjuelito	FDL Tunjuelito	133
E.S.E. Usme	S. Hacienda	305
E.S.E. Tunjuelito	FDL Tunjuelito	133
Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales, , código contable 431221		
E.S.E. Del Sur	FDL Kennedy	596
E.S.E. Del Sur	FDL Puente Aranda	1.824
Total		2.991

Fuente: Aplicativo Bogotá Consolida, formatos GNN 2005 _ 02 y comprobantes.

La anterior información evidencia que \$2.991 millones no fueron reportados como gasto, hecho que afecta los estados de Bogotá D.C.

1.2.4 Control Interno Contable del Proceso de Consolidación de Los Estados Contables

Bajo el marco de la Resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación se hizo a evaluación al sistema de Control Interno al proceso de consolidación que realiza la Dirección Distrital de Contabilidad, Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación, obteniendo como resultado de ésta evaluación una calificación de 4.0, rango que la ubica en un criterio adecuado.

De la evaluación se determinó:

La Secretaría Distrital de Hacienda, elaboró los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

proceso que incluye la agregación y consolidación de la información reportada por las entidades del sector central y localidades y las del sector descentralizado, mediante los formularios “CGN-2005-001 Saldos y Movimientos”, “CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas” y “DDC-2007-100 Operaciones Recíprocas con la Administración Central y Local”, lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Resolución No DDC – 000001 del 31 de diciembre de 2015 y a través del aplicativo “Bogotá Consolida”.

Las entidades cuentan con una herramienta primordial para consultar, conciliar, adjuntar soportes y dar respuesta a las diferencias por conciliar de operaciones recíprocas, como lo es el módulo “Gestionar Recíprocas – Recíprocas con diferencia”, del aplicativo Bogotá Consolida.

Es importante anotar, que de acuerdo con la información remitida por las entidades responsables y específicamente relacionada con las operaciones recíprocas, se evidenció en la auditoría al proceso de consolidación que no todas las entidades están reportando la información que garantice que estas corresponden a transacciones realizadas; así mismo, se evidencia que no se realiza la conciliación trimestral con el fin de reducir los saldos al finalizar el periodo contable, contraviniendo los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación y la Contadora General de Bogotá.

Lo anterior se sustenta en las inconsistencias descritas este informe, referidas al proceso de conciliación, las cuales fueron ratificadas en los informes elaborados por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y relacionadas en este informe, siendo además una observación reiterada por este organismo de control.

La falta de conciliación de las operaciones recíprocas afecta el manejo de los recursos entregados y recibidos en administración, puesto que no lleva un estricto control de la entidad que ejecuta dichos recursos; y en los casos en que los recursos recibidos no sean ejecutados en su totalidad realizar el reintegro inmediato.

En este contexto, se advierte una gestión antieconómica en el manejo de estos recursos, los cuales tienen como finalidad suplir necesidades, generando que los estados contables individuales no muestren su realidad financiera.

En cuanto al módulo “Gestionar Recíprocas – Recíprocas con diferencia” se evidenció que no todas las entidades hacen uso de esta herramienta ya que se conocen los reportes y se hace caso omiso al no conciliar éstas diferencias.

Otra falencia, es la falta de oportunidad en la conciliación, toda vez que en algunos casos se realiza después del cierre del periodo 2015 (abril 2016).

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Respecto a la Oficina de Control Interno de la SDH, se evidenció que cumple los parámetros señalados en el artículo 3° de la Resolución 357 del 23 de julio de 2008: *“...tendrán la responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública. El control interno contable debe implementarse y evaluarse en el marco del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, adoptado mediante el Decreto 1599 de 2005.”*

Sin embargo, esta oficina no cuenta con un usuario de consulta del aplicativo Bogotá Consolida, que le permita evaluar su efectividad y recomendar las acciones de mejora, atendiendo lo dispuesto en el literal a) del artículo 6° del Decreto Distrital 601 del 22 de diciembre de 2014 que a la letra dice: *“Corresponde a la Oficina de Control Interno el ejercicio de las siguientes funciones:*

a. Planear, dirigir, ejecutar y controlar las actividades requeridas para la evaluación independiente y objetiva del Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el fin de informar a la Alta Dirección sobre su estado y proponer recomendaciones para mejorarlo y fortalecerlo.”

Teniendo en cuenta lo expuesto y considerando que la consolidación es un proceso extracontable, al no ser reportadas las operaciones recíprocas total o parcialmente, la SDH utiliza cuentas extracontables para eliminar la operación partiendo del hecho que lo reportado tiene reciprocidad, hipótesis que no siempre se da y se estaría eliminando partidas que no tiene que ver con el hecho ocurrido, riesgo que la SDH corre por las fallas en el reporte de operaciones recíprocas.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CAPITULO II
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la evaluación efectuada al Plan de Mejoramiento, suscrito con ocasión del dictamen a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital con corte a diciembre de 2010, se determinaron actividades que no podían ser cerradas, por lo que en el dictamen de los estados contables consolidados a 31 de diciembre de 2013 de los sectores ya mencionados, se suscribió un nuevo plan de mejoramiento en el cual quedaron contempladas las acciones de mejoramiento, relacionadas, así:

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO DE AUDITORÍA:

“La Secretaría Distrital de Hacienda realizó contrato con la firma Advanced Web Applications Ltda., con el objeto de “Realizar el ajuste del reporte contable del aplicativo SIPROJ para todas las entidades del Distrito Capital”, el cual a la fecha de terminación del presente plan de mejoramiento, 31 de marzo de 2014, no ha sido puesto en producción en el aplicativo SIPROJWEB.

Como consecuencia del nuevo reporte contable de SIPROJWEB, la capacitación realizada hasta el momento por la SDH a las diferentes entidades distritales sobre dicho reporte contable, se ve afectada dado que debería realizarse nuevamente con el fin de actualizar a los contadores (del Distrito) sobre las novedades que se implante en el aplicativo.

De igual forma, el instructivo de consulta y registro del reporte contable, se encontraría desactualizado, una vez se incorpore el nuevo reporte contable.”

De la observación anterior se suscribieron acciones de mejoramiento por parte de la Secretaría de Distrital de Hacienda y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Las acciones correctivas para cada una de las entidades involucradas de acuerdo con la observación, fueron:

Acción de Mejoramiento:

“Entregar a la Secretaría General - Alcaldía Mayor, la funcionalidad de la actualización del reporte contable - Extracto Contable para producción, previa ejecución de las pruebas”.

Seguimiento efectuado:

De acuerdo a lo manifestado por la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante documentos suministrados a éste ente de control, los inconvenientes presentados para poner en desarrollo el extracto contable de proceso en contra e iniciados – SIPROJ WEB, fueron superados, corrigiéndose las inconsistencias y realizando los ajustes en el aplicativo. De igual forma alude el documento, que se tuvo en cuenta los futuros cambios del nuevo Catálogo de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, en el Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que el nuevo modelo según el sujeto de control, permite en su parametrización ajustar las

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

cuentas y sus transacciones de acuerdo a las necesidades de las entidades del Distrito.

El nuevo extracto contable de SIPROJ WEB: *“...se administra a través de los submenús: Administración Listado de Cuentas Contables, Administración Cuentas Contables por Jurisdicción en Contra, Administración Cuentas Contables por Jurisdicción iniciados, Comprobantes Contables Proceso, Extracto Procesos Judiciales en Contra e Iniciados y el Reporte Contable de Procesos por Entidad⁸...”*

Aunque el Plan de Mejoramiento tenía como fecha de finalización el 31 de julio de 2015, sólo hasta el 10 de ese mismo mes y año, la SDH determina realizar las pruebas al extracto contable, en tres fases: 1. Creación de procesos, 2. Valoraciones y fallos y 3. Terminación de procesos. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá - SGAMB, capacita a funcionarios de la SDH respecto al tema, de lo cual las observaciones de la SDH producto de las pruebas, se dieron a conocer a la SGAMB y se realizaron las modificaciones terminando la primera fase.

De la segunda fase se encontraron inconsistencias relacionadas con la generación de los reportes de la valoración del contingente y el contable, entre otros, así: *“...se presentaron limitantes por el proceso de su actualización y la migración de la base de datos de SIPROJ WEB de Oracle 10 a Oracle 11G...”*, *“El Extracto Contable fue migrado a producción, desde allí se practicaron las pruebas posproducción, la primera fase terminó con éxito y la segunda inició con el cierre trimestral de septiembre, se aplicaron pruebas de análisis funcional del extracto contable después de aplicar calificaciones, valoraciones, incorporación de fallos y creación de nuevos procesos, evidenciando que el extracto continuaba mostrando la información anterior, es decir, la información anterior al cierre se mantenía estática, en conclusión, en el módulo contable no se produjeron las actualizaciones pertinentes...”*, *“...A pesar de haber corregido la participación porcentual en cada entidad concurrente en un mismo proceso en contra, el extracto contable continuaba generando inconsistencias en las entidades de prueba. En condiciones normales de funcionalidad estos ajustes debieron afectar el extracto contable de las entes, lo cual no ocurrió, además no generó los comprobantes contables por la incorporación de procesos...”*, *“...En conclusión, los resultados obtenidos evidenciaron que el aplicativo no estaba procesando la información incorporada...”*⁹

El extracto contable fue ajustado en el mes de diciembre de 2015, fecha en la cual ya había finalizado el plazo del plan de mejoramiento, al respecto la SDH aludió al respecto: *“...El buen desarrollo de la segunda fase depende del apoyo irrestricto de la Secretaría General, dado que el principal insumo para continuar con las pruebas es la calificación y valoración de procesos e incorporación de fallos, actividades de competencia única de la Secretaría General. Por ello, con el CORDIS 2015EE287587 del 17-dic-2015, se solicitó modificar el perfil en ambiente de pruebas al módulo contable a los profesionales que las adelantarán.*

*Sin más, terminando exitosamente la segunda fase, es posible dar curso a la tercera fase relacionada con la terminación de procesos en contra y revisión de los procesos iniciados, para dar el extracto contable al servicio de las entidades en el primer trimestre de 2016”*¹⁰.

⁸ Tomado de Seguimiento al Plan de Mejoramiento efectuado por la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH, diciembre 31 de 2015.

⁹ Tomado de Seguimiento al Plan de Mejoramiento efectuado por la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH, a diciembre 31 de 2015.

¹⁰ Tomado de Seguimiento al Plan de Mejoramiento efectuado por la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH, a diciembre 31 de 2015.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Se efectuó visita fiscal, con el fin de observar las novedades en el aplicativo del Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital – SIPROJ WEB, evidenciando que se encuentra actualizado el reporte contable denominándose actualmente “extracto contable”, el cual se encuentra puesto en producción en el aplicativo y se practicaron las pruebas correspondientes, de donde se percibieron nuevas inconsistencias en los reportes

Por lo anterior y dado que la actividad contemplaba *“Entregar a la Secretaría General - Alcaldía Mayor, la funcionalidad de la actualización del reporte contable - Extracto Contable para producción, previa ejecución de las pruebas”*, este ente de control considera que se cumplió con la entrega, se actualizó el reporte y se realizaron las pruebas, pero persisten los inconvenientes para ponerlo a producción final.

De esta actividad se tiene en cuenta, la novedad que implica para este reporte las normas internacionales de contabilidad y los diferentes tramites y ajustes que se deben realizar a fin de dar cumplimiento a las mismas, por lo que se considera que son actividades adicionales, que han llevado a dilatar la actividad inicial, fuera del alcance de lo propuesto; así mismo, se considera el avance de la actividad por lo que se da por cerrada la actividad.

Acción de Mejoramiento:

“Capacitación sobre la funcionalidad del módulo contable de las obligaciones contingentes a los contadores de las entidades distritales”.

Seguimiento efectuado:

Las capacitaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, se siguen haciendo sobre el reporte contable vigente, quedando pendiente la actualización para los contadores del Distrito, si se tiene en cuenta que dicha capacitación debe realizarse nuevamente, una vez se encuentre en marcha el nuevo reporte contable. Se resalta el hecho de la capacitación que se ha adelantado con el nuevo personal de asesoría de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este ente de control considera que dado el avance en los registros contables de las diferentes entidades del Distrito en cuanto a los pasivos contingentes, como producto de las capacitaciones impartidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, determina dar por cerrada esta actividad. Lo anterior, teniendo en cuenta que la actualización de la capacitación no se puede realizar hasta tanto se finalice el proceso de ajuste de acuerdo a normas internacionales de contabilidad y ajuste de pruebas, en el nuevo reporte denominado “extracto contable” en el aplicativo SIPROJ WEB BOGOTÁ.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Acción de Mejoramiento:

“Actualización del Instructivo de procedimientos del registro contable de las obligaciones contingentes del Distrito Capital”

Seguimiento efectuado:

La Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentra en el proceso de actualización del Manual de Procedimientos para las Obligaciones Contingentes en Bogotá D. C., la cual se basa en los lineamientos normativos dados por la Contaduría General de la Nación. De igual forma, se modificó la Resolución SDH 000397 de 2008, mediante la Resolución No. SDH 000090 del 15 de abril de 2015, *“Por la cual se establece que la Dirección Distrital de Contabilidad determina los mecanismos para la actualización del “Procedimiento de Registro Contable” del Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en el Sistema de Gestión de Calidad”*¹¹.

El documento de actualización, tiene una parte ya aprobada por la oficina jurídica de la SDH en lo referente a procesos concursales, la otra parte del documento (procesos en contra y procesos iniciados), se encuentran en revisión principalmente de la implementación del nuevo marco normativo contable conforme a la Resolución 533 de 2015 emanada de la CGN. Esta actividad se considera cumplida en un 75%, por lo que se da por cerrada.

¹¹ Resolución No. SDH 000090 del 15 de abril de 2015, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH.

CAPITULO III
PROYECTO DE INVERSIÓN 704 “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y
DEPURACIÓN DE LA CARTERA DISTRITAL”

3. PROYECTO 704 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DEPURACIÓN DE LA CARTERA DISTRITAL

El Proyecto 704: “Fortalecimiento de la Gestión y Depuración de la Cartera Distrital”, en cumplimiento del artículo 52 y 55 del Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2012-2016, bajo el programa “Fortalecimiento de la Función Administrativa y Desarrollo Institucional proyecto Prioritario Finanzas con equidad, el cual en su artículo 55 consagra lo siguiente: *“DEPURACION DE CARTERA en términos de eficiencia institucional, se deberán implementar planes de depuración y saneamiento de cartera de cualquier índole a cargo de las entidades distritales, mediante provisión y castigo de la misma, en los casos que determine su difícil cobro o cuando se compruebe que la relación costo beneficio sea desfavorable para las finanzas distritales”*

Es así como la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante este proyecto iniciado en el año 2012 y acorde a los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital, busca identificar y depurar la cartera no tributaria del Distrito Capital, tomando como referencia informes oficiales de cartera elaborados en la DDC-SDH que muestran que la cartera no tributaria de las 78 Entidades Públicas Distritales, a diciembre 31 de 2011 era de \$1.92 billones de pesos y al cierre de la vigencia 2012, ascendió a \$2.13 billones de pesos, reflejando un incremento de \$0.15 billones equivalente al 7,4%.

Para la ejecución del proyecto se tuvo en cuenta únicamente los saldos que mostraban 59 entidades, que para diciembre 31 de 2011, era de \$1.90 billones y a 31 de diciembre de 2102 reflejó \$2.12 billones, con un aumento del 7,28%, que equivale a \$0.14 billones, el proyecto inicio definitivamente con los saldos que se mostraban a diciembre 31 de 2012 en 59 entidades.

Para el presente informe se muestran los resultados de las metas con corte a diciembre 31 de 2015 ejecutadas en 57 entidades, (fueron excluidas¹² el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz que no tiene cartera y el Fondo de Vigilancia y Seguridad Vial, dado que su cartera fue producto de una situación coyuntural que impactó los estados financieros en una vigencia), las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

¹² Información contenida en el informe del proyecto con corte a diciembre 31 de 2015, de la Secretaría Distrital de Hacienda.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 18
Entidades Proyecto 704
“Fortalecimiento de la Gestión y Depuración de la Cartera Distrital”

Grupo de Entidades	Entidad
FONDOS DE DESARROLLO LOCAL(19)	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Desarrollo Local de Usaquén • Fondo de Desarrollo Local de Chapinero • Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe • Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal • Fondo de Desarrollo Local de Usme • Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito • Fondo de Desarrollo Local de Bosa • Fondo de Desarrollo Local de Kennedy • Fondo de Desarrollo Local de Fontibón • Fondo de Desarrollo Local de Engativá • Fondo de Desarrollo Local de Suba • Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos • Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo • Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires • Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño • Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda • Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria • Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe • Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO (22)	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital del Sur • Hospital Suba • Hospital San Blas • Hospital Bosa • Hospital Centro Oriente • Hospital Chapinero • Hospital de Usaquén • Hospital de Usme • Hospital El Tunal • Hospital Engativá • Hospital Fontibón • Hospital La Victoria • Hospital Meissen • Hospital Nazareth • Hospital Occidente de Kennedy • Hospital Pablo VI Bosa • Hospital Rafael Uribe • Hospital San Cristóbal • Hospital Santa Clara • Hospital Simón Bolívar • Hospital Tunjuelito • Hospital Vista Hermosa
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (10)	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP • Instituto para la Economía Social IPES • Fondo Financiero Distrital de Salud • Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud Desamparada – IDIPRON • Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC y el Deporte – IDR • Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU • Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos • Caja de la Vivienda Popular

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Grupo de Entidades	Entidad
SECRETARÍAS (5)	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Movilidad • Secretaría Distrital de Ambiente • Secretaría Distrital del Hábitat • Secretaría de Educación del Distrito • Secretaría Distrital de Integración Social
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS (1)	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

Fuente: Informe “Proyecto 704” Fortalecimiento de la Gestión y Depuración de la Cartera Distrital” Secretaría Distrital de Hacienda, con corte a diciembre 31 de 2015

El objetivo del proyecto es depurar la cartera no tributaria de las 57 entidades mencionadas, en el siguiente cuadro se muestra por grupos los saldos de cartera con corte a diciembre 31 de 2011 y 2012:

Cuadro 19
Entidades objeto del Proyecto 704 de cartera
SalDOS de cartera a dic 31 de 2011 y dic 31 de 2012

Millones de pesos

Por Grupos	Cartera no tributaria en la que se basó la formulación del proyecto 704 (saldos a 31 de diciembre de 2011)	Cartera no tributaria en la que se ejecutó el proyecto 704 (saldos a 31 de diciembre de 2012)
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	803.679	868.273
HOSPITALES	628.489	673.309
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	510.011	539.072
FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	40.092	43.303
TOTALES	1.982.271	2.123.957

Fuente: Informe de la SDH del Proyecto 704 con corte a diciembre 31 de 2015

A continuación, se muestra el avance de recaudo y depuración de la cartera con corte a diciembre 31 de 2015, como resultado de la ejecución del Proyecto 704; para este análisis se tuvo en cuenta el valor línea base de acuerdo a información reportada por cada una de las entidades objeto del proyecto, que corresponde a los saldos de cartera línea base y los saldos de esta misma cartera que muestran el valor depurado y el valor recaudado con corte a diciembre 31 de 2015, información reportada y consolidada por la Secretaría Distrital de Hacienda; en el informe presentado por esta misma entidad con corte a diciembre 31 de 2015, se aclara: **“en algunos casos la Información corresponde al tercer trimestre de 2015 dado que tres Hospitales y tres Fondos de Desarrollo Local no reportaron la información con corte a 31 de diciembre de 2015)” el subrayado y negrilla es nuestro.**

El avance por grupos de entidades se muestra, así:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 20
Resumen por Entidades Avance Recaudo y Depuración
con corte a 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

ENTIDADES	CARTERA A 31 - DICIEMBRE - 2012	AVANCE RECAUDO 31 DE DICIEMBRE 2015	% AVANCE RECAUDO	AVANCE DEPURACION 31 DE DICIEMBRE 2015	% AVANCE DEPURACION	% AVANCE GENERAL
Hospitales	656.356	286.018	44%	201.046	31%	74%
Establecimientos públicos	538.663	53.429	10%	28.028	5%	15%
Entidades del nivel central	868.273	319.234	37%	519.816	60%	97%
Fondos de desarrollo local	43.302	7.031	16%	17.109	40%	56%
TOTAL	2.106.594	665.712	32%	765.999	36%	68%

Fuente: Información reportada por las entidades en el formato de línea base y Matriz Consolidada Línea base - Secretaría Distrital de Hacienda.

Con respecto al cuadro anterior el valor reportado en la columna cartera a diciembre 31 de 2012 de \$2.106.594 millones, difiere con el valor de la cartera no tributaria con la que se inició el proyecto de \$2.123.957 en \$17.363 millones.

Con relación a los Fondos de Desarrollo Local el avance y depuración con corte a diciembre 31 de 2015 es:

Cuadro 21
Fondos de Desarrollo Local
avance, recaudo y depuración de cartera
con corte a 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

ENTIDADES	LÍNEA BASE 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AVANCE RECAUDO 31 DE DICIEMBRE 2015	AVANCE DEPURACION 31 DE DICIEMBRE 2015	TOTAL AVANCE DEPURACION Y RECAUDO	SALDO DE CARTERA 31 DE DICIEMBRE 2015	% avance
Mártires	4.313	904	3.076	3.980	333	92,28%
Fontibón	4.176	163	3.949	4.112	64	98,47%
Suba	3.759	537	1.956	2.493	1.266	66,32%
Bosa	2.994	319	1.134	1.453	1.541	48,53%
Santa fe	2.961	273	525	798	2.163	26,95%
Teusaquillo	2.942	542	330	872	2.070	29,64%
Engativa	2.871	374	563	937	1.934	32,64%
San Cristóbal	2.753	213	1.925	2.138	615	77,66%
Rafael Uribe Uribe	2.696	275	282	557	2.139	20,66%
Barrios Unidos	2.551	469	689	1.158	1.393	45,39%
Chapinero	2.192	921	(94)	827	1.365	37,73%
Kennedy	1.839	323	466	789	1.050	42,90%
Puente Aranda	1.684	312	478	790	894	46,91%
Tunjuelito	1.450	358	185	543	907	37,45%
Usaquén	1.372	291	1.045	1.336	36	97,38%
Candelaria	841	515	193	708	133	84,19%
Ciudad Bolívar	702	157	222	379	323	53,99%
Antonio Nariño	693	31	3	34	659	4,91%
Usme	513	54	182	236	277	46,00%
TOTAL FDL	43.302	7.031	17.109	24.140	19.162	55,75%

Fuente: Información reportada por las entidades en el formato de línea base y Matriz Consolidada Línea base Secretaría Distrital de Hacienda

Los Fondos de Desarrollo Local que presentan mayor porcentaje de avance de depuración y cartera son Fontibón, Usaquén y Mártires con un avance de 98,47%,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

97,38% y 92,28% respectivamente; situación contraria con un bajo porcentaje presentan los Fondos de Desarrollo Local de Antonio Nariño, Santafé y Teusaquillo con 4,91%, 26,95% y 29,64% respectivamente, evidenciándose menos compromiso con respecto al seguimiento a los lineamientos dados para el Desarrollo del Proyecto. En el Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño con una cartera identificada de \$693 millones, únicamente se alcanzó a recaudar \$31 millones y una depuración de apenas \$3 millones.

Cuadro 22
Empresas Sociales del Estado
avance, recaudo y depuración de cartera
con corte a 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

ENTIDADES	LÍNEA BASE 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AVANCE RECAUDO 31 DE DICIEMBRE 2015	AVANCE DEPURACION 31 DE DICIEMBRE 2015	TOTAL AVANCE DEPURACION Y RECAUDO	SALDO DE CARTERA 31 DE DICIEMBRE 2015	% avance
Hospital Simón Bolívar	126.579	38.657	44.912	83.569	43.010	66,02%
Hospital de Kennedy	88.495	33.954	33.534	67.488	21.007	76,26%
Hospital El Tunal	83.720	33.181	32.520	65.701	18.019	78,48%
Hospital de Meissen	59.877	14.325	29.339	43.664	16.213	72,92%
Hospital Santa Clara	58.175	34.338	12.132	46.470	11.705	79,88%
Hospital Engativa	46.264	18.230	16.011	34.241	12.023	74,01%
Hospital Suba	39.721	22.467	2.712	25.179	14.542	63,39%
Hospital La Victoria	33.451	23.722	5.435	29.157	4.294	87,16%
Hospital Tunjuelito	15.841	7.001	4.941	11.942	3.899	75,39%
Hospital Fontibón	14.439	7.963	1.899	9.862	4.577	68,30%
Hospital San Blas	13.917	5.552	5.563	11.115	2.802	79,87%
Hospital Pablo VI Bosa	11.434	10.211	(2.569)	7.642	3.792	66,84%
Hospital Vista Hermosa	9.565	5.130	2.044	7.174	2.391	75,00%
Hospital San Cristobal	9.473	3.957	4.466	8.423	1.050	88,92%
Hospital del Sur	8.707	5.139	1.682	6.821	1.886	78,34%
Hospital Centro Oriente	8.001	4.582	1.210	5.792	2.209	72,39%
Hospital Bosa II	6.991	3.414	375	3.789	3.202	54,20%
Hospital de Usme	5.603	3.888	981	4.869	734	86,90%
Hospital Rafael Uribe	5.037	3.073	1.261	4.334	703	86,04%
Hospital de Usaquen	5.002	2.017	2.175	4.192	810	83,81%
Hospital Chapinero	4.320	3.638	338	3.976	344	92,04%
Hospital Nazareth	1.744	1.579	85	1.664	80	95,41%
TOTAL	656.356	286.018	201.046	487.064	169.292	74,21%

Fuente: Información reportada por las entidades en el formato de línea base y Matriz Consolidada Línea base Secretaría Distrital de Hacienda con corte a diciembre 31 de 2015

Con relación a la información reflejada en el cuadro anterior en la columna línea base 31 de diciembre de 2012, que muestra la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH y al confrontar éstos datos, con los formatos denominados avance depuración en los sistemas de información entregados por los Hospitales, no son coincidentes los valores allí relacionados, tal es el caso de los siguientes Hospitales:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 23
Datos Línea Base Hospitalales

Millones de pesos

HOSPITAL	Valor cartera reportada en estados financieros contables 2012 (Información Entidad)	Saldo línea base a 31 de diciembre de 2012 reportado por la SDH
Vista Hermosa	9.889	9.565
Tunjuelito	12.780	15.841
La victoria	35.429	33.451
San Cristóbal	9.311	9.473
San Blas	14.951	13.917

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

De acuerdo a lo evidenciado en el cuadro 22, los Hospitales lograron una depuración y recaudo representativo del 74,21%; de la depuración el más alto porcentaje de depuración y recaudo está en los hospitales de Nazaret, Chapinero y la Victoria con 95,41%, 92,04% y 87,16% respectivamente.

Cuadro 24
Establecimientos Públicos
avance recaudo y depuración de cartera
con corte a 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

ENTIDADES	LÍNEA BASE 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AVANCE RECAUDO 31 DE DICIEMBRE 2015	AVANCE DEPURACION 31 DE DICIEMBRE 2015	TOTAL AVANCE DEPURACION Y RECAUDO	SALDO DE CARTERA 31 DE DICIEMBRE 2015	% avance
FONCEP	361.987	16.992	26.177	43.169	318.818	11,93%
IDU	86.699	18.646	4.871	23.517	63.182	27,12%
UAESP	43.539	2.170	-	2.170	41.369	4,98%
FFDS	28.870	12.995	(11.599)	1.396	27.474	4,84%
CVP	12.207	968	7.378	8.346	3.861	68,37%
IPES	2.340	738	19	757	1.583	32,35%
IDRD	1.035	77	850	927	108	89,57%
IDPC	1.028	31	405	436	592	42,41%
IDIPRON	546	546	-	546	-	100,00%
UAERMV	412	266	(73)	193	219	46,84%
TOTAL ESTAPUBLICOS	538.663	53.429	28.028	81.457	457.206	15,12%

Fuente: Información reportada por las entidades en el formato de línea base y Matriz Consolidada línea base Secretaría Distrital de Hacienda.

Al confrontar los reportes línea base del cuadro anterior con la información reportada por las entidades, presenta inconsistencias en la línea base, así: El Instituto Distrital de Recreación y Deporte reporta como línea Base \$222 millones y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la línea base es de \$ 662 millones.

Con respecto al porcentaje de depuración y recaudo, este grupo de entidades alcanzó apenas el 15,12%, tal como se aprecia en el cuadro anterior, dentro de las entidades que mostraron una mayor depuración y recaudo están: IDIPRON, IDRD y CVP con el 100%, 89,57 y 68,7% respectivamente, contrario a la UAESP con 4,98% y FFDS con el 4,84%, que presentaron una baja depuración y Recaudo.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En lo que corresponde a IDIPRON cumplieron el 100% de recuperación de cartera de línea base dado que no tienen partidas por depurar, la cartera es de convenios interadministrativos con el FDL y entidades del Nivel Central.

En cuanto a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, no tiene avance de depuración, dado que su cartera se encuentra en procesos jurídicos conformada por procesos en curso y a la espera de decisiones judiciales¹³.

Cuadro 25
Secretarías
avance, recaudo y depuración de cartera
con corte a 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

ENTIDADES	LÍNEA BASE 31 DE DICIEMBRE DE 2012	AVANCERECAUDO 31 DE DICIEMBRE 2015	AVANCE DEPURACION 31 DE DICIEMBRE 2015	TOTAL AVANCE DEPURACION Y RECAUDO	SALDO DE CARTERA 31 DE DICIEMBRE 2015	% avance
Secretaría Movilidad	811.124	284.260	505.834	790.094	21.030	97,41%
Secretaría Educación	33.112	25.229	5.086	30.315	2.797	91,55%
Secretaría Ambiente	11.735	7.774	1.719	9.493	2.242	80,89%
DADEP	7.384	1.252	5.731	6.983	401	94,57%
Secretaría Hábitat	4.437	650	1.397	2.047	2.390	46,13%
Secretaría Integración Social	481	69	49	118	363	24,53%
Total entidades nivel central	868.273	319.234	519.816	839.050	29.223	96,63%

Fuente: Información reportada por las entidades en el formato de línea base y Matriz Consolidada línea base elaborada por la Secretaría Distrital de Hacienda

Conforme al cuadro anterior, la Secretarías que a diciembre de 2015 registraron el mayor porcentaje de avance de recaudo y depuración, son la Secretaría de Movilidad con el 97,41% y DADEP con el 91,55%, mientras que la Secretaría de Integración Social y la Secretaría del Hábitat apenas alcanzaron un porcentaje de recaudo y depuración de 24,53% y 46,13%.

Sin embargo, el grupo de entidades correspondiente a las Secretarías es el que lidera la totalidad de avance de recaudo y depuración de la Cartera No tributaria, ya que a diciembre 31 de 2015 logró un 96,63% (\$839.050 millones), quedando un saldo por recaudar de \$29.223 millones del saldo línea base de 2012 de \$868.273 millones. En este grupo el compromiso frente al desarrollo del proyecto fue óptimo; en su orden le siguen los Hospitales con el 74,21%. Caso contrario sucedió con los Establecimientos Públicos con una baja representatividad de apenas el 15%.

¹³ Datos obtenidos de la información recibida de la Secretaría Distrital de Hacienda del formato de Gestión de Cartera con avances, con corte a diciembre 31 de 2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 26
Nivel de ejecución de las metas programadas del Proyecto 704
con corte a diciembre 31 de 2015

Millones de Pesos

No. meta	Detalle de la meta	Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Total Programado	Total ejecutado
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado		
1	Realizar un (1) documento que determine el monto y la calidad de la cartera y presente el diagnóstico y definición de la problemática de la gestión de cartera	100	40	57	57	0	0	100	97	157	97
2	Formular un (1) Plan de Gestión unificado de Cartera en coordinación con las entidades responsables de la gestión de la misma, fijando metas anuales de saneamiento y de recuperación de recursos	0	0	148	148	271	271	0	0	419	419
3	Depurar el 100% de las bases de datos de la cartera que se refleja en la información contable (1,9 billones), que permitan determinar la cartera cobrable a corto y mediano plazo y la que se requiere depurar	0	0	95	95	151	151	257	257	503	503
4	Implementar el 100% del Plan de Gestión unificado de Cartera referido a las actividades administrativas requeridas para lograr la recuperación de los derechos pendientes de cobro, incluyendo todas las actividades jurídicas, administrativas y técnicas necesarias	0	0	74	73	111	110	262	262	447	445
5	Implementar el 100% del plan de seguimiento expost que garantice la adopción de buenas prácticas de gestión de cartera en las entidades.	0	0	0	0	0	0	65	64	65	64
Total										1591	1528

Fuente: Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN con corte a diciembre 31 de 2015, Plan de Desarrollo Bogotá Humana, Plan de Acción 2012- 2016, componente de inversión Secretaría Distrital de Hacienda.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de cumplimiento de estas metas; así como, porcentaje de ejecución de las actividades para cada una de las metas y total ejecutado del “Proyecto 704” durante la vigencia 2015:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 27
Porcentaje de cumplimiento de Metas
y total ejecutado de actividades en la vigencia 2015

No. meta	Nombre de la Meta	% cumplimiento	Actividades	Año 2015 %	Total ejecutado	Actividades realizadas
3	Depurar el 100% de las bases de datos de la cartera que se refleja en la información contable (1,9 billones), que permitan determinar la cartera cobrable a corto y mediano plazo y la que se requiere depurar	96.17	Establecer procedimiento para la depuración de la cartera.	5%	100%	<ul style="list-style-type: none"> Metodología costo beneficio fue adoptada por 15 entidades 7 entidades realizaron la metodología con las respectivas matrices, pero sin ser adoptada. Se realizó el estudio de costo- beneficio para la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda, documento presentado y entregado a la Directora Distrital de Tesorería, a la Directora Distrital de Contabilidad y al equipo directivo de estas dos dependencias. Esta meta fue cumplida al 100% en el año 2015
			Revisión y Depuración de las partidas a depurar.	40%	97%	<p>Actividad replanteada en la vigencia 2015, para que las entidades se comprometieran con valores a depurar y se partiera de las cifras de cartera con corte a diciembre de 2014. Los planes de gestión fueron reformulados, se realizaron seguimientos trimestrales, mediante mesas de trabajo y solicitud de información</p> <p>Los hospitales lograron que a través del Ministerio de Salud les compraran cartera de empresas como, Capital Salud y CAPRECOM, y otros utilizaron la facultad de cobro coactivo para mejorar el recaudo.</p> <p>Con relación a los Fondos de desarrollo Local aunque no todos cuentan con metas de recaudo presentan un recaudo a 31 de diciembre de 2015 de \$7.031 millones</p> <p>Las entidades del Nivel Central lograron lo establecido en el plan de gestión de cartera y en el caso particular de la Secretaría Distrital de Movilidad reporta recaudo aunque no estableció meta.</p> <p>En los Establecimientos Públicos, presentaron un aumento importante a pesar que la cartera está representada en procesos judiciales.</p> <p>Se adelantó con la Subdirección de Ejecuciones Fiscales la revisión de la cartera que se encuentra bajo su custodia para elaborar las fichas de depuración e informar el estado de los títulos devueltos, este análisis fue enviado a los 19 Fondos de Desarrollo Local y las 5 Dependencias del Nivel Central, especialmente para incluir como meta en el plan de gestión de cartera y realizar el seguimiento respectivo e informen las acciones adelantadas al respecto</p>
			Reflejar la depuración en los sistemas de información y en los registros contables.	46	96	57 entidades reportaron el formato de línea base avalada por sus áreas financieras, que muestran los valores recaudados y depurados de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2012.
			Preparar protocolo para hacer auditorías para verificar la idoneidad y transparencia del ejercicio.	49	100	Inicialmente se elaboró el documento inicial del protocolo de auditoría, el cual fue socializado a todas las entidades para que enviaran las recomendaciones que consideran pertinentes. Con la información obtenida de las entidades que participaron de la retroalimentación se emitió la versión final de este protocolo, que incluye una lista de chequeo con preguntas claves en la evaluación de los planes de gestión de cartera enmarcada en el ciclo de planeación y control PHVA.
			Asesorar y capacitar jurídicamente el proceso de depuración de cada una de las entidades objeto del proyecto.	80	80	Se establecieron lineamientos jurídicos para facilitar los procesos de depuración, y en el mes de diciembre de 2015 fueron socializados en el libro que consolidó el proyecto denominado "Lineamientos para administración y gestión de la cartera en las entidades del Distrito Capital". Adicionalmente se realizaron recomendaciones sobre procedimientos jurídicos relacionados con depuración y se prestó asesoría a las entidades a través de la revisión jurídica de: i) actos administrativos remitidos. ii) Fichas de depuración iii) conformación de expedientes iv) manuales de cobro, v) actos administrativos de conformación de comités de sostenibilidad contables. vi) conceptos jurídicos. vii) actos administrativos que ordenan la depuración, entre otros. El porcentaje restante es para ser ejecutado en el primer trimestre del año 2016. El 20% restante fue programado para el 1er. trimestre de 2016.
	Implementar el 100% del plan unificado de gestión unificado de cartera referido a las actividades administrativas requeridas para lograr la recuperación	98.47	Revisión de los soportes documentales de la cartera cobrable y completar lo que haga falta.	69	95	Teniendo en cuenta los planes de Gestión se realizaron cruces de recaudo y depuración verificando los actos administrativos y las ejecuciones presupuestales de ingresos, en las otras entidades se llevó a cabo esta revisión por firmas autorizadas que se consideraba como ya cierta

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No. meta	Nombre de la Meta	% cumplimiento	Actividades	Año 2015 %	Total ejecutado	Actividades realizadas
	de los derechos pendientes de cobro incluyendo todas las actividades jurídicas administrativas y técnicas necesarias.		Hacer seguimiento al cronograma de trabajo.			Seguimiento a los planes de gestión mediante realización de mesas de trabajo y verificar la reformulación de los mismos a las 56 entidades que entregaron el plan de gestión de cartera, excepto la Secretaría de Gobierno
			Asesorar y capacitar jurídicamente el proceso de depuración en cada una de las entidades objeto del proyecto.			Se logró establecimiento de cobro coactivo en 11 hospitales. SE presentó documento práctico con lineamientos jurídicos que faciliten los procesos de cobro que deben adelantar las entidades objeto del proyecto, de acuerdo a las competencias definidas en el Decreto 397 de 2011, se incluyó actos administrativos que se entregaran como parte de la herramienta de lineamientos para realizar gestiones de recaudo en las entidades y el listado de soportes documentales que deben tener para adelantar la acción de cobro
	Implementar el 100% del Plan de seguimiento EXPOS T que garantice la adopción de buenas prácticas de gestión de cartera en las entidades	71.27 %	Formular el plan de seguimiento expost.			Se formuló el documento "plan de seguimiento expost" que contempla alcance, formatos de seguimiento a la cartera con corte a 31 de diciembre de 2012, instrucciones de diligenciamiento de los formatos, evaluación de la situación de cartera en términos cualitativos y cuantitativos de acuerdo a lo diagnosticado por el proyecto 704, así como los logros esperados.
Diseñar el reporte de seguimiento.			64	64	Se diseñaron dos formatos de seguimiento de la información cualitativa y cuantitativa de la cartera de las entidades así: Los formatos definidos para el seguimiento expost son: Formato de línea base "Medición Cuantitativa y Formato de información DOFA "Medición Cualitativa" El porcentaje restante corresponde al cierre del proyecto	
Enviar retroalimentación a cada entidad.			61	61	Se realizaron capacitaciones para el diligenciamiento de los formatos línea base versión No. 01 y 02; Mediante mesas de trabajo se efectuó acompañamiento a las entidades solicitantes y orientar sobre cifras a incorporar en los formatos	

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, Informe Nivel de Ejecución de las metas y actividades programas en el proyecto a diciembre 31 de 2015.

El cuadro anterior, muestra el desarrollo de las actividades correspondiente a las metas 3, 4 y 5 para la vigencia 2015 contempladas en el “Proyecto 704”.

Sin embargo, analizada la información presentada por la Secretaría Distrital de Hacienda, se evidenciaron algunas debilidades en el desarrollo del proyecto como se observa a continuación:

Aunque el Propósito del Plan de Gestión y Depuración de Cartera era servir de herramienta gerencial para mejorar la administración de la cartera de las entidades y servir en la consolidación de estados contables confiables y oportunos, no se cumplió este propósito en algunas entidades objeto del proyecto debido a las siguientes circunstancias.

La formulación de un Plan de Gestión correspondía a la meta No. 2, el cual debía cumplirse durante la vigencia 2014; sin embargo, una vez finalizado el año 2015, se evidenció que algunos planes de gestión no cumplían con la meta de depuración y cobro de cartera por lo que durante esta vigencia varias entidades volvieron a reformular los Planes de Gestión de Cartera y además mostraban inconsistencias como:

- En el FONCEP la cartera según línea base a 31 de diciembre de 2015 por \$361.987 millones, corresponde a los créditos de vivienda, la correspondiente a cuotas partes pensionales no quedó incluida, además el

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

plan de gestión de esta entidad no contempla esta cartera, por lo que las cifras de línea base a 31 de diciembre de 2012 no corresponderían en su totalidad a la cartera de las 57 entidades objeto del proyecto.

- En la Secretaría de Movilidad, mediante oficio del 6 de enero de 2016, informa que han identificado la necesidad de actualizar y aprobar una nueva versión del plan de gestión por lo que será remitido una vez sea aprobado, por lo que se evidencia que las metas de depuración y recaudo no están definidas para esta entidad.
- En el Instituto de Patrimonio Cultural, no se evidencia el plan en original firmado por los responsables y avalado por el líder del proceso. No se evidencia claramente las versiones del plan, ni la fecha de la última actualización. Se observaron debilidades en la elaboración y actualización del plan, ya que no se establecen actividades y responsables para la construcción de herramientas como matriz de costo y matriz costo – beneficio.
- En el Fondo de Desarrollo Local de Suba, no se obtuvo evidencia de las conciliaciones que debieron realizarse durante la vigencia 2015, no cuenta con un plan de plan de gestión de cartera, tal como lo exigía el proyecto, el cambio de contador dificultó adelantar acciones de seguimiento al dicho plan de gestión.
- Dada la importancia de tener la clasificación de la cartera por edades, la mayoría de entidades no cuenta con ésta, como es el caso de la Secretaría de Movilidad,¹⁴ cuya cartera es relevante, la entidad clasifica la cartera por naturaleza del asunto, no la clasifica por cuantía y antigüedad o edad, las características de ésta cartera merecen toda la atención que permita mitigar el riesgo de pérdida de los recursos públicos involucrados, por evento de sucesos jurídicos de prescripción y pérdida de fuerza de ejecutoria, A pesar de contar con un Manual de Administración y Cobro de Cartera, herramienta que le daría claridad a la administración para determinar cuáles son los procesos próximos a su vencimiento y así desarrollar la gestión necesaria para evitar la pérdida de recursos como se ha venido presentando.
- En los Hospitales, la información reportada con corte a diciembre 31 de 2015 en los formatos línea base no es concordante con los datos de la Matriz Unificada de Gestión de cartera, por lo que el valor consolidado del saldo de cartera a diciembre 31 de 2015 presenta diferencias así: valor reportado en el estado de avance y depuración de cartera con corte a diciembre 31 de

¹⁴ Datos tomados del Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2015 presentado por la Secretaría Distrital de Hacienda es de \$169.292 millones y el saldo mostrado en la Matriz Consolidada línea base a la misma fecha es de \$160.926 millones, lo anterior implicaría que la actividad de la meta No.3 que dice tener un cumplimiento del 96% no estaría cumplida en su totalidad, dado que para el grupo de Hospitales no estaría determinado el valor real de la línea base con corte a diciembre de 2012.

- A diciembre 31 de 2015 no todas las entidades objeto del proyecto 704 presentaron el estado de cartera por edades, al igual que no todas adoptaron la metodología Costo - Beneficio.
- Aunque los Hospitales de la Red Pública de Bogotá pueden adelantar Cobro Coactivo, según Circular normativa 003 de 2015, apenas 11 tienen implementada la facultad de cobro coactivo como son: Hospital La Victoria, Kennedy, Santa Clara, Meissen, Suba, Pablo VI Bosa Usme, Chapinero, Tunjuelito, San Cristóbal y Centro Oriente. En los hospitales de Simón Bolívar y Bosa no fue aprobada esta facultad. Los Hospitales de Fontibón, Nazareth, Rafael Uribe, del Sur, Vista Hermosa, Tunal, Engativá, San Blas y Usaquén, decidieron utilizar mecanismos diferentes al proceso de cobro coactivo.

En la Descripción del Proyecto según “ Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D dice: *“El proyecto Fortalecimiento de la Gestión y depuración de la Cartera Distrital” busca depurar, identificar y calificar la cartera del Distrito Capital para determinar el monto recuperable por sector y tipo, así como diseñar e implementar una estrategia de gestión integral de cobro de los derechos allí representados y proceder al saneamiento de la misma que permita a las entidades optimizar el recaudo de los ingresos no tributarios y ajustar las expectativas de retorno de estos recursos.”*

Si el proyecto busca identificar la línea base de cartera, al respecto se encontró que no hay unificación de la información entre lo que reporta la Secretaría Distrital de Hacienda y lo que reporta cada entidad en su línea base, por lo que al final de la vigencia 2015, no se pudo determinar el monto real de la línea base vigencia 2012, dadas las diferencias expuestas en el desarrollo del informe, las cuales son más representativas en los Hospitales y Establecimientos Públicos.

RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS DE REGULARIDAD-PAD 2016

Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño¹⁵

A pesar de estar en ejecución el proyecto 704, *“Fortalecimiento de la Gestión, Depuración y Recaudo de la Cartera Distrital”, se enmarca bajo el proyecto “Finanzas con Equidad” del programa “Fortalecimiento de la Función Administrativa y Desarrollo Institucional y contribuye con*

¹⁵ Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

dos metas específicas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana“(...)” bajo este contexto se tiene como objetivo principal reducir los saldos de cartera mediante saneamiento y fortalecimiento de la gestión de cobro para cartera cobrable en los sectores del Distrito, cuya coordinación está a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C, con el fin de realizar por parte del FDLAN, una depuración contable permanente y sostenible, se observa que para el 2015 la entidad no realizó depuración de la cartera en comento, generando incertidumbre.

Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos¹⁶

A través de comunicaciones periódicas con la Secretaría Distrital de Hacienda – Coordinación Proyecto 704, seguimiento del proceso de depuración de multas, se evidenció ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Gestión de Cartera para el FDLBU, aprobado en el año 2014 en Comité de Sostenibilidad Contable.

La Alcaldesa Local, a través de Resolución, estableció la depuración para siete obligaciones, bajo la causal de “Difícil Cobro”, 4 expedientes por infracción al Régimen Urbanístico y 3 por Ley 232, por la suma de \$62 millones.

Fondo de Desarrollo Local de Fontibón,¹⁷

En cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de gestión de cartera, durante el 2015 se efectuó revisión de las actuaciones administrativas para establecer si era procedente o no el cobro de los derechos, en la cual se detectaron situaciones como: pérdida de fuerza ejecutoria por fallos proferidos por el contencioso administrativo, fallos de segunda instancia que revocaban la multa, revocatoria directa, reclasificación de cuentas y duplicidad de registros, entre otros.

Así mismo, en el 2015, en el Fondo de Desarrollo Local se emitió la Resolución 658 del 16 de diciembre de 2015: “Por la cual se da aplicación a las figuras de depuración contable previstas en el Acuerdo 489 de 2012 Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016; Ley 1739 de 2014, el Decreto 397 del 2011 Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el Distrito Capital, la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, Resolución 257 del 8 de julio de 2013 por medio del cual se adoptan los manuales de administración y cobro de cartera de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Circular 03 de 2015 deber legal de adelantar gestión de cartera”, depurando lo correspondiente a 13 expedientes.

De acuerdo a información suministrada en el FDL a diciembre 31 de 2015, se identificaron la totalidad de las actuaciones administrativas a sanear; sin embargo, se alcanzó una depuración de 85% de las multas y el saldo restante surtirá el proceso durante la vigencia 2016.

¹⁶ Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

¹⁷ Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda¹⁸

Se efectuó un avance considerable del 80% aproximadamente, según se evidencia en el plan de gestión. Se encuentra pendiente la conciliación del resultado del inventario físico de expedientes con multas impuestas registradas en SIACTUA y el mismo resultado del inventario físico frente al archivo en Excel (archivo manual) que en la actualidad están aplicando. Con respecto a la línea base 2012 del valor de cartera reportada por \$1.684 millones, para la vigencia de 2015 se depuraron expedientes con multas por valor de \$790 millones de la línea base, quedando por depurar \$894 millones.

Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe¹⁹

El Proyecto 704 “para el fortalecimiento a la Gestión y Depuración de la Cartera Distrital”, no generó los impactos esperados a pesar de los recursos asignados por el Distrito Capital para el cumplimiento de las metas propuestas. Revisados los estados contables y la Matriz diseñada por la Secretaría Distrital de Hacienda, con corte a 31 de diciembre de 2015 se establece reporte por valor de \$3.944 millones, monto que validado con el análisis horizontal de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2014, se concreta reporte por valor de \$3.546 millones, variación que evidencia el aumento de la cartera en cuantía de \$398 millones, equivalente a una variación del 11,22%, evento que conlleva a un impacto negativo para la disminución de cartera del FDL, por tanto se concluye que el proyecto 704 de 2012 no cumplió la necesidad del Fondo en esta materia; es decir, fue antieconómico para los intereses del Distrito Capital.

Fondo de Desarrollo Local Usaqué²⁰

Respecto del avance en las obligaciones establecidas en el Plan de Gestión de Cartera, la Alcaldía ya ha consolidado una base de datos de expedientes enviados a la Oficina de Ejecuciones Fiscales, expedientes en etapa de cobro persuasivo y expedientes terminados por otras causas y una base de datos de expedientes que constituyen cartera y que se encuentra en proceso de revisión.

En cumplimiento de las obligaciones de depuración contraídas por la entidad, dentro del plan de gestión de cartera, se estableció la obligación de depurar mediante la declaración de pérdida de fuerza ejecutoria la suma de cien millones de pesos a 31 de octubre de 2015 y cien millones de pesos a 31 de diciembre de 2015.

¹⁸ Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

¹⁹ Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

²⁰ Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Mediante Resolución No 465 de 19 de agosto de 2015 *“por medio de la cual se crea el comité de sostenibilidad contable de la Alcaldía Local de Usaquén”*, se procedió a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Resolución No 257 de 2013 que contempla la creación de dicho comité y a las recomendaciones de los funcionarios del Proyecto 704.

Mediante acta de reunión celebrada en el mes de marzo de 2015, se procedió a la socialización del plan de gestión de cartera a los encargados de las diferentes áreas de la Alcaldía.

El día 15 de enero de 2015, remitieron a la Secretaría Distrital de Hacienda, un informe que permite conocer el comportamiento de las cuentas de la vigencia del 2012, 2013 y 2014, dicho periodo a nivel de: recaudo de deudores, ajuste contables o saneamiento ordinario y monto de ajustes contables o saneamiento extraordinario.

Fondo Financiero Distrital de Salud²¹

Como parte de la población objeto del proyecto, presentó la siguiente situación a 31 de diciembre de 2015:

Se observó que las metas planteadas a 31 de diciembre de 2015, relacionadas con los conceptos de: Fortalecimiento de la gestión de cobro y costo beneficio, se cumplieron. Sin embargo, las metas del concepto “Depuración de cartera (estados financieros)” presentan una ejecución muy baja así:

La meta relacionada con la depuración de \$30.958 millones valor de la cartera de la cuenta 1407-1470, con corte a diciembre 31 de 2013, presentó una ejecución de \$6.193 millones en la cuenta 1470, es decir, se cumplió en un 20,01%

Las metas de depurar \$6.432 millones del valor de la cartera de la cuenta 1401, con corte a diciembre 31 de 2013, se cumplieron en \$1.242 millones que equivalen al 19,31% del valor de la meta establecida.

Así mismo, la meta de depurar \$7 millones del valor de la cartera de la cuenta con código 1475-1480 con corte a diciembre 31 de 2013, no presentó ningún valor de ejecución a 31 de diciembre de 2015.

Sin embargo, es necesario aclarar que en el objetivo del proyecto se tomó el valor total de la cartera del FFDS, cuentas: 1401-1407-1470-1475-1480, como valor a depurar.

²¹ Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

Instituto de Desarrollo Urbano IDU²²

Para dar cumplimiento con las actividades establecidas en el proyecto, el IDU dio cumplimiento a los respectivos estudios de costo beneficio para la depuración de cartera, establecidos por la entidad. Este estudio quedó consignado en el documento “*Estudio Costo Beneficio En Cobro Ordinario y en el Cobro Jurídico de la Cartera Misional*”, del Proceso: “Gestión de la Valorización y Financiación” de diciembre 10 de 2015.

Por su parte el Comité de Cartera en diversas reuniones con el respectivo trazado, aprueba el proyecto de Resolución de Remisión de Cartera que cumple los requisitos anteriormente mencionados, siendo expedidas por el Director General las Resoluciones 38953 de 2015 y 59339 de 2015, resumidas en la siguiente tabla:

Cuadro 28
Consolidado de Saneamiento de Cartera
y Depuración Contable Vigencia 2015
Resolución 38953 de Mayo 29 de 2015
(1.441 Registros)

Millones de Pesos

Concepto	Acuerdo		Total (1.441 registros)
	180 de 2005 (1.270 registros)	398 de 2009 (171 registros)	
Capital	14,65	4,03	19
Intereses	0,04	0,01	0
Intereses de Mora	19,71	2,16	22
Total Saneado	34,39	6,20	41

Fuente: Informe de Auditoría de Regularidad IDU - PVYCGF – PAD 2016

Cuadro 29
Resolución 59399 De 01/09/2015
(2.075 Registros)

Millones de pesos

Concepto	Acuerdo					Total (2,075 registros)
	31 de 1992 (6 registros)	25 de 1995 (47 registros)	48 de 2001 (12 registros)	180 de 2005 (1,646 registros)	398 de 2009 (364 registros)	
Capital	0,30	2,15	0,69	53,93	13,16	70,23
Intereses	0,01	0,03	0,01	0,22	0,08	0,36
Intereses de Mora	0,13	0,69	0,24	68,63	68,63	138,32
Total Saneado	0,44	2,87	0,94	122,78	81,87	208,91

Fuente: Informe de Auditoría de Regularidad IDU - PVYCGF – PAD 2016

²² Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 30
Resumen Saneamiento de Cartera Proyecto 704 en la vigencia 2015
(3.516 registros)

Millones de pesos

Concepto	Resoluciones		Total (3,516 registros)
	38953 de 29/05/2015	59399 de 01/09/2015	
Capital	18,68	70,23	88,91
Intereses	0,05	0,36	0,41
Intereses de Mora	21,87	138,32	160,19
Total Saneado	40,60	208,91	249,50

Fuente: IDU, DTAYF y STYEF, Elaboró: Contraloría de Bogotá- Dirección Sector Movilidad

Al realizar la evaluación se evidencian diferencias entre lo registrado en la contabilidad del IDU y lo aprobado en las Resoluciones, siendo aclarado por la Dirección Técnica Administrativa y Financiera - DTAYF y la Subdirección Técnica Jurídica y Ejecuciones Fiscales- STYEF, en el Considerando de las Resoluciones en las que se explica: “Que los valores a depurar con la presente resolución, variaran, dependiendo de la fecha de expedición de la misma”. (Subrayado y negrita es nuestro). En otras palabras; en razón a que de forma natural, se presentan diferencias de tiempo entre el proyecto de Resolución de Remisión de las Obligaciones Tributarias y la expedición de la misma y los registros contables, durante el cual algunos contribuyentes de manera voluntaria, impulsado por diferentes causas realiza el pago y extingue la obligación.

Secretaría Distrital de Movilidad²³

El auditor indagó sobre el porqué si en el segundo objetivo del proyecto 704, el Manual de Administración y Cobro de Cartera, establece el desarrollo e implementación en el SICON de un módulo que permita la obtención de la cartera clasificada, dicha actividad no se ha cumplido, además de estar establecida en la Resolución No. 326 de 2012; indicándose concretamente en la misma, las formas de clasificar la cartera de acuerdo con el Decreto No. 397 de 2011²⁴.

Mediante comunicación SDM-38876 del 30 de marzo de 2016, la administración responde, que en el 2014 se estructuró en el plan de gestión del proyecto 704, desarrollar al interior del sistema SICON un módulo que permita obtener esa cartera clasificada, según el manual. Sin embargo, aduce que encontró una forma más expedita para obtenerla, solicitando mediante un requerimiento, la entrega de un reporte periódico suministrado en el informe de cartera de la Subdirección

²³ Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

²⁴ Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el Distrito Capital.

Financiera, del cual se remitiría a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, razón por la cual no amerita el desarrollo e implementación de un módulo del **SICON**.

Secretaría Distrital de Educación²⁵

Con respecto a la Secretaría de Educación, durante la vigencia 2015 la SED continuó el proceso de depuración de cartera en cumplimiento de lo establecido en el proyecto 704 – “Fortalecimiento de la Gestión y Depuración de la Cartera Distrital”, conformada por “mayores valores pagados” por nómina originadas en novedades no registradas oportunamente, revocatorias de escalafón docente y multas por sanciones disciplinarias, que se encuentran registrados contablemente en la cuenta de Otros Deudores, de las cuales la Secretaría de Educación realiza la gestión de cobro persuasivo y la Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cobro coactivo.

En este proceso, la Oficina de Personal de la Secretaría de Educación y la Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda solicitaron “**castigar la cartera**” por un valor total de \$563.8 millones, argumentando en cada caso lo siguiente:

- ✓ Caso 1: El Jefe de la Oficina de Personal de la SED, mediante oficio No. I-2015-57426 del 23 de octubre de 2015, solicitó al Director Financiero de la SED **el castigo de la cartera** de 35 casos por valor de \$33.6 millones, correspondientes a dineros cancelados de más a funcionarios que no tenían el derecho, debido a que las novedades de nómina no fueron comunicadas oportunamente para su descuento, deudas en las cuales la SED no se hizo parte dentro del proceso de sucesión
- ✓ Caso 2: Con oficio I-2015-55833 del 16 de octubre de 2015 el Jefe de la Oficina de Personal solicitó al Director Financiero de la SED **el castigo de la cartera** de 83 casos por valor de \$66.7 millones, manifestando la imposibilidad para la elaboración del Título Ejecutivo (Resolución) y la continuidad a la fase del cobro persuasivo, debido a que no se encontró la comunicación al deudor ni la liquidación del mayor valor pagado no causado por novedades
- ✓ Caso 3: El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando I-2015-67866 del 04/12/2015 remite 4 casos por cuantía de \$ 46.6 millones al Jefe de la Oficina de Tesorería y Contabilidad con el fin de castigar la cartera, argumentando: “(...) que los procesos de cobro no son susceptibles de ser cobrados vía

²⁵ Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

judicial, ni por jurisdicción coactiva, por fallecimiento de los deudores sin dejar bienes y por pérdida de fuerza ejecutoria del título ejecutivo (...).”

- ✓ **Caso 4:** La Jefe de la Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda mediante oficio con radicado N° 2015-EE284056 del 04/12/2015, remite 19 casos en cuantía de \$109.4 millones para que sean sometidos a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable conforme al artículo 5° del decreto 397 y proceder a materializar el mandato contenido el acuerdo 489 de 2012, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo 2012-2016 “*BOGOTA HUMANA*”, que dispone en su artículo 55: “(...) *en términos de eficiencia institucional se deberán implementar planes de depuración y saneamiento de cartera de cualquier índole a cargo de las entidades distritales mediante la provisión y castigo de la misma, en los casos en que se determine su difícil cobro o cuando se compruebe que la relación costo-beneficio seda desfavorable para las finanzas distritales. (...).”*

Lo anterior originado principalmente por no adelantar de manera oportuna las acciones pertinentes para evitar su ocurrencia o lograr su pronto recaudo.

- ✓ **Caso 5:** La Jefe de la Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda mediante oficio con radicado N° 2015-EE284056 del 04/12/2015, remite 37 casos en cuantía de \$307.3 millones para que sean sometidas a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable conforme al artículo 5° del decreto 397 y proceder a materializar el mandato contenido el acuerdo 489 de 2012, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo 2012-2016 “*BOGOTA HUMANA*”, que dispone en su artículo 55: “(...) *en términos de eficiencia institucional se deberán implementar planes de depuración y saneamiento de cartera de cualquier índole a cargo de las entidades distritales mediante la provisión y castigo de la misma, en los casos en que se determine su difícil cobro o cuando se compruebe que la relación costo-beneficio se da desfavorable para las finanzas distritales. (...).”*

Teniendo en cuenta lo anterior, la citada oficina solicita el castigo de la cartera por encontrarse en la causal de “*Difícil Cobro*” debido a que no se encontraron bienes susceptibles de embargo.

Esta situación es preocupante y evidencia la falta de acciones correctivas eficaces para que la Dirección de Talento Humano de la SED cuente con un sistema operativo para la liquidación y registro de las novedades de nóminas (renuncia al cargo, retiro forzoso, terminación anticipada del contrato, retiro por vacancia, comisión de estudios, ausentismo, días no laborados, entre otras.), adaptado a sus necesidades reales, que evite el continuo pago de “*mayores valores*” por nómina y el desgaste administrativo y financiero que demanda la gestión de cobro de estas acreencias, con el consecuente archivo de los expedientes y su imposibilidad de cobro, como actualmente se viene presentando.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- ✓ **Caso 6** La Oficina de Personal de la SED, reportó a la Oficina de Contabilidad, mayores valores liquidados y pagados por concepto de incapacidad mayor a 180 días, en los siguientes casos:

Cuadro 31
Mayores valores pagados por incapacidad
SED año 2015

Millones de Pesos

Nombre	Concepto de la deuda	Días de incapacidad cancelados por la “SED”	Valor pagado
Luz Stella Rojas Londoño	Mayor valor pagado por incapacidad entre el 09/05/2010 y 22/06/2015	1.870	\$320.8
Elizabeth Lozano Trujillo	Mayor valor pagado por incapacidad entre el 22/08/2008 al 28/02/2015	2.381	\$129.7
Fanny Rincón Tamayo	Mayor valor pagado por incapacidad entre el 25/10/2012 al 30/03/2015	886	\$41.9
Total			\$492.4

Fuente: Oficio I-2015-57268 del 23/10/2015 Oficina de Personal - Estados Contables auxiliar cuenta: Otros Deudores con corte 31/12/2015 de la SED

Del cuadro anterior, se observa, que la Secretaría de Educación Distrital, pese a las continuas incapacidades presentadas por éstos funcionarios que superaron los 180 días, no suspendió el pago de salarios y prestaciones sociales, cancelando por un periodo de 1.870, 2.381 y 886 días, inclusive hasta la fecha del retiro definitivo, desconociendo lo establecido en el parágrafo del Artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968: “(...) **Parágrafo-** La licencia por enfermedad no interrumpe el tiempo de servicio. Cuando la incapacidad exceda de ciento ochenta (180) días, el empleado o trabajador será retirado del servicio, y tendrá derecho a las prestaciones económicas y asistenciales que éste Decreto determina. (...)”

Estos hechos denotan que al cierre de la vigencia 2015, no se realizó una debida conciliación y depuración de saldos y que si bien es cierto, se adelanta un proceso de cobro coactivo en la Secretaría Distrital de Hacienda, esto no es garantía de que los dineros sean recuperados, y por lo tanto la SED debe tomar acciones eficientes y eficaces para evitar el continuo pago de mayores valores pagados por nómina y la pérdida continua de recursos.

Secretaría Distrital de Integración Social²⁶

En la Secretaría Distrital de Integración Social, en la cuenta Otros Deudores a diciembre 31 de 2015, registra un saldo de \$2.067 millones, de acuerdo con las metas del proyecto 704, establecidas para la vigencia 2015 en la ficha EBI-D se realizó el 11 de marzo, acta de visita administrativa para verificar el cumplimiento de las actividades planteadas.

²⁶ Informe de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Para la meta depurar el 100% de las bases de datos de cartera reflejadas en los estados contables, se analizó, depuró y revisó el 100% de las partidas, en cuanto a las bases de datos se efectuaron actividades que implicaron la depuración de las tres bases de datos que administran la cartera de la entidad: Oficina Asesora Jurídica, Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, y Subdirección para la vejez.

Para lo que tiene que ver con implementar el 100% del Plan Unificado de Cartera se cumplió el 100% de las acciones propuestas en el Plan de Gestión de Cartera.

Durante la vigencia 2015 y en cumplimiento del Plan, se adelantaron procesos de depuración de la Subdirección para la vejez mediante Resoluciones 236 del 31 de agosto, 1733 del 9 de noviembre, 1823 del 25 de noviembre, 1782 del 11 de noviembre, 2081 del 25 de diciembre por valor de \$37 millones.

Así mismo el Comité de Sostenibilidad Contable en el acta No.5 de diciembre de 2015, recomendó la depuración de \$10 millones correspondientes también a esta Subdirección, con lo cual se estarían depurando un valor total de \$47 millones, en cuanto a la gestión de recuperación se obtuvieron ingresos por valor de \$630 millones.

CAPITULO IV
4. AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR
PÚBLICO DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

4.1. DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Bogotá, D.C. 22 de junio de 2016

Doctora
MARCELA VICTORIA HERNÁNDEZ ROMERO
Contadora General de Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Hacienda
Ciudad

Señora Contadora General de Bogotá:

En cumplimiento de las disposiciones legales prescritas en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con lo señalado en los numerales 11 y 13 de los artículos 41 y 43 respectivamente del Acuerdo 519 de 2012, el artículo 47 de la Ley 42 de 1993 y el numeral 12 del artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 1993, la Contraloría de Bogotá D.C., practicó auditoría a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, presentados por la Secretaría Distrital de Hacienda por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

La auditoría se realizó conforme a las normas y procedimientos aplicables, la evaluación al Sistema de Control Interno y el cumplimiento al Plan de Mejoramiento, la opinión se emite teniendo en cuenta Normas de Auditoría de General Aceptación, por lo que requiere de una planeación y ejecución del trabajo, de tal forma que el examen de los estados contables proporcionen una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos técnicos expresados en este informe.

El Decreto 601 del 22 de diciembre de 2014, establece las funciones de la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación y de la Dirección Distrital de Contabilidad, las cuales tienen a su cargo dirigir y adelantar “...el proceso de agregación de la información contable reportada por los diferentes organismos y dependencias que hacen parte de la Administración Central del Distrito Capital y la de las Localidades (Fondos de Desarrollo Local) para conformar, revelar y reportar los estados contables de Bogotá Distrito Capital como ente jurídico independiente de sus entidades descentralizadas” y “..el proceso de consolidación de la información contable de todos los entes jurídicos de la Administración Distrital Central y Descentralizada, para conformar, revelar y reportar los estados contables del Sector Gobierno General del Distrito Capital”; de igual forma la Dirección Distrital de Contabilidad tiene como función “...Establecer el procedimiento de consolidación, así como los mecanismos, plazos y requerimientos necesarios para que los servidores públicos distritales reporten la información contable necesaria para su consolidación”.

La auditoría se basó en el análisis de pruebas selectivas al proceso de consolidación, el cual incluyó el cumplimiento de la normativa interna y externa, examen de los estados contables consolidados básicos del Sector Público Distrital

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

y consistencia de las cifras reflejadas en las cuentas, Deudores, Propiedad, Planta y Equipo, Cuentas por Pagar, Patrimonio, Operaciones Recíprocas y la evaluación de Control Interno Contable de los estados contables consolidados; así como, el resultado de los cincuenta y cinco (55) estados contables de las entidades auditadas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, en desarrollo del PAD 2016, que corresponden a treinta y cuatro (34) entidades y organismos del Sector Central, once (11) Establecimientos Públicos, tres (3) Empresas Sociales del Estado, dos (2) Empresas Industriales y Comerciales, tres (3) Empresas de Servicios Públicos, una (1) Sociedad de Economía Mixta y un (1) Ente Universitario Autónomo.

Como resultado del análisis efectuado a las cifras por conciliar, denominadas Operaciones Recíprocas, en las entidades que conforman el Sector Público Distrital, donde se reflejan las partidas sin correspondencia absoluta, operaciones reportadas con diferencias y operaciones reportadas por otras entidades sin correspondencia, se determinó según muestra selectiva, que existen partidas sin correspondencia absoluta aproximadamente en \$2.878.618 millones en cuentas relacionadas con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos; lo que evidencia incumplimiento al instructivo No. 003 del 9 de diciembre de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación y la Resolución DDC-000001 del 31 de diciembre de 2015, expedida por la Contadora General de Bogotá D. C.

Una vez consolidado el resultado de la información de las cincuenta y cinco (55) entidades auditadas se establecieron los siguientes hallazgos:

El proceso auditor, determinó un total de hallazgos para este sector de \$6.941.377 millones, equivalente al 5,4% frente al total del Activo de \$128.871.026 millones del Sector Público Distrital.

En las cuentas del activo, los hallazgos del Sector Público Distrital ascienden a \$3.421.057 millones, de los cuales las sobreestimaciones son de \$609.984 millones; subestimaciones \$311.832 millones e incertidumbres \$2.499.241 millones.

Con relación al pasivo, el total de hallazgos fue de \$215.252 millones, por sobreestimaciones \$91.451 millones, subestimaciones \$102.164 millones e incertidumbres \$21.637 millones.

El patrimonio presenta hallazgos por \$1.969.710 millones, de los cuales las sobreestimaciones ascienden a \$234.320 millones, subestimaciones \$503.785 millones y las incertidumbres arrojaron un saldo de \$1.231.605 millones.

Los hallazgos de los ingresos por \$29.681 millones se generaron por sobreestimaciones \$1.468 millones, subestimaciones \$23.532 millones e incertidumbres \$4.681 millones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En lo que respecta a los gastos, los hallazgos fueron de \$36.560 millones, por sobrestimaciones \$2.013 millones, por subestimaciones \$2.272 millones y las incertidumbres alcanzaron \$32.275 millones.

Los costos de ventas no presentaron inconsistencias dentro de las muestras seleccionada por las auditorías de regularidad, mientras que las cuentas de orden presentan hallazgos por \$1.269.117 millones, así: sobrestimaciones \$11.745 millones, subestimaciones \$11.748 millones e incertidumbres \$1.245.624 millones.

La opinión contable emitida a los estados contables individuales que conforman los Estados Financieros del Sector Público Distrital, realizada por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, en cumplimiento al PAD 2016, fue: opinión limpia en diecinueve (19) entidades equivalente al 34,5%, con salvedad veinticinco (25) entidades que representan el 45,5%, seis (6) entidades con opinión negativa que corresponde al 10,9% y cinco (5) entidades con abstención de opinión (9,1%), del total de las entidades auditadas.

De igual forma, el concepto de Control Interno Contable en las entidades evaluadas, alcanzó el 41,8% con una efectividad máxima en veintitrés (23) entidades, el 34,5% con deficiencias en diecinueve (19) entidades y el 23,6% como no confiable en trece (13) entidades.

En cuanto al proceso de consolidación y de acuerdo a los rangos establecidos para la evaluación cuantitativa de Control Interno y los resultados obtenidos en la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación de la Secretaría Distrital de Hacienda, se determina que el control Interno contable es adecuado con una calificación final de 4,0.

En mi opinión, el Balance General Consolidado, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Sector Público Distrital, **excepto por** lo anotado anteriormente presentan razonablemente la situación financiera a 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las normas de contabilidad pública expedidas por la Contaduría General de la Nación y los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados uniformemente de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública.



NELLY YOLANDA MOYA ÁNGEL
Tarjeta Profesional 23723-T

4.2. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRICTAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1	ACTIVOS		2	PASIVOS	
	CORRIENTE			CORRIENTE	
	<u>15.581.511,335</u>	<u>16.724.577,441</u>		<u>4.717,975,540</u>	<u>4.188,048,291</u>
11	EFFECTIVO	<u>4.402.832,953</u>	22	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y	<u>194,022,789</u>
	1105 CAJA	892,464		2203 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE	44,992,425
	1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,375,869,801		2208 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE	12,932,889
	1112 ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	663,386		2213 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE	136,097,475
	1120 FONDOS EN TRANSITO	25,407,302	23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E	<u>533,975,158</u>
	12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<u>4.185.793,572</u>		2306 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	498,615,098
	1201 INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN	3,801,788,320		2309 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	35,360,060
	1202 INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN	75,648,854	24	CUENTAS POR PAGAR	<u>2.324,269,587</u>
	1203 INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA EN TÍTULOS	300,303,810		2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	659,003,476
	1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO	471,761		2403 TRANSFERENCIAS POR PAGAR	5,051,884
	1217 INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE	7,585,801		2406 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL	92,514,746
					89,696,626



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2014
1280 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	-4.974	-18	2422 INTERESES POR PAGAR	35.960.997
13 RENTAS POR COBRAR	<u>571.900.765</u>	<u>582.282.675</u>	2423 COMISIONES POR PAGAR	3.030
1305 VIGENCIA ACTUAL	161.255.072	154.685.342	2425 ACREEDORES	461.318.406
1310 VIGENCIAS ANTERIORES	410.645.693	427.597.333	2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS	12.379.656
14 DEUDORES	<u>5.916.637.150</u>	<u>6.020.650.732</u>	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	98.958.851
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.223.982.813	2.119.782.999	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	85.554.639
1406 VENTA DE BIENES	3.544.117	1.604.607	2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	18.015.015
1407 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	68.807.313	47.232.462	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	69.164.763
1408 SERVICIOS PÚBLICOS	729.856.995	720.454.249	2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	498.531.133
1409 SERVICIOS DE SALUD	328.686.333	269.299.527	2455 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	62.682.936
1411 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	34.124.261	15.066.303	2460 CRÉDITOS JUDICIALES	8.664.850
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	491.741.049	504.905.647	2465 PREMIOS POR PAGAR	3.293.011
1415 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	375.739	376.658	2475 RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	322.179
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	371.174.388	268.157.839	2480 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE	131.756.173
1422 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y	371.442.132	286.044.508	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	81.093.842
				66.304.389



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRICTAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014	
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	942.170.324	825.469.666	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	779.856.219	460.974.251
1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	68.718.133	32.979.317	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	546.396.051	327.559.020
1470 OTROS DEUDORES	479.206.427	1.151.540.483	2510	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR	11.038.889	12.888.916
1475 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	409.696.924	366.650.679	2550	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN	222.421.279	120.526.315
1480 PROVISIÓN PARA DEUDORES (GR)	-606.889.798	-598.914.212	26	OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	73.315.801	35.533.368
15 INVENTARIOS	239.436.039	268.190.994	2625	BONOS PENSIONALES	73.315.801	35.533.368
1505 BIENES PRODUCIDOS	4.836.714	168.823	27	PASIVOS ESTIMADOS	1.212.778.714	984.772.464
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	135.125.645	146.670.531	2705	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	139.458.951	124.662.535
1517 MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES	40.474	47.280	2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	428.609.313	383.575.399
1518 MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	64.684.416	85.829.077	2720	PROVISIÓN PARA PENSIONES	180.168.030	175.246.109
1519 BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS Y DE	1.805.404	444.295	2790	PROVISIONES DIVERSAS	464.542.420	301.288.421
1520 PRODUCTOS EN PROCESO	4.347.109	3.617.090	29	OTROS PASIVOS	450.456.153	504.697.548
1525 EN TRÁNSITO	1.373.612	342.476	2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	215.921.448	155.266.085
1530 EN PODER DE TERCEROS	29.491.831	35.972.661	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	226.439.567	334.138.780
1580 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS	-2.269.166	-4.901.239	2915	CREDITOS DIFERIDOS	8.095.138	15.292.683



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
19 OTROS ACTIVOS	507.985.623	416.940.444			
1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	47.744.586	60.538.462	SALDOS RECÍPROCOS PASIVOS (DB)	-850.698.881	-243.354.845
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	103.201.604	98.243.301			
1910 CARGOS DIFERIDOS	68.820.222	66.769.562	NO CORRIENTE	19.480.414.003	16.928.222.549
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	194.504	0			
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	284.937.082	191.357.152	22 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y	6.528.279.643	5.329.293.003
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA	30.064	31.967	2208 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE	395.579.916	413.855.774
1970 INTANGIBLES	3.957.763	703.366	2213 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE	6.132.699.727	4.915.437.229
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-900.202	-703.366	23 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E	923.140.815	785.683.059
			2307 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE	52.977.207	649.662
SALDOS RECÍPROCOS ACTIVOS (CR)	-243.074.767	-408.187.709	2309 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	530.180.000	785.033.397
			2312 INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE	339.983.608	0
NO CORRIENTE	113.289.514.335	55.037.657.164	24 CUENTAS POR PAGAR	202.848.083	325.240.334
			2425 ACREEDORES	101.956.154	201.479.663
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	9.471.478.611	3.507.700.313	2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS	7.000.000	7.000.000



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1201 INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN	12.135.618	67.872.548	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	701.173	19.574.881
1203 INVERSIONES CON FINES DE POLÍTICA EN TÍTULOS	0	345.338.724	2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	78.043.336	83.506.045
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO	6.303.064.647	1.910.919.057	2455 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	15.147.420	13.679.745
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES	3.161.453.105	1.187.392.588	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	<u>30.657.393</u>	<u>40.511.242</u>
1216 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN	0	59.584	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	28.039.581	40.230.835
1280 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	-5.174.759	-3.882.188	2510 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR	2.617.812	280.407
14 DEUDORES	<u>1.986.080.149</u>	<u>1.214.885.655</u>	27 PASIVOS ESTIMADOS	<u>4.498.173.199</u>	<u>6.061.829.563</u>
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33.744.512	19.884.940	2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	628.954.697	289.745.418
1406 VENTA DE BIENES	2.563.129	2.581.362	2720 PROVISIÓN PARA PENSIONES	3.304.079.216	2.965.377.467
1407 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	400.847	217.205	2721 PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES	0	2.426.547.238
1408 SERVICIOS PÚBLICOS	7.575.530	6.395.758	2790 PROVISIONES DIVERSAS	565.139.286	380.159.440
1409 SERVICIOS DE SALUD	118.661.281	99.050.752	29 OTROS PASIVOS	<u>3.238.765.815</u>	<u>1.251.220.279</u>
1411 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	350.316	0	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	14.631.821	15.121
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	235.367.215	190.632.154	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	165.161.140	254.547.927
1422 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y	162.956	355.746	2915 CRÉDITOS DIFERIDOS	3.038.972.854	996.657.231



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRICTAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	205.650.879	20.253.889			
1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	23.174.793	40.381.299	SALDOS RECÍPROCOS PASIVOS (DB)	-13.169.562	-10.926.311
1470 OTROS DEUDORES	1.396.976.333	849.449.788			
1475 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	302.177.777	287.600.823	2998 INTERÉS MINORITARIO	4.071.718.617	3.145.371.380
1480 PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-340.725.419	-301.918.061			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.224.130.562	12.976.909.277	TOTAL PASIVOS	24.198.389.543	21.116.270.840
1605 TERRENOS	1.283.055.032	909.257.143			
1610 SEMOVIENTES	81.101	80.663			
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.572.627.140	1.249.238.641	3 PATRIMONIO		
1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	797.220.694	648.905.637			
1625 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	4.575.000	0			
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	98.947.027	79.744.297	31 HACIENDA PÚBLICA	77.497.608.639	26.902.957.572
1636 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN	612.877	867.719	3105 CAPITAL FISCAL	19.066.765.073	17.843.598.489
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	77.086.529	75.417.399	3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	1.220.489.687	849.405.933
1640 EDIFICACIONES	2.372.486.091	2.370.409.062	3117 SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	6.478.178.934	6.281.901.745



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	9.543.614,313	7.643.482,587	3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	433.731,580	105.820,608
1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES	6.389.723,929	5.757.747,971	3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	50.799.328,006	2.184.154,141
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	336.655,555	467.299,513	3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y	-500.884,641	-361.923,344
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	277.648,667	253.852,727	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<u>24.418.624,742</u>	<u>21.290.662,654</u>
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	319.575,509	326.426,128	3208 CAPITAL FISCAL	14.452.722,546	10.971.687,971
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	694.539,074	752.076,416	3215 RESERVAS	1.132.413,448	2.280.867,786
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	309.277,080	217.611,928	3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.706.396,107	3.763.901,393
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	21.272,651	19.988,507	3235 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	296.671,240	298.161,852
1682 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	249.931,079	31.644,501	3240 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	4.129.432,539	4.022.239,866
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (GR)	-4.838.749,841	-8.117.259,201	3243 SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	82.943	82.943
1686 AMORTIZACIÓN ACUMULADA (GR)	-34.998	-43.632	3245 REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	1.697,036	1.697,036
1690 DEPRECIACIÓN DIFERIDA	0	684.794,275	3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	288.394,593	469.231,290
1695 PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES,	-286.113,947	-394.613,004	3258 EFECTO DEL SANTEAMIENTO CONTABLE	-49,331	-49,331
17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E	<u>67.661.403,646</u>	<u>18.070.375,472</u>	3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y	-589.136,379	-517.158,152
1705 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E	1.624.985,413	1.497.570,693	33 RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	<u>2.863.004,204</u>	<u>2.540.034,078</u>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1710 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	69.806.644,309	19.592.396,437	3301 RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	2.883.004,204	2.540.034,078
1715 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	40.096.590	31.874.658			
1720 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E	384.007,692	306.671,421	SALDOS RECÍPROCAS PATRIMONIO (DB)	-126.601,458	-87.690,539
1785 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE	-4.194.330,358	-3.358.137,737			
19 OTROS ACTIVOS	15.063.470,306	19.293.587,601	TOTAL PATRIMONIO	104.672.636,127	50.645.963,765
1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	6.182.912,072	5.809.498,890			
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	72.180,459	80.689,005			
1910 CARGOS DIFERIDOS	1.519.491,911	606.481,955			
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	24.981,939	43.223,128			
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	457.296,172	626.037,851			
1922 PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES	-98.791	-59.211			
1925 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-225.779,812	-283.580,995			
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	474.071,740	373.748,927			
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	1.953,378	2.416,051			
1935 PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	-12.792	-66.608			



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2014
1941 BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	42.413.555	1.928.417		
1942 DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING	-1.960.485	-1.494.877		
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA	15.403.889	16.851.567		
1970 INTANGIBLES	2.059.293.331	3.298.584.267		
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-929.309.345	-1.239.052.516		
1999 VALORIZACIONES	5.370.633.285	9.958.381.750		
SALDOS RECÍPROCAS ACTIVOS (CR)	-117.048.939	-25.801.154		
TOTAL ACTIVOS	128.871.025.670	71.762.234.605		
			TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	
			128.871.025.670	71.762.234.605
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
81 DERECHOS CONTINGENTES	3.466.511.558	5.676.652.299	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	20.815.850.035
				16.092.351.427



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR PUBLICO DISTRITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2014	
82 DEUDORAS FISCALES	1.322.742.202	2.484.482.070	92 ACREEDORAS FISCALES	1.567.280.161	1.739.964.136
83 DEUDORAS DE CONTROL	8.659.475.340	10.988.225.755	93 ACREEDORAS DE CONTROL	18.059.709.892	17.590.008.566
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-13.448.729.100	-19.149.360.124	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-40.442.840.088	-35.422.324.129
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0

Beatriz Elena Arbeláez Martínez
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaría Distrital de Hacienda

Juan Camilo Santamaria Herrera
JUAN CAMILO SANTAMARIA HERRERA

Subdirector de Consolidación, Gestión e Investig.

T.P. 120646-T

Marcela V. Hernandez Romero
MÁRCELA V. HERNÁNDEZ ROMERO

Contadora General de Bogotá D.C.

T.P. 34586-T

SECTOR PUBLICO DISTRITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
INGRESOS OPERACIONALES	21.832.916.244	18.638.064.618
41 INGRESOS FISCALES	8.270.850.632	7.914.210.515
4105 TRIBUTARIOS	7.311.049.714	6.786.703.437
4110 NO TRIBUTARIOS	1.420.969.031	1.390.035.217
4195 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-461.168.113	-262.528.139
42 VENTA DE BIENES	10.791.757	1.171.932
4204 PRODUCTOS MANUFACTURADOS	394.466	431.183
4210 BIENES COMERCIALIZADOS	10.397.808	740.749
4295 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA	-517	0
43 VENTA DE SERVICIOS	6.200.180.222	4.671.651.320
4305 SERVICIOS EDUCATIVOS	23.702.326	22.761.512
4311 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	830.361.692	91.688.891
4312 SERVICIOS DE SALUD	730.222.544	430.134.650
4315 SERVICIO DE ENERGÍA	176.573.206	119.708.327
4321 SERVICIO DE ACUEDUCTO	989.099.845	934.401.201
4322 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	549.053.975	529.063.720
4323 SERVICIO DE ASEO	8.439.527	1.322.374
4325 SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE	1.215.231.558	960.345.966
4330 SERVICIOS DE TRANSPORTE	148.688.886	125.873.756
4333 SERVICIOS DE COMUNICACIONES	24.054.271	5.989.106
4335 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.403.384.115	1.368.376.088
4340 JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	58.942.529	59.175.041
4390 OTROS SERVICIOS	61.993.465	37.716.764
4395 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA	-19.567.717	-14.906.076
44 TRANSFERENCIAS	3.208.920.977	3.035.116.994
4408 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.342.697.058	2.226.201.267
4413 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	17.840.654	98.336.003
4421 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN	418.229.751	485.377.469
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	430.153.514	225.202.255
45 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE	0	26.947.923
4510 CUOTAS PARTES DE PENSIONES	0	26.947.923
48 OTROS INGRESOS	4.403.919.932	3.178.835.736
4805 FINANCIEROS	2.089.500.061	2.416.493.200
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.609.368.232	578.526.521
4807 UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	197.583.456	186.760.089
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	507.468.183	-2.944.074
SALDOS RECÍPROCAS INGRESOS (DB)	-261.747.276	-189.869.802



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
COSTO DE VENTAS	6.336.193.731	5.130.019.548
62 COSTO DE VENTAS DE BIENES	40.426.794	11.440.257
6205 BIENES PRODUCIDOS	286.416	255.119
6210 BIENES COMERCIALIZADOS	40.140.378	11.185.138
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	5.621.520.058	4.685.157.402
6305 SERVICIOS EDUCATIVOS	1.590.637.991	1.404.970.122
6310 SERVICIOS DE SALUD	1.187.790.899	1.075.204.046
6345 SERVICIOS DE TRANSPORTE	18.243.686	16.813.671
6360 SERVICIOS PÚBLICOS	2.726.838.451	2.144.575.557
6390 OTROS SERVICIOS	98.009.031	43.594.006
64 COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	674.246.879	433.421.889
6402 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN	645.208.450	399.679.706
6420 JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	29.038.429	33.742.183
GASTOS OPERACIONALES	11.772.843.569	10.822.123.536
51 DE ADMINISTRACIÓN	3.481.974.541	3.527.508.777
5101 SUELDOS Y SALARIOS	1.127.931.600	1.059.535.772
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	811.609.976	990.736.551
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	207.629.798	238.927.281
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	41.566.142	34.418.962
5111 GENERALES	1.159.102.553	1.082.720.077
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	134.134.472	121.170.134
52 DE OPERACIÓN	731.645.037	707.910.037
5202 SUELDOS Y SALARIOS	107.738.580	104.426.646
5203 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	232.881	302.110
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	17.715.430	16.616.249
5207 APORTES SOBRE LA NÓMINA	3.125.936	3.030.873
5211 GENERALES	599.918.746	582.293.067
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.913.464	1.241.092
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y	1.141.203.339	771.126.341
5302 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	468.140	489.710
5304 PROVISIÓN PARA DEUDORES	199.502.118	225.626.865
5306 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS	1.634.773	668.125
5307 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES,	22.374.765	3.502.993
5308 PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	26	0
5313 PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	527.510.343	255.993.806
5314 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	333.044.817	218.845.808



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

SECTOR PÚBLICO DISTRITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de

(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
5317 PROVISIONES DIVERSAS	13.129.512	4.696.642
5330 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31.822.223	27.233.882
5344 AMORTIZACIÓN DE BIENES ENTREGADOS A	28.343	28.175
5345 AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	11.688.279	34.040.335
54 TRANSFERENCIAS	14.526.025	52.412.928
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	14.526.025	52.412.928
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.746.006.822	3.554.104.752
5501 EDUCACIÓN	741.839.460	684.711.527
5502 SALUD	1.325.874.151	605.998.930
5503 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	64.352.695	60.206.869
5504 VIVIENDA	186.546.927	66.975.371
5505 RECREACIÓN Y DEPORTE	143.909.679	121.785.256
5506 CULTURA	195.702.099	158.170.689
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.532.923.213	1.294.066.771
5508 MEDIO AMBIENTE	78.749.813	51.177.475
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS	476.108.785	511.011.864
58 OTROS GASTOS	2.106.605.540	2.485.821.599
5801 INTERESES	452.801.948	369.430.502
5802 COMISIONES	8.450.102	4.435.828
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.083.413.297	1.138.416.217
5805 FINANCIEROS	244.186.191	126.835.696
5806 PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	45.917.906	370.227.233
5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	271.836.096	476.476.123
SALDOS RECÍPROCAS GASTOS (CR)	-449.117.735	-276.760.898
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	3.723.878.944	2.685.921.534
INGRESOS NO OPERACIONALES	509.137.324	277.512.611
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	509.137.324	277.512.611
GASTOS NO OPERACIONALES	1.422.375.755	1.200.101.588
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS	1.422.375.755	1.200.101.588
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-913.238.431	-922.588.977



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

SECTOR PUBLICO DISTRITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
EXCEDENTE O DEFICIT DE ACTIVIDADES	2.810.640.513	1.763.332.557
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	653.533.507	944.725.030
OTROS INGRESOS	674.126.671	986.767.111
4810 EXTRAORDINARIOS	674.126.671	986.767.111
OTROS GASTOS	20.593.164	42.042.081
5810 EXTRAORDINARIOS	20.593.164	42.042.081
EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR	3.464.174.020	2.708.057.587
5890 PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO EN	581.169.816	168.023.509
Participación en los resultados sector privado	526.145.941	99.907.978
Participación en los resultados sector público no	55.023.875	68.115.531
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	2.883.004.204	2.540.034.078

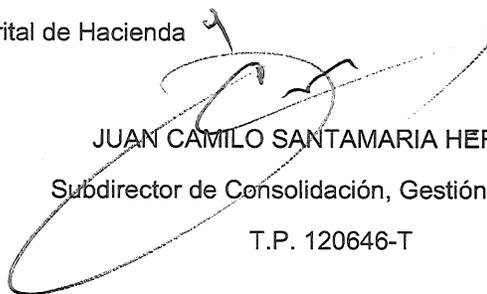

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria Distrital de Hacienda


MARCELA V. HERNANDEZ ROMERO

Contadora General de Bogotá D.C.

T.P. 34586-T


JUAN CAMILO SANTAMARIA HERRERA

Subdirector de Consolidación, Gestión e Investig.

T.P. 120646-T

4.3 GENERALIDADES

La Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, a través de la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero, realizó evaluación a las diferentes etapas del proceso de consolidación, con el fin de emitir dictamen a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital. Dentro de las pruebas se realizó análisis de los procedimientos utilizados para eliminar saldos de operaciones recíprocas reportadas por las entidades distritales; se evaluaron las cuentas que los conforman, con el propósito de verificar la razonabilidad de las cifras, se consolidaron los hallazgos evidenciados en las auditorías practicadas a los estados contables de los diferentes sujetos de control, auditorías practicadas por el Proceso de Control y Vigilancia a la Gestión Fiscal en el primer semestre del Plan Anual de Auditoría - PAD 2016.

La Secretaría Distrital de Hacienda, como resultado del ejercicio de sus funciones y del proceso de agregación contable de los estados financieros de las entidades del Distrito Capital, emite tres estados contables consolidados, siendo uno de ellos los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital a 31 de diciembre de 2015, conformado por 98 entidades, a saber:

Cuadro 32
Entidades y organismos que conforman el Sector Público Distrital

Sector Central	Sector Descentralizado
Órganos de Control (4)	Establecimientos Públicos (20)
Personería de Bogotá D.C. Veeduría Distrital. Concejo de Bogotá D.C. Contraloría de Bogotá D. C.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER. Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP. Instituto para la Economía Social - IPES. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP. Fondo Financiero Distrital de Salud. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud – IDIPRON. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD. Orquesta Filarmónica de Bogotá. Fundación Gilberto Álzate Avendaño. Jardín Botánico José Celestino Mutis.
Secretarías (13)	
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Gobierno. Secretaría Distrital de Hacienda. Secretaría Distrital de Salud. Secretaría Distrital de Movilidad. Secretaría Distrital de Ambiente. Secretaría Distrital del Hábitat. Secretaría de Educación del Distrito (Incluye la agregación de la información de los Fondos de Servicios Educativos). Secretaría Distrital de Integración Social Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Secretaría Distrital de Planeación. Secretaría de la Mujer.	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Sector Central	Sector Descentralizado
	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Caja de la Vivienda Popular. Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.
Departamentos Administrativos y Unidad Administrativa (3)	Ente Universitario Autónomo (1)
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Fondos de Desarrollo Local(20)	Empresas Sociales del Estado (22)
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. Fondo de Desarrollo Local Chapinero. Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe. Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal. Fondo de Desarrollo Local de Usme. Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito. Fondo de Desarrollo Local de Bosa. Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. Fondo de Desarrollo Local de Fontibón. Fondo de Desarrollo Local de Engativá. Fondo de Desarrollo Local de Suba. Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo. Fondo de Desarrollo Local Mártires. Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño. Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda. Fondo de Desarrollo Local La Candelaria. Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe. Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar. Fondo de Desarrollo Local Sumapaz.	Hospital Bosa. Hospital Centro Oriente. Hospital Chapinero. Hospital del Sur. Hospital Engativá. Hospital Fontibón. Hospital Occidente de Kennedy. Hospital Meissen. Hospital Nazareth. Hospital Rafael Uribe Uribe. Hospital Pablo VI Bosa. Hospital San Blas. Hospital San Cristóbal. Hospital Santa Clara. Hospital Simón Bolívar. Hospital Suba. Hospital Tunal. Hospital Tunjuelito. Hospital Usaquén. Hospital Usme. Hospital La Victoria. Hospital Vista Hermosa.
	Empresas Industriales y Comerciales del Estado del nivel distrital (5)
	Canal Capital. Lotería de Bogotá. Metrovivienda. Empresa de Renovación Urbana - ERU. Transmilenio.
	Empresas de Servicios Públicos (7)
	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Sector Central	Sector Descentralizado
	Empresa de Energía de Bogotá. Aguas de Bogotá. Colvatel. Transportadora de Gas Internacional. Gestaguas S. A. ESP.
	Sociedades de Economía Mixta (2)
	Capital Salud EPS-S S.A.S. Terminal de Transporte S.A.
	Corporación Mixta (1)
	Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región.

4.4 REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA

Dentro de la muestra seleccionada para emitir la opinión de los Estados contables consolidados del Sector Público Distrital, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ Cumplimiento de la normatividad emitida para la consolidación de estados contables; así como de los principios y procedimientos de la contabilidad pública establecidos por las Contaduría General de la Nación y el Contador General de Bogotá.
- ❖ Evaluación del procedimiento para la agregación y consolidación de los estados contables, utilizado por la Secretaría Distrital de Hacienda.
- ❖ Evaluación al control interno contable.
- ❖ Evaluación de la razonabilidad del saldo reflejado en los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, en las cuentas: Deudores, Propiedad, Planta y Equipo, Cuentas por Pagar, Patrimonio y operaciones recíprocas.

De acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital – PAD 2016, durante el primer semestre las Direcciones Sectoriales realizaron auditorías individuales de los estados contables de 55 sujetos de control, las cuales representan el 56,1% del total de las 98 entidades que conforman los estados contables consolidados del Sector Público Distrital.

Cuadro 33
Auditorías Practicadas de acuerdo al Plan Anual de Auditoría PAD - 2016

AUDITORÍAS PRACTICADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL PAD 2016	
DIRECCIÓN SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
1	Secretaría de Educación Distrital
2	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
3	Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-
4	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

AUDITORÍAS PRACTICADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL PAD 2016	
DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO	
6	Secretaría de Gobierno
7	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. FVS
8	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
9	Veeduría Distrital de Bogotá
10	Personería Distrital de Bogotá
11	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB
DIRECCIÓN SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	
12	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
13	Instituto para la Economía Social – IPES
13	Instituto Distrital De Turismo - IDT
DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD	
14	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO
15	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
16	Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
17	Secretaría Distrital de Movilidad
DIRECCIÓN SECTOR HACIENDA	
18	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
19	Secretaría Distrital de Hacienda
DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL	
21	Secretaría Distrital de Integración Social
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE	
22	Secretaría Distrital de Ambiente
23	Secretaría Distrital del Hábitat
24	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
25	Empresa de Renovación Urbana - ERU
26	Secretaría Distrital de Planeación
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	
27	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
28	Fondo de Desarrollo Local de Chapinero
29	Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe
30	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal
31	Fondo de Desarrollo Local de Usme
32	Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito
33	Fondo de Desarrollo Local de Bosa
34	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
35	Fondo de Desarrollo Local de Fontibón
36	Fondo de Desarrollo Local de Engativá
37	Fondo de Desarrollo Local de Suba
38	Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos
39	Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
40	Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires
41	Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño
42	Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
43	Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe
44	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz
45	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

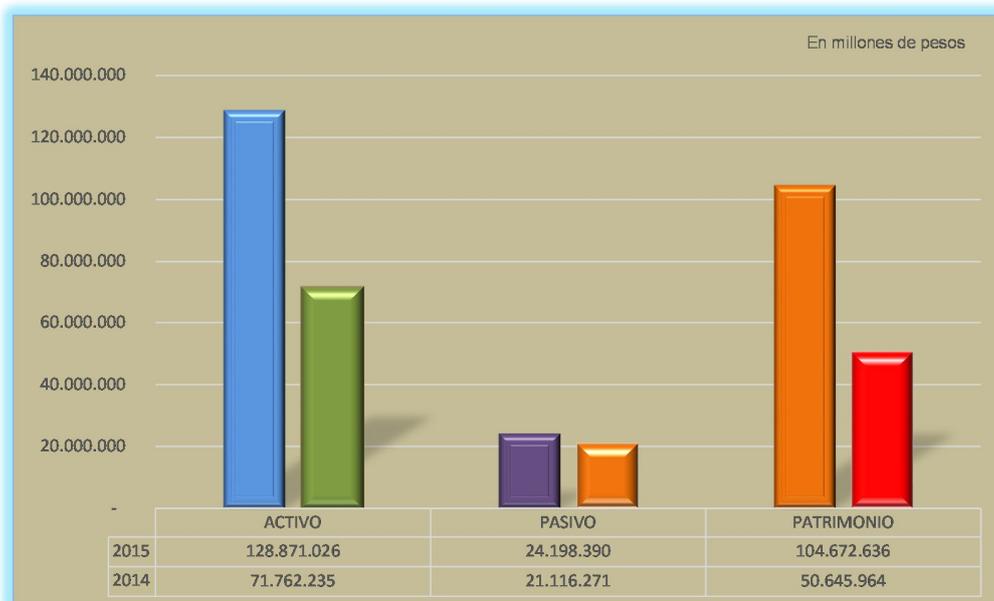
AUDITORÍAS PRACTICADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL PAD 2016	
46	Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria
DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	
47	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá D. C. - EAB -E.S.P.
48	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E.T.B. - E.S.P
49	Empresa de Energía de Bogotá – EEB. S.A. E.S.P.
DIRECCIÓN SECTOR SALUD	
50	Hospital San Blas
51	Capital Salud
52	Hospital Bosa
53	Hospital La Victoria
54	Fondo Financiero Distrital de Salud
55	Secretaría Distrital de Salud

Fuente: Plan Anual de Auditoría - PAD 2016

4.5. RESULTADOS DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO DISTRITAL

A 31 de diciembre de 2015, el Sector Público Distrital refleja como valor total de activos \$128.871.026 millones, pasivos \$24.198.390 millones y patrimonio \$104.672.636 millones.

Gráfica 1
Balance General Consolidado del Sector Público Distrital
31 de diciembre de 2015

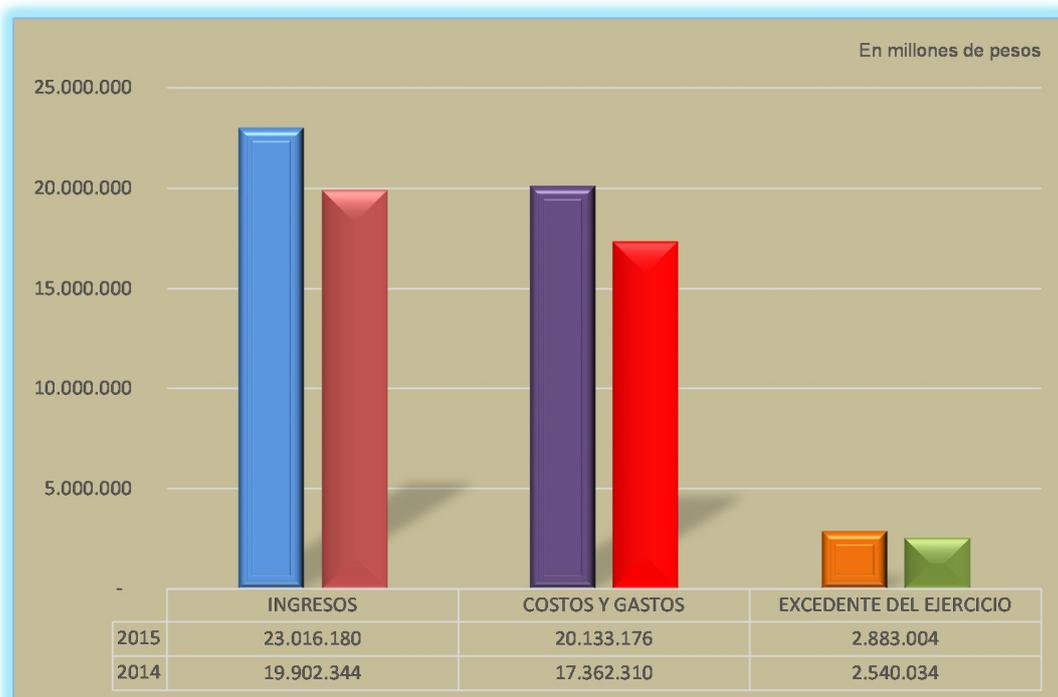


Fuente: Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital a 31/12/2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Frente al años 2014, el Activo presenta un incremento del 44,3% (\$57.108.794 millones) y el patrimonio un incremento del 51,6% (\$54.026.672 millones), dicha variación obedece principalmente al incremento en la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público, como consecuencia de la actualización del valor de 38.141 predios²⁷ registrados por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP.

Gráfica 2
Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental
a 31 de diciembre de 2015



Fuente: Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital a 31/12/2015

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, el Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental del Sector Público Distrital, refleja un total de ingresos por \$23.016.180 millones y los costos y gastos \$20.133.176 millones, mostrando una utilidad de \$2.883.004 millones, con una participación del 6,3% sobre el total de los ingresos.

Se realizó auditoría a los grupos de: Deudores, Cuentas por Pagar y Patrimonio, así.

²⁷ Notas a los Estados Contables del Sector Público Distrital a 31 de diciembre de 2015, elaboradas por la Secretaría Distrital de Hacienda

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 34
Entidades y cuentas evaluadas a 31 de diciembre de 2015

Cuenta	Nombre de la Cuenta
14	Deudores
16	Propiedad, Planta y Equipo
24	Cuentas por Pagar
3	Patrimonio
4	Ingresos
Entidades Evaluadas	<ul style="list-style-type: none"> • Hospitales: Bosa, San Blas, Chapinero y la Victoria • Secretarías: Educación, Gobierno, Ambiente, Desarrollo Económico, Salud, Movilidad, Integración Social, Hacienda, Hábitat y Planeación • Fondo De Desarrollo Local: San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Chapinero, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Sumapaz, Barrios Unidos, Santa Fe, la Candelaria y Ciudad Bolívar • Universidad Distrital Francisco José De Caldas • Instituto Distrital De Recreación Y Deporte – IDR • Fondo De Vigilancia y Seguridad De Bogotá D.C. FVS • Departamento Administrativo Del Servicio Civil Distrital • Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos - UAECOB • Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital • Unidad Administrativa De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial • Instituto De Desarrollo Urbano - IDU • Empresa Del Tercer Milenio - TRANSMILENIO • Instituto Para La Economía Social – IPES • Instituto de Patrimonio Cultural • Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S. A., E.T.B. - E.S.P. • Empresa De Energía De Bogotá - EEB S.A. E.S.P. • Empresa De Renovación Urbana - ERU • Fondo Financiero Distrital De Salud • Capital Salud • Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá D. C. - EAB -E.S.P. • Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud – IDIPRON • Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER • Instituto Distrital de Turismo • Instituto distrital de las Artes – IDARTES • Veeduría Distrital • Personería Distrital • Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP • Terminal de Transportes • Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP

Fuente: Visitas fiscales de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública y resultados del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal PAD 2016

4.5.1 Cuentas Evaluadas

La evaluación de las entidades de establecimientos públicos, ente universitario y el sector central; se evidencia en los capítulos correspondientes al Dictamen del Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital, respectivamente, del presente informe.

4.5.1.1 Deudores

A 31 de diciembre de 2015, la cuenta de Deudores en el Sector Público Distrital ascendió a \$7.902.717 millones. Como resultado de las visitas realizadas por el grupo auditor de la Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal y Financiero; así como, del resultado de las auditorías individuales realizadas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, en el primer semestre del PAD 2016, se evidenció:

Hospital de Bosa:

El grupo de auditoría del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (PVYCGF), evidencia que existen diferencias entre la información reportada a este ente de control y la registrada en la contabilidad del Hospital, así:

“En lo relacionado con el Informe de glosas definitivas el formulario: 2000 CB-0119 reporta saldo total por valor de \$210.172.380 y contablemente en cuentas de Orden Deudoras con corte a 31 de diciembre de 2015 figura el saldo de \$866.576.824, el cual la nota 12 de los estados contables revela que corresponde al valor de las glosas parciales recibidas sobre cuentas por ventas de servicios de salud, pendientes de contestar o que se encuentran en proceso de conciliación. Los registros se encuentran pendientes de depurar, por cuanto no se recibió el informe del área de glosas para realizar la depuración al cierre de la vigencia.

Por lo anterior, se configura:

Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por diferencias a conciliar entre las cifras reportadas en los informes del SIVICOF Cartera por deudor y edades, Facturación y el reporte de glosas definitivas frente a los saldos contables de la cuenta deudores y adicionalmente frente a los reportes que se rinden a la Secretaría de Salud. Situación que genera incertidumbre de la cuenta de deudores por carencia de conciliación periódica entre las entidades en comentario”²⁸.

Hospital San Blas

En la cuenta de deudores del sujeto de control, se evidencia por parte del Grupo auditor del PVYCGF, que dentro de la subcuenta de Servicios de Salud, se registra una partida de CAPRECOM, entidad que se encuentra en liquidación, sin que se

²⁸ Informe de auditoría de Regularidad del Hospital de Bosa - PVYCGF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

realice el registro como deuda de difícil cobro y se ajuste su provisión: *“...En el saldo de la cuenta se encuentra una partida por valor de \$2.791.844.901 de CAPRECOM quien inicio el proceso de liquidación según decreto 2519 del 28 de diciembre de 2015, valor que sobrevalua el activo corriente y subvalúa el activo no corriente, afectando el resultado del ejercicio al no contar con la provisión correspondiente, al igual que los principales indicadores para la toma de decisiones”... “Se observó que el total de cartera reportada en los estados contables \$19.454.820.530, se encuentra sobrevaluada en el \$14,35%, es decir \$2.791.844.901 (CAPRECOM) que corresponde a entidades liquidadas y por consiguiente se encuentra subvaluado el resultado del ejercicio (aumenta la pérdida), por lo tanto se vulnera lo dispuesto en el numeral 3.8, procedimientos de control interno contable del procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 357 del 23 de Julio de 2008...”²⁹*

De igual forma, en la auditoría regular se evidenció que los valores correspondientes a los conceptos de glosas definitivas con Capital Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, no son recíprocos con los valores registrados por el Hospital San Blas; así como tampoco, refleja el valor reportado en el formato CB 0119 rendido por SIVICOF a este ente de control, generando incertidumbre en los registros contables

Hospital La Victoria

Durante el desarrollo de la auditoría de regularidad, se estableció un valor de \$21.980.431 por concepto de glosa definitiva notificada y certificada por la SDS – FFDS, del cual no se iniciaron la totalidad de procesos de indagación preliminar en la Oficina de Control Interno Disciplinario, estableciéndose un presunto detrimento patrimonial en cuantía de \$4.594.588, en virtud de un menoscabo patrimonial a los recursos del Hospital la Victoria contraviniendo lo normado en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000 y artículo 35 Ley 734 de 2002.

Capital Salud

El grupo auditor al efectuar comparación de cifras entre las diferentes fuentes de información contable, respecto a la cuenta de deudores, estableció diferencias entre el valor reportado en los saldos de las cuentas por pagar RED Pública Distrito Capital 2015 registrado en los estados contables, frente a los reportados por las IPS de la Red Pública del Distrito Capital, determinando: *“...sobreestimaciones en cuantía de \$6.490 millones, equivalentes a un porcentaje del 3,26%, en tanto que las subestimaciones alcanzan la cifra de \$27.010 millones equivalentes a un porcentaje del 13,58% del total de las cuentas por pagar”.*

²⁹ Informe de auditoría de Regularidad del Hospital de San Blas - PVYCGF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 35
Comparación de Saldos Cuentas por Pagar

Millones de pesos

IPS	Capital Salud EPS-S SAS saldo 31 de diciembre de 2015	IPS saldo 31 de diciembre de 2015	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	Diferencia Consolidada	Participación
Bosa	2.823	2.492	331		331	-1,61%
Centro oriente	2.406	2.814		-409	-409	1,99%
Chapinero	288	1.055		-767	-767	3,74%
Del Sur	1.267	1.769		-502	-502	2,45%
El Tunal	24.578	36.476		-11.897	-11.897	57,98%
Engativá	8.141	7.753	388		388	-1,89%
Fontibón	8.888	9.414		-525	-525	2,56%
Kennedy	44.269	49.220		-4.950	-4.950	24,12%
La Victoria	10.787	10.430	358		358	-1,74%
Meissen	23.529	21.557	1.972		1.972	-9,61%
Nazareth	536	574		-38	-38	0,19%
Pablo VI Bosa	1.927	3.004		-1.077	-1.077	5,25%
Rafael Uribe Uribe	619	823		-204	-204	0,99%
San Blas	9.392	8.330	1.062		1.062	-5,18%
San Cristóbal	109	231		-123	-123	0,60%
Santa Clara	25.469	23.251	2.218		2.218	-10,81%
Simón bolívar	14.440	17.264		-2.824	-2.824	13,76%
Suba	12.423	13.031		-608	-608	2,96%
Tunjuelito	5.689	5.589	99		99	-0,48%
Usaquén	432	371	61		61	-0,30%
Usme	447	835		-388	-388	1,89%
Vista Hermosa	434	3.132		-2.697	-2.697	13,14%
Total	198.893	219.415	6.489	-27.009	-20.520	100,00%

Fuente: Informe de Auditoría de Regularidad Capital Salud – PVYCGF a 31 de diciembre de 2015 y Estados Contables Capital Salud

Además evidenció el grupo auditor que: “Analizada la información por concepto de cuentas por pagar a las diferentes IPS de la red del Distrito Capital, departamento del Meta y del orden Nacional, tanto públicas como privadas, se detectó que se reporta por concepto de glosa, por el periodo comprendido entre 2012 a 2015, la suma de \$68.086 millones equivalente a un porcentaje del 10,74% del valor total de las cuentas por pagar, a las cuales presuntamente no se le ha dado el trámite, previsto en el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011, cuyo tenor literal es del siguiente alcance: “Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago. Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley³⁰

Las glosas observadas por el ente de control son:

**Cuadro 36
Glosas Públicas y Privadas**

RED IPS	Valor Glosas Millones de \$
Red Pública Distrito Capital	33.625
Red Privada Distrito Capital	17.984
Red Pública Departamento del Meta	1.682
Red Privada Departamento del Meta	3.338
Red Pública Nacional	8.246
Red Privada Nacional	3.211
Total	68.086

Fuente: Auditoría de Regularidad a Capital Salud - PVYCGF

En cuanto a las cuentas por pagar por capitación el grupo auditor observó que: *“Analizada la información de cuentas por pagar correspondiente al periodo 2012 a 2015, se detectó que se reportaron la suma de \$10.008 millones, equivalente a un porcentaje del 1,57% del valor total de cuentas por pagar, por concepto de capitación, situación que no concuerda con lo dispuesto en los artículos 29 y 31 de la Ley 1438 de 2011, de la Resolución 4182 del 2011 artículo 6 Numeral 1, y a partir de Julio del 2015 con la Circular 14 del 2015; en el sentido de que el Ministerio de la Protección Social girará directamente, a nombre de las Entidades Territoriales, la Unidad de Pago por Capitación a las Instituciones Prestadoras de Salud, previa información de las Entidades Promotoras de Salud”.*³¹

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB

Como consecuencia de la auditoría de regularidad realizada por el PVYCGF, se evidenció que *“la ETB SA ESP, no cuenta con controles efectivos y oportunos que garanticen la legalización de todos los anticipos entregados y por ende la terminación de convenios y contratos; situación que genera incertidumbre en el saldo de cuenta de Anticipos Entregados por \$3.302.35 millones que corresponden a dineros entregados entre enero de 2005 y el 9 de diciembre de 2013, incumpliendo lo establecido por las NIIF, frente a las políticas contables en lo que respecta a la responsabilidad de la administración de evaluar cada una de las partidas reconocidas como anticipos y avances, a fin de concluir sobre su permanencia en los estados financieros, o si debe darlos de baja”*³².

³⁰ Auditoría de Regularidad de Capital Salud a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

³¹ Auditoría de Regularidad de Capital Salud a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

³² Auditoría de Regularidad de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En cuanto a la cuenta de Deudores- Embargos Judiciales, el grupo de auditoría evidenció que dentro de los procesos analizados que dieron origen a embargos de recursos de la ETB, la entidad no realizó oportunamente el análisis del estado de cada uno; así como tampoco realizó los ajustes y reclasificaciones correspondientes, conllevando a una sobrestimación en los saldos contables de los Deudores – Embargos Judiciales por valor de \$345.096 millones. El informe de auditoría regular alude: *“Cabe resaltar que durante el año 2015 el total de recursos embargados a la ETB por \$1.742.42 millones corresponde a seis (6) procesos en su contra por irregularidades en la prestación de servicio y presunto incumplimiento de las Leyes que lo regulan, lo que afecta directamente su liquidez. De otra parte la Nota 11 a los Estados Financieros (2015) no es clara, porque no define que valores de cuentas por cobrar comerciales - Deudores se llevaron al Activo no corriente, incumpléndose las políticas establecidas en las normas de Internacionales de Información Financiera - NIIF en cuanto a reconocimiento y revelación financiera”*.

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB

Se detectaron diferencias en la cuenta de Deudores Recursos Entregados en Administración, en el reporte de operaciones recíprocas. Se destacan dos partidas principalmente, una de \$52.876 millones con la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU y otra por \$399 millones con el Jardín Botánico José Celestino Mutis, de las cuales: *“no se logró determinar a que corresponden, debido a que la EAB –ESP no ha realizado las conciliaciones de las operaciones recíprocas con estas entidades”*³³.

En cuanto a la cuenta de Avances y Anticipos, el grupo auditor evidenció falta de aplicación de los anticipos entregados para la adquisición de inmuebles, así: *“...revisada su composición se observó que hay anticipos registrados desde las vigencias 2006 a 2015, sin que se evidencie gestión sobre los mismos. Esta cuenta es correlativa de los terrenos y registra anticipos entregados para adquisición de predios sin ninguna gestión desde vigencias anteriores, lo que evidencia falta de análisis de las diferentes áreas”*³⁴.

Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá – EEB

La EEB, durante la auditoría de regularidad presentó observaciones en la cuenta de deudores, al evidenciarse que los saldos registrados en los estados contables del sujeto de control, no concuerdan con los suministrados al grupo auditor donde se relaciona el rubro Cuentas por Cobrar discriminado por activo corriente, no corriente y a nivel de auxiliar, lo anterior dado que de acuerdo al grupo auditor: *“...en el Resumen de Cuentas por Cobrar no corrientes, se relacionan las cuenta No. 1470710601 Honorarios y Reembolsables CALIDDA por \$1.869.2 millones y la cuenta No. 1470710602 Valoración ME Honorarios y Reembolsables CALIDDA por \$996.2 millones; comparadas estas partidas con los Estados Financieros individuales de la EEB por los años 2015 y 2014, observamos que dichas cuentas se encuentran registradas en las Cuentas por Cobrar Corrientes y no como se registra en la respuesta del oficio antes mencionado”*³⁵.

³³ Auditoría de Regularidad de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF.

³⁴ Auditoría de Regularidad de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF.

³⁵ Auditoría de Regularidad de EEB a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

De igual forma se evidenciaron diferencias en la cuenta de Anticipos y Avances, así: *“...el valor total a diciembre 31 de 2015 de la subcuenta Otros Avances y Anticipos, asciende a \$67.351 millones, de los cuales, el 50% corresponde a la Firma ALSTOM COLOMBIA S.A. Hecha la evaluación se estableció que en el SAP, el valor reportado por este concepto para la firma en mención es de \$ 28.932.7 millones., presentando una diferencia de \$4.759.1 millones al compararlo con el informe de contabilidad³⁶”.*

Para las Deudas de Difícil Cobro se presenta un saldo de \$326 millones clasificado en la porción corriente, debiéndose presentar en la parte no corriente del activo del sujeto de control, dado que su vencimiento es superior a 360 días.

4.5.1.2. Propiedad, Planta y Equipo

Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO

En desarrollo de la auditoría de regularidad, el grupo de auditoría de este ente de control evidenció inconsistencias al evaluar la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo de Transmilenio, con ocasión de dos avalúos comerciales de diferentes firmas con valores que distan entre ellas y que pueden afectar financieramente a Transmilenio, así:

“...A 31 de diciembre de 2014, se efectuaron registros contables en Propiedad, planta y equipo y contrapartida en Patrimonio Institucional Incorporado, producto de la reversión de los bienes del Contrato de Concesión No. 447 de 2003, suscrito con ETMA S.A; recibiendo Transmilenio en febrero de 2014 una flota de 107 buses alimentadores y otros bienes como equipos de cómputo y mobiliario.

Estos bienes fueron objeto de Avalúo comercial, “(...) por parte de una firma especializada y con registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio, cuyo costo fue sufragado por el corredor de seguros JLT Valencia & Iragorri S.A., arrojando un valor total para esta flota de \$13.610 millones, el cual fue incorporado en los activos de la entidad y reflejado en los estados financieros de la empresa (...)”³⁷. La firma que adelantó el avalúo comercial con destino a aseguramientos fue SERFIN Ltda.

Mediante contrato 087 del 3 de julio de 2014, Transmilenio suscribió contrato de prestación de servicios, con la firma NAVE Ltda con el objeto de “Realizar la prestación de servicios de intermediación comercial para la venta, en Subasta Pública, de bienes muebles de Transmilenio S.A.”, plazo inicial de 12 meses, con una adición de 6 meses más No. 1 del 21 de octubre de 2014.

Durante la ejecución de pruebas de auditoría, se evidenció que en Acta de Comité de Gerencia del día 7 de diciembre de 2015, se manifestaron inquietudes frente al desfase entre los precios de mercado y el avalúo realizado por SERFIN Ltda, con relación a los buses revertidos en virtud de los contratos de concesión, frente al avalúo de bienes efectuado por la firma NAVE Ltda, arrojando una diferencia de \$7.949,95 millones...”

“...A la fecha del presente informe se tiene el siguiente panorama:

³⁶ Auditoría de Regularidad de EEB a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

³⁷ Informe de Gestión Transmilenio 2014.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1. Transmilenio registró contablemente la flota revertida con el avalúo de la firma SERFIN Ltda
2. Que producto del informe de la firma NAVE Ltda de fecha 6 de abril de 2015, manifiestan la inviabilidad de la fallida subasta pública (57 buses), ocasionada por el desfase de precios entre los precios de mercado y el avalúo de SERFIN Ltda como se observa en el cuadro anterior.
3. Que contablemente no se ha tenido en cuenta el avalúo de NAVE Ltda, acatando el principio contable de la Prudencia³⁸
4. Que se está a la espera de un concepto jurídico de la entidad para efectos de ajustes de la firma SERFIN.

Sin embargo, y aunado a lo expuesto anteriormente, Transmilenio a la fecha:

- No cuenta con política de uso de los bienes revertidos, manifestando que se encuentra “(...) en proceso de aprobación del Manual de Bienes Revertidos a TRANSMILENIO S.A., el cual contendrá la política y el procedimiento sobre el tema”³⁹;
- No cuenta con política para la desintegración de vehículos revertidos a Transmilenio, según la entidad el “Manual de bienes revertidos en Transmilenio” actualmente se encuentra en proceso de socialización y posterior aprobación.

Lo expuesto anteriormente, permite ratificar que pese a que Transmilenio sabía que a partir de la vigencia 2014, se daría el proceso de reversión de los bienes, no contaba con procedimientos claros que hubieran evitado que se presentarían este tipo de irregularidades que a la fecha no han sido aclaradas y por el contrario, si pueden afectar la razonabilidad de las cifras inicialmente registradas, pues al no tenerse certeza del avalúo real de los buses revertidos, se generaría incertidumbre de las cifras contables registradas y demoras en el proceso de subasta pública⁴⁰.

De igual forma, en la auditoría de regularidad, se evidenció que por tercer año consecutivo, Transmilenio no realizó la actualización de sus inventarios con corte a diciembre de 2015, y por ende incumple con el Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido mediante la Resolución No. 001 de 2001 de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB

Para la cuenta de terrenos, la ETB no cuenta con la titularidad de los 37 predios ubicados en el complejo GRAHAM BELL, el cual la ETB la adquirió desde 1973 por \$1.972.016.54, por cruce de cuentas con el IDU y del que únicamente se hizo entrega física, sin que a la fecha se haya obtenido la titularidad del bien, a pesar que la ETB ha venido cubriendo los impuestos y englobe del terreno lo que conlleva a incertidumbres en las cuentas de terrenos y cuentas de orden de los estados financieros de la ETB, por valor de \$2.428 millones correspondiente al valor del último avalúo técnico realizado en al año 2013.

³⁸ Régimen de contabilidad pública. Título II numeral 8 –Principios de Contabilidad Pública

³⁹ Respuesta Transmilenio, oficio 2016EE6241 del 18 de abril de 2016.

⁴⁰ Auditoría de Regularidad de Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En lo pertinente a la cuenta de Plantas, Ductos, Redes y Líneas, presenta diferencia en sus saldos a 31 de diciembre de 2015 en tres fuentes diferentes, a saber: en notas a los estados financieros el sujeto de control describe un saldo de \$1.545.104 millones, en relación del sistema SAP se evidencia un saldo de \$1.025.543 millones y en la rendición de cuenta a este esté de control a través de SIVICOF se reportó un saldo de neto de \$1.564.810 millones; de acuerdo al informe de auditoría de regularidad *“lo anterior genera incertidumbres por \$519.561.12 millones, correspondiente a la diferencia reportada por la Gerencia de Contabilidad frente al saldo registrado por la empresa en los Estados Financieros en la cuenta 1650 Plantas, Ductos, Redes y Líneas y en la cuenta 1685 Depreciación”*⁴¹

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo de la EAB, presenta sobreestimaciones en su saldo, en razón al registro de terrenos que no cuentan con la titularidad de los terrenos, de acuerdo a lo evidenciado durante el desarrollo de la auditoría regular, así:

“...En la base de datos suministrada por Activos Fijos se encontraron 205 predios sin número de matrícula inmobiliaria de los cuales se tomó una muestra de 122, los cuales a su vez fueron revisados en el Área de Predios. Luego de la consulta en los diferentes archivos y en registros de instrumentos públicos se encontraron entre otras, las siguientes situaciones:

- *Predios con Actas de Posesión.*
- *Compras sin derivar.*
- *Sentencias a favor sin registró en la oficina de instrumentos públicos.*
- *Predios sin escritura y sin datos.*
- *Predios con escritura pública a favor de terceros.*
- *Predios con escritura pública sin registrar...”. (...)*

*“...Lo anterior refleja falta de control y análisis de la información entre áreas, lo que no permite presentar información consistente, situación que genera errores, toda vez que se registran activos fijos en los Estados Financieros de la entidad sin que figuren en la oficina de instrumentos públicos a nombre de la EAB ESP.”*⁴²

En lo referente a la cuenta de Valorizaciones, se determinó un hallazgo por subestimación en las valorizaciones de terrenos y de propiedad planta y equipo de la EAB, ESP frente al total registrado en las bases de datos de valorización por \$29.965 millones, así: *“Se evidencio que la suma de las bases de datos de valorizaciones de terrenos y propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2015, ascienden a \$3.218.498 millones frente a las valorizaciones por los mismos conceptos registradas en los Estados Financieros por valor de \$3.188.533, presentando una diferencia de \$29.965 millones.”*⁴³

⁴¹ Auditoría de Regularidad de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

⁴² Auditoría de Regularidad de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

⁴³ Auditoría de Regularidad de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

De igual forma se determinaron diferencias en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo - Maquinaria y Equipo, entre el valor reportado a este ente de control a través del formato CBN1026 Inventario físico y el valor reportado en los estados financieros a diciembre 31 de 2015, diferencia por valor de \$457 millones.

4.5.1.3. Cuentas por Pagar

Hospital San Blas

En las cuentas por pagar del Hospital San Blas se evidenciaron saldos sin depurar por parte del PVYCGF, durante el desarrollo de la auditoría regular, así: *“...Se evidenció que existen saldos de cuentas mayores a 360 días por valor de \$116.906.129, hecho que revela una gestión deficiente en la depuración de saldos registrados en los estados financieros, conllevando a generar reportes de cifras no ajustadas a la realidad en los estados financieros, conllevando al incumplimiento Características de la información contable – Razonabilidad (104) del PGC y el artículo 2 objetivos de la información y los literales e) y g) del artículo 2, de la ley 87 de 1993, generado por la deficiencia en los controles...”*(...), *“esas cifras de elevada antigüedad no han sido objeto de depuración, hecho que presuntamente pueda generar gastos por otros conceptos (intereses moratorios), derivado de la ausencia de seguimiento y control generando riesgos de factor económico que afectan los ingresos del HSB”*⁴⁴.

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB

Durante la auditoría de regularidad, realizada a la EAB, se evidenció que el sujeto de control realizó pago de multas a la Superintendencia de Servicios Públicos en cuantía de \$322.299 millones de pesos, de acuerdo a 71 resoluciones de la EAB revisadas por el grupo auditor de este ente de control.

En lo referente a la cuenta de Recursos Recibidos en Administración, se establecieron inconsistencias al evaluar el formato CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas, de la Contaduría General de la Nación frente a las otras entidades con las que se suscribieron convenios interadministrativos, evidenciando que existen convenios que reporta la EAB sin reciprocidad por las otras entidades del Distrito. Igualmente, el informe se evidenció: *“...el convenio celebrado con Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) anteriormente Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE), presenta diferencia en los saldos reportados por cada una de las entidades involucradas, \$7.580 millones por parte de la EAB-ESP y \$1.048 millones por el IDIGER, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad, la Entidad recíproca descuenta los valores de ejecución del convenio y la EAB ESP no ha legalizado los pagos realizados para la ejecución del mismo en espera de la definición de la pertenencia del producto del convenio. (...). Además, al revisar los saldos de los Convenios Interadministrativos a diciembre 31 de 2015, se puede establecer que algunos de ellos se encuentran ya terminados, liquidados, suspendidos o con plazo vencido y sin liquidar desde vigencias anteriores. Lo que permite evidenciar falta de controles y seguimiento a la ejecución de estos convenios”*⁴⁵.

⁴⁴ Auditoría de Regularidad del Hospital San Blas a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

⁴⁵ Auditoría de Regularidad de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública de éste ente de control, realizó visita fiscal a la EAB, con el propósito de evaluar los convenios interadministrativos suscritos por la EAB con otras entidades del Distrito, evidenciándose debilidades en el manejo y registro de los convenio que tiene a cargo la EAB como recursos recibidos de terceros, así:

- Convenio 1-07-7000-0164-98 suscrito con la Caja de Vivienda Popular y FOPAE, el cual reporta dos saldos contables en la cuenta Recursos Recibidos en Administración por \$184 millones \$77 millones, con estado terminado, este convenio cuenta con acta de liquidación desde al año 2002 y a la fecha de la visita no se habían realizado las gestiones tendientes a depurar estos valores, en razón a que la Dirección de Bienes Raíces no contaba con el expediente completo del convenio.
- Convenio 1-07-700-292-2001 suscrito con el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital –DADCD, el cual arroja un saldo de \$184 millones en la cuenta Recursos Recibidos en Administración, con estado terminado, sin que se evidenciara el acta de liquidación del convenio a pesar de su antigüedad; así mismo, con cargo a este convenio se realizó el contrato 1-01-7100-183-2002 el cual fue liquidado desde el 2004 y no se ha descargado de la contabilidad de la EAB.
- Convenio de Soacha 07-35100-637-2005 suscrito con el municipio de Soacha el 17 de noviembre de 2005, éste convenio presenta un saldo en la cuenta Recursos Recibidos en Administración por \$3.515 millones, evidenciándose que la no depuración de ese registro dada su antigüedad.
- Convenio 10 de 2008 suscrito con el IDU, el saldo en libros es de \$3.500 millones en la cuenta de Recursos Recibidos en Administración, sin que a la fecha se haya efectuado su liquidación.
- Convenio 006-1995 suscrito con el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, en la relación suministrada por la EAB se clasifica como terminado, se evidenció que en el expediente del convenio no reposan todos los soportes a lo que el sujeto de control aludió: *“...solo podemos informar que a partir de 2007 que se separó el CAU de la Gerencia Ambiental de la Gerencia del Sistema Maestro no se encontró información adicional a la que se tiene actualmente (...) no se han adelantado trámites para conseguir la información, debido a que en diferentes reuniones que se realizaron al interior de la Empresa, se expresó la dificultad jurídica de liquidar el convenio, no solo por la falta de información sino por el tiempo que ha transcurrido para realizar el proceso.*

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Sin embargo a partir de finales del 2015, se pudo acordar con la SDA un procedimiento para la liquidación de los convenios, a través de un acta de pérdida de competencia, por lo cual este año se va a realizar el procedimiento...”⁴⁶.

- Convenio 906-7000-060-99, suscrito con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, convenio con saldo en la cuenta de Recursos Recibidos en Administración por \$300 millones y de acuerdo a relación suministrada por la EAB, presenta estado suspendido. Al evidenciar los soportes no se encontró informe financiero, de interventoría ni de actividades adelantadas durante el tiempo que estuvo en ejecución, la entidad respondió al respecto: *“En el CAU que se recibió para la Gerencia Corporativa ambiental en el 2007, no reposaba más información de la encontrada en las carpetas que se entregaron...”*; de igual forma la EAB manifestó que no se pudo terminar el proceso de acuerdo de liquidación del convenio con el IDR debido a la falta de información.
- Convenio 021 de 2005 suscrito con el Departamento Técnico del Medio Ambiente – DAMA, con saldo en la cuenta de Recursos Recibidos en administración por \$200.000.000 y con estado liquidado según reporte suministrado por la EAB; sin embargo el convenio no cuenta con el acta de liquidación correspondiente, la EAB alude: *“...Este convenio no se había podido liquidar debido a que uno de los contratos que se realizaron en el marco de este convenio entró en un proceso de incumplimiento, este proceso duró aproximadamente 2 años, durante los cuales la Gerencia ambiental realizó todas las acciones jurídicas que se requerían en acompañamiento de la Gerencia Jurídica. De este proceso se logró la devolución del anticipo a través de la compañía de seguros (que incluía recursos de la SDA) y un fallo favorable a la Empresa.*

En este momento se tiene una propuesta de acta de pérdida de competencia para liquidar que es el procedimiento jurídico acordado con al SDA para sanear contable y jurídicamente este convenio...”

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB

Las cuentas por pagar Proveedores Nacionales, se encuentran subestimadas en cuantía de \$7.461 millones, al evidenciarse por parte del grupo de auditoría de regularidad, saldos de terceros con naturaleza contraria a la cuenta. Igualmente, esta cuenta presenta sobrestimaciones por efecto de la no conciliación de operaciones recíprocas evidenciadas de manera selectiva durante la auditoría, en cuantía de \$2.053 millones.

⁴⁶ Acta de visita fiscal realizada por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

4.5.1.4 Patrimonio

El patrimonio de los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital a 31 de diciembre de 2015, arroja un saldo de \$104.672.636 millones. Este grupo está constituido por las subcuentas de Hacienda Pública con \$77.497.609 millones, Patrimonio Institucional con \$24.418.625 millones, Resultados Consolidados del Ejercicio con \$2.883.004 millones y saldos Recíprocas Patrimonio (DB) con saldo negativo de \$126.601 millones.

Cuadro 37
Composición del Patrimonio del Sector Público Distrital
31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

Código	Nombre de la Cuenta	Saldo		Variación		Participación 2015
		2015	2014	Relativa	Absoluta	
3	Patrimonio	104.672.636	50.645.964	54.026.673	106,7%	100,0%
31	Hacienda Pública	77.497.609	26.902.958	50.594.651	188,1%	74,0%
32	Patrimonio Institucional	24.418.625	21.290.663	3.127.962	14,7%	23,3%
33	Resultados Consolidados del Ejercicio	2.883.004	2.540.034	342.970	13,5%	2,8%
	Saldo Recíprocas (db)	-126.601	-87.691	-38.910	44,4%	-0,1%

Fuente: Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital a 31 de diciembre de 2014 y 2015

La variación en las cuentas del Patrimonio del Sector Público Distrital, fue de 106,7% y obedece en su mayoría al efecto en el aumento del activo en las cuentas de Bienes de Beneficio y Uso Público en razón a la actualización de predios registrados por el DADEP.

Cuadro 38
Análisis Variación Patrimonial
Composición del Patrimonio – Capital Fiscal

Millones de pesos

Código	Cuenta	Vigencia 2014	Vigencia 2015	Variación Absoluta	Variación Relativa
3105	Capital fiscal	17.843.598	19.066.765	1.223.167	6,9
3115	Superávit por valorización	849.406	1.220.490	371.084	43,7
3117	Superávit por el Método de Participación Patrimonial	6.281.902	6.478.178	196.276	3,1
3120	Superávit por Donación	105.820	433.731	327.911	309,9
3125	Patrimonio Público Incorporado	2.184.154	50.799.328	48.615.174	2225,8
3128	Provisiones, Depreciaciones y amortizaciones (DB)	-361.923	-500.884	-138.961	38,4
Subtotal		26.902.957	77.497.608	50.594.651	188,1

Fuente: Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital con corte a diciembre 31 de 2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El saldo de la cuenta Hacienda Pública, presenta una variación positiva de \$50.594.651 millones al cierre de la vigencia 2015, principalmente en la cuenta con código -3125- Patrimonio Público incorporado, por el incremento de \$49.251.274, millones en Bienes de Uso Público, producto de la actualización de valor a 38.141 predios registrados por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP. Estas variaciones incidieron significativamente en el Patrimonio del Consolidado del Sector Público Distrital a 31 de diciembre de 2015, el cual refleja una variación positiva de 206% al tener como resultado de Patrimonio \$50.645.963 millones en el año 2014 el cual alcanzó en el 2015 la cifra de \$104.672.636 millones.

Según Notas contables del Sector Público Distrital con corte a diciembre 31 de 2015 *“El Patrimonio consolidado⁴⁷ corresponde al de Bogotá Distrito Capital, los Establecimientos Públicos, las Empresas Sociales del Estado, el Ente Universitario Autónomo y Empresas no Societarias, dado que se eliminó la participación distrital en el patrimonio de las empresas societarias y se reclasificó a la cuenta interés minoritario la porción correspondiente al sector público no distrital y privado.”*

Dentro del grupo de patrimonio, y en desarrollo de las Auditorías de Regularidad del primer semestre del PAD 2016, realizado por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de éste ente de control, se evidenciaron observaciones en las siguientes entidades:

Capital Salud

La entidad viene presentando en su patrimonio, resultados de ejercicios con una serie de pérdidas consecutivas, por lo que de acuerdo a la auditoría de regularidad efectuada por el PVYCGF, se encuentra incurso en el plazo de cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia previstas en el artículo 9 del Decreto 2702 de 2014, razón por la cual la Superintendencia Nacional de Salud viene efectuando un proceso de vigilancia especial como medida preventiva

Cuadro 39
Resultado del Ejercicio 2012-2015 Capital Salud⁴⁸

Millones de pesos

Concepto	2012	2013	2014	2015	Total
Ingresos	251.693	572.654	745.749	837.127	2.407.223
Gastos Operacionales	9.307	27.682	21.251	42.475	100.715
Costos	271.742	575.274	875.825	1.162.512	2.885.353
Resultado	-29.356	-30.302	-151.327	-367.860	-578.845

Fuente: Auditoría de Regularidad a Capital Salud - PVYCGF

⁴⁷ Fuente Notas Contables sector Público Distrital con corte a diciembre 31 de 2015

⁴⁸ Auditoría de Regularidad de Capital Salud a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá - EEB

En la evaluación realizada al patrimonio de la EEB, el grupo de auditoría determinó un hallazgo por la inadecuada clasificación de los Dividendos y Participaciones en el pasivo, así: *“...la distribución de dividendos utilizando las reservas ocasionales disminuye el Patrimonio y aumenta la Cuenta por Pagar en Dividendos y Participaciones. El Distrito Capital, a partir de 2017 recibirá este pago en diez (10) cuotas anuales. Por tal motivo, estos dividendos se clasifican en el Pasivo no Corriente, en lo que corresponde al Distrito Capital y no en el Pasivo Corriente, como se encuentra clasificado en las Cuentas por Pagar presentadas en los Estados Financieros”*⁴⁹.

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá

En esta entidad se observó una incertidumbre en la cuenta de patrimonio como efecto de la inconsistencia evidenciada en la cuenta de inversiones, dado que existen diferencias en el registro de la valorización de las acciones de Aguas Bogotá entre los registrado por la EAB y por la misma Aguas Bogotá, así: *“...La EAB ESP a diciembre 31 de 2015, registraba en AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP la suma de \$16.112 Millones de pesos representados en 14.880 acciones valoradas a fecha 30 de noviembre por \$1.082.788 (pesos c/u), según detalle de la Nota 5 a los estados Financieros (Inversiones e Instrumentos Derivados).*

*En certificación expedida por AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP a fecha 13 de abril de 2016, el valor intrínseco de la acción a diciembre 31 de 2015 es de \$312.940, (pesos), reflejando una desvalorización de la inversión de la acciones de EAB ESP de \$11.455 Millones”*⁵⁰.

4.6 RESULTADO DEL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL

4.6.1 Hallazgos de Auditoría

El resultado de los hallazgos de auditoría a los estados contables de cincuenta y cinco (55) de las noventa y ocho (98) entidades que conforman los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, determinados por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de este organismo de control, se resume en el siguiente cuadro:

⁴⁹ Auditoría de Regularidad de EEB a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

⁵⁰ Auditoría de Regularidad de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 40
Consolidación Hallazgos Entidades Auditadas
Sector Público Distrital
Primer Semestre del PAD – 2016

Millones de pesos

HALLAZGOS DE AUDITORÍA	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICIPACIÓN
ACTIVO	3.421.057	3.396.485	24.572	0,7%	49,3%
Sobreestimación	609.984	597.681	12.303	2,1%	8,8%
Subestimación	311.832	354.468	-42.636	-12,0%	4,5%
Incertidumbre	2.499.241	2.444.336	54.905	2,2%	36,0%
PASIVO	215.252	595.188	-379.936	-63,8%	3,1%
Sobreestimación	91.451	28.662	62.789	219,1%	1,3%
Subestimación	102.164	131	102.033	77887,8%	1,5%
Incertidumbre	21.637	566.395	-544.758	-96,2%	0,3%
PATRIMONIO	1.969.710	1.948.798	20.912	1,1%	28,4%
Sobreestimación	234.320	30.038	204.282	680,1%	3,4%
Subestimación	503.785	212.180	291.605	137,4%	7,3%
Incertidumbre	1.231.605	1.706.580	-474.975	-27,8%	17,7%
INGRESOS	29.681	673.618	-643.937	-95,6%	0,4%
Sobreestimación	1.468	18.448	-16.980	-92,0%	0,0%
Subestimación	23.532	5.003	18.529	370,4%	0,3%
Incertidumbre	4.681	650.167	-645.486	-99,3%	0,1%
GASTOS	36.560	44.312	-7.752	-17,5%	0,5%
Sobreestimación	2.013	4.375	-2.362	-54,0%	0,0%
Subestimación	2.272	564	1.708	302,8%	0,0%
Incertidumbre	32.275	39.373	-7.098	-18,0%	0,5%
COSTOS	0	111.811	-111.811	-100,0%	0,0%
Incertidumbre	0	111.811	-111.811	-100,0%	0,0%
CUENTAS DE ORDEN	1.269.117	20.440	1.248.677	6109,0%	18,3%
Sobreestimación	11.745	4.239	7.506	177,1%	0,2%
Subestimación	11.748	7.492	4.256	56,8%	0,2%
Incertidumbre	1.245.624	8.709	1.236.915	14202,7%	17,9%
TOTAL HALLAZGOS	6.941.377	6.790.652	150.725	2,2%	100,0%

Fuente: Informes de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal- PAD 2016

El análisis correspondiente al Sector Central, Establecimientos Públicos y ente autónomo universitario, se describe en los capítulos del Dictamen a los Estados

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Contables Consolidados del Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital, respectivamente.

El proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de éste ente de control, en desarrollo de las auditorías de regularidad con corte a 31 de diciembre de 2015, durante el primer semestre del PAD- 2016, evidenció hallazgos por valor total de \$6.941.377 millones.

El 49,3% del total de los hallazgos (\$6.941.337 millones), se concentran en el grupo de activos por valor de \$3.421.057 millones, de los cuales las incertidumbres ascienden a \$2.499.241 millones (36,0% del total de los hallazgos), de éstas incertidumbres corresponde a la Empresa de Telecomunicaciones un total de \$1.167.892 millones con ocasión de las diferencias que se presenta entre las notas a los estados financieros y la relación del SAP de la misma entidad, en los saldos contables de la cuenta Plantas, Ductos, Redes y Líneas y en el saldo la depreciación de dicha cuenta.

El pasivo presenta hallazgos por valor total de \$215.252 millones, concentrado en las subestimaciones con \$102.164 millones y las sobrestimaciones \$91.451 millones.

Los hallazgos más representativos por subestimaciones se determinaron en Capital Salud por \$40.031 millones, al evidenciar: *“...Al comparar la información registrada en la contabilidad por concepto contratos por eventos subsidiado, con la obtenida del archivo Nota Técnica por valorización de autorizaciones, se estableció una diferencia de \$40.031, la cual no fue objeto de depuración...”*⁵¹:

Así mismo, en la ETB se encuentra subestimado las Cuentas por Pagar Proveedores en \$4.461 millones al presentar saldo de terceros contrarios a la naturaleza de la cuenta.

De las sobrestimaciones de los pasivos, resalta la observación realizada a Capital Salud en las Cuentas por Pagar Adquisición de Bienes y Servicios por \$68.086 millones, al evidenciar: *“...Analizada la información por concepto de cuentas por pagar a las diferentes IPS de la red del Distrito Capital, departamento del Meta y del orden Nacional, tanto públicas como privadas, se detectó que se reporta por concepto de glosa por el periodo comprendido entre el 2012 a 2015, la suma de \$68.086 millones equivalente a un porcentaje del 10,74% de valor total de las cuentas por pagar, a las cuales presuntamente no se le ha dado el trámite previsto en el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011”*⁵². La ETB presenta sobreestimaciones en las Cuentas por Pagar – Proveedores como consecuencia de la no conciliación de sus operaciones recíprocas.

⁵¹ Auditoría de Regularidad de Capital Salud a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

⁵² Auditoría de Regularidad de Capital Salud a diciembre 31 de 2015, realizado por PVYCGF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En cuanto al patrimonio los hallazgos fueron de \$1.969.710 millones, siendo las incertidumbres la de mayor cuantía con \$1.231.605 millones, de éstos la Empresa de Transmilenio tuvo incertidumbres por \$96.323 millones por no actualizar los inventarios y por la existencia de dos avalúos de buses de transporte público revertido con diferentes valores que pueden afectar financieramente los registros y de lo cual la entidad no ha tomado medidas al respecto.

Otra observación por incertidumbre al patrimonio se evidenció en la EAB, al determinar que existe diferencia en la valorización de las acciones de aguas Bogotá entre lo registrado en la contabilidad de EAB y lo certificado por Aguas Bogotá.

De igual forma la ETB, presentó incertidumbre en su patrimonio por \$3.302 millones, como efecto de la observación realizada a la cuenta de Deudores por la no legalización de Anticipos y Avances, entregados entre los años 2005 y 2013.

En lo referente a los ingresos, el valor total de hallazgos fue de \$29.681 millones, correspondiendo a las subestimaciones un valor de \$23.532 millones. Estos hallazgos se detectaron en las entidades correspondientes al Sector Gobierno General y Bogotá Distrito Capital, por lo que su análisis se describe en los capítulos respectivos.

Los hallazgos por gastos, fueron de \$36.560 millones, siendo las incertidumbres la de mayor cuantía con \$32.275, las subestimaciones \$2.275 millones y las sobrestimaciones \$2.013 millones. Los hallazgos más representativos en cuanto a incertidumbres y sobrestimaciones, se determinaron en las entidades de los Sectores Gobierno General y Bogotá Distrito Capital. Para las subestimaciones, la Empresa de Energía de Bogotá, presentó observaciones por \$657 millones como efecto de las inconsistencias encontradas en la cuenta de Bancos, al evidenciar diferencias en las conciliaciones bancarias.

Para las cuentas de orden, el total de hallazgos fue de \$1.269.117 millones, de los cuales las incertidumbres ascendieron a \$1.245.624 millones. La EAB presentó incertidumbres en las cuentas de orden por valor de \$1.240.904 millones, correspondiente a 129 procesos reportados en el reporte contable de SIPROJ como conciliaciones extrajudiciales y no contabilizados en la EAB en las cuentas de orden.

4.6.2 Opinión y concepto de control interno contable de auditorías individuales

Como resultado de la evaluación adelantada en cumplimiento al PAD – 2016 (primer semestre), a los estados contables de cincuenta y cinco (55) entidades de noventa

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

y ocho (98) que integran los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, se determinaron las siguientes opiniones y conceptos del control interno contable:

Cuadro 41
Entidades Auditadas por Tipos de Opinión
y Concepto de la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable
Resultado del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal

No.		Entidad	Opinión				CONCEPTO CONTROL INTERNO CONTABLE		
			LIMPIA	SALVEDADES	NEGATIVA	ABSTENCION	CONFIABLE	CON DEFICIENCIAS	NO CONFIABLE
CONTRALORIA DE BOGOTÁ, D.C.									
INFORMACIÓN CONTABLE - ESTADOS CONTABLES PAD 2016, AUDITORÍAS REGULARES DEL PRIMER SEMESTRE									
REPORTE DE LAS DIRECCIONES SECTORIALES									
DIRECCIÓN SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE									
1	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL			X				X	
2	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS				X			X	
3	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES-			X				X	
4	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD			X				X	
DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO									
1	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X					X		
2	VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ	X					X		
3	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ	X				X			
4	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C. FVS			X			X		
5	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL		X				X		
6	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - UAECOB-	X				X			
DIRECCIÓN SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO									
1	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	X				X			
2	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	X					X		
3	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES		X				X		
DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD									
1	TRANSMILENIO		X			X			
2	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	X				X			
3	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL		X					X	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

		CONTRALORIA DE BOGOTÁ, D.C.						
INFORMACIÓN CONTABLE - ESTADOS CONTABLES PAD 2016, AUDITORÍAS REGULARES DEL PRIMER SEMESTRE								
REPORTE DE LAS DIRECCIONES SECTORIALES								
No.	Entidad	Opinión				CONCEPTO CONTROL INTERNO CONTABLE		
		LIMPIA	SALVEDADES	NEGATIVA	ABSTENCION	CONFIABLE	CON DEFICIENCIAS	NO CONFIABLE
4	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X				X		
DIRECCIÓN SECTOR HACIENDA								
1	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL		X					X
2	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA		X				X	
DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL								
1	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	X				X		
2	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X				X		
DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE								
1	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE		X				X	
2	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT			X			X	
3	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER		X			X		
4	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA	X					X	
5	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X				X		
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL								
1	FDL SAN CRISTÓBAL		X					X
2	FDL DE USME		X				X	
3	FDL DE BOSA		X				X	
4	FDL DE KENNEDY		X			X		
5	FDL DE FONTIBON		X				X	
6	FDL DE ENGATIVA		X					X
7	FDL DE SUBA				X			X
8	FDL DE TEUSAQUILLO				X			X
9	FDL DE LOS MARTIRES		X			X		
10	FDL DE ANTONIO NARIÑO	X				X	X	X
11	FDL DE PUENTE ARANDA		X			X		
12	FDL DE USAQUEN		X				X	
13	FDL DE RAFAEL URIBE URIBE		X			X		
14	FDL DE TUNJUELITO		X				X	
15	FDL DE BARRIOS UNIDOS		X			X		
16	FDL DE SANTAFE		X			X		
17	FDL DE CANDELARIA	X				X		
18	FDL DE CIUDAD BOLIVAR				X		X	
19	FDL DE CHAPINERO	X				X		
20	FDL SUMAPAZ		X				X	
DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS								

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

		CONTRALORIA DE BOGOTÁ, D.C.						
INFORMACIÓN CONTABLE - ESTADOS CONTABLES PAD 2016, AUDITORÍAS REGULARES DEL PRIMER SEMESTRE								
REPORTE DE LAS DIRECCIONES SECTORIALES								
No.	Entidad	Opinión				CONCEPTO CONTROL INTERNO CONTABLE		
		LIMPIA	SALVEDADES	NEGATIVA	ABSTENCION	CONFIABLE	CON DEFICIENCIAS	NO CONFIABLE
1	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D. C. - EAAB -E.S.P	X					X	
2	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E.T.B. - E.S.P.		X					X
3	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ - EEB S.A. E.S.P.	X				X		
DIRECCIÓN SECTOR SALUD								
1	HOSPITAL SAN BLAS		X			X		
2	CAPITAL SALUD			X				X
3	HOSPITAL LA VICTORIA	X				X		
4	HOSPITAL DE BOSA				X	N/A	N/A	N/A
5	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		X			X		
6	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X				X		
TOTAL		19	25	6	5	23	19	13
PARTICIPACIÓN		34,5%	45,5%	10,9%	9,1%	41,8%	34,5%	23,6%

Fuente: Informes de Auditoría de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal primer semestre del PAD 2016.

Como se puede observar en el cuadro anterior, en 19 entidades (34,5%) del total de sujetos de control auditados, el dictamen a los estados contables fue razonable, es decir contaron con opinión limpia, en 25 entidades (45,5%) se determinó dictamen con salvedades, en 6 entidades (10,9%) se dictaminó opinión negativa y en 5 entidades (9,1%) presentaron abstención de opinión.

Las Direcciones Sectoriales de éste ente de control, efectúan calificación a cada uno de los componentes del control interno contable de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio y cuentas de resultado), con el fin de determinar el nivel de efectividad.

Al consolidar la evaluación al control interno contable, de las entidades distritales auditadas, se concluye que la calificación fue: confiable en el 41,8% (23 sujetos de control), confiable con deficiencias en el 34,5% (19 sujetos de control) y no confiable en el 23,6% (13 entidades).

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En cuanto al proceso de consolidación y de acuerdo a los rangos establecidos para la evaluación cuantitativa de Control Interno y los resultados obtenidos en la Subdirección de Consolidación Gestión e Investigación de la Secretaría Distrital de Hacienda, se determinó que el control Interno contable es adecuado con una calificación final de 4.0.

CAPITULO V

5. AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR GOBIERNO GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**5.1. DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR
GOBIERNO GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Bogotá, D.C. 22 de junio de 2016

Doctora
MARCELA VICTORIA HERNANDEZ ROMERO
Contadora General de Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Hacienda
Ciudad

Señora Contadora General de Bogotá:

En cumplimiento de las disposiciones legales prescritas en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con lo señalado en los numerales 11 y 13 de los artículos 41 y 43 respectivamente del Acuerdo 519 de 2012, el artículo 47 de la Ley 42 de 1993 y el numeral 12 del artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 1993, la Contraloría de Bogotá D.C., practicó auditoría a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, presentados por la Secretaría Distrital de Hacienda por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

La auditoría se realizó conforme a las normas y procedimientos aplicables, la evaluación al Sistema de Control Interno y el cumplimiento al Plan de Mejoramiento, la opinión se emite teniendo en cuenta Normas de Auditoría de General Aceptación, por lo que requiere de una planeación y ejecución del trabajo, de tal forma que el examen de los estados contables proporcionen una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos técnicos expresados en este informe.

El Decreto 601 del 22 de diciembre de 2014 establece las funciones de la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación y de la Dirección Distrital de Contabilidad, las cuales tienen a su cargo dirigir y adelantar “...el proceso de agregación de la información contable reportada por los diferentes organismos y dependencias que hacen parte de la Administración Central del Distrito Capital y la de las Localidades (Fondos de Desarrollo Local) para conformar, revelar y reportar los estados contables de Bogotá Distrito Capital como ente jurídico independiente de sus entidades descentralizadas” y “..el proceso de consolidación de la información contable de todos los entes jurídicos de la Administración Distrital Central y Descentralizada, para conformar, revelar y reportar los estados contables del Sector Gobierno General del Distrito Capital”; de igual forma la Dirección Distrital de Contabilidad tiene como función “...Establecer el procedimiento de consolidación, así como los mecanismos, plazos y requerimientos necesarios para que los servidores públicos distritales reporten la información contable necesaria para su consolidación”.

La auditoría se basó en el análisis de pruebas selectivas al proceso de consolidación, el cual incluyó el cumplimiento de la normativa interna y externa, examen de los estados contables consolidados básicos del Sector Público Distrital

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

y consistencia de las cifras reflejadas en las cuentas, Deudores, Propiedad, Planta y Equipo, Cuentas por Pagar, Patrimonio, Operaciones Recíprocas y la evaluación de Control Interno Contable de los estados contables consolidados; así como, el resultado de los cuarenta y seis (46) estados contables de las entidades auditadas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, en desarrollo del PAD 2016, que corresponden a treinta y cuatro (34) entidades y organismos del Sector Central, once (11) Establecimientos Públicos y un (1) Ente Universitario Autónomo, aunque la Administración Central es analizada en el capítulo VI, el total de los hallazgos se toman para el respectivo dictamen de este sector.

Como resultado del análisis efectuado a las cifras por conciliar denominadas Operaciones Recíprocas, en los Establecimientos Públicos y Ente Universitario Autónomo, donde se reflejan las partidas sin correspondencia absoluta, operaciones reportadas con diferencia y operaciones reportadas por otras entidades sin correspondencia, se evidenció incumplimiento al instructivo No 003 del 9 de diciembre de 2015, emitido por la Contaduría General de la Nación, y Resolución No DDC-000001 del 31 de diciembre de 2015 de la Contadora General de Bogotá D.C

Una vez consolidado el resultado de la información de las 12 entidades auditadas de los Establecimientos Públicos como son Instituto de Desarrollo Urbano, Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, Fondo Financiero Distrital de Salud, Instituto Distrital Para la Recreación y el Deporte, IDR, Unidad Administrativa Especial de Catastro, Unidad Administrativa de rehabilitación y la Malla Vial, Instituto Para la Economía Social IPES, Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de Turismo, Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud IDIPRON, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER y Ente Universitario Autónomo Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se establecieron los siguientes hallazgos:

El valor total de los Hallazgos del Sector Gobierno General correspondiente a las 34 entidades analizadas de la Administración Central sumaron \$1.273.682 millones (ver Capítulo VI), más 11 establecimientos Públicos y Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con hallazgos de \$1.757.448 millones, dio como resultado un total de hallazgos para este sector de \$3.031.130 millones que representan un 3% frente al total del Activo de este sector, es decir de \$100.331.595 millones.

Los Establecimientos Públicos y Universidad Distrital en las cuentas del activo registran hallazgos por valor de \$883.377 millones, de los cuales por sobreestimaciones \$90.683 millones, subestimaciones \$69.619 millones e incertidumbres \$723.075 millones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Con relación al pasivo el total de hallazgos fue de \$57.814 millones por sobreestimaciones \$2.113 millones, subestimaciones \$54.654 millones y las incertidumbres reflejaron \$1.047 millones.

En el patrimonio los hallazgos presentados fueron de \$792.971 millones, por sobreestimaciones \$62.285 millones, por subestimaciones \$13.565 millones y las incertidumbres arrojaron un saldo de \$717.121 millones.

Con respecto a las cuentas de orden las sobrestimaciones muestran \$11.643 millones al igual que las subestimaciones suman \$11.643 millones.

La opinión contable emitida a los Estados Financieros de las entidades evaluadas en el PAD 2016, establecimientos públicos (11) y Ente Universitario Autónomo Universidad Distrital Francisco José de Caldas (1), se determinó: opinión limpia en (3) entidades equivalente al 25%, con salvedad cinco (5) entidades que representan el 41,7%, tres (3) entidades con opinión negativa que corresponde al 25,0% y una con abstención de opinión con el 8,3%.

De igual forma, la evaluación obtenida sobre el concepto de Control Interno Contable en las entidades evaluadas (Establecimientos Públicos (11) y Ente Universitario) se determinó que un 33,3% fue calificado con una efectividad máxima, el 33,3% con deficiencias y el 33,3% restante como no confiable, por lo que se considera un control interno confiable.

En mi opinión, el Balance General Consolidado, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Sector Gobierno General a 31 de diciembre de 2015, **son razonables** de conformidad con las normas de contabilidad pública expedidas por la Contaduría General de la Nación y los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados uniformemente de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública.



NELLY YOLANDA MOYA ANGEL
Tarjeta Profesional 23723-T

**5.2. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR
GOBIERNO GENERAL**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR GOBIERNO GENERAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1	ACTIVOS		2	PASIVOS	
	CORRIENTE			CORRIENTE	
	<u>9.992.330.550</u>	<u>9.987.316.441</u>		<u>2.139.640.442</u>	<u>2.198.873.528</u>
11	EFFECTIVO	<u>2.545.257.956</u>	22	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y	<u>98.697.519</u>
1105	CAJA	1.005	2208	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE	0
			2213	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE	98.697.519
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.519.849.679	24	CUENTAS POR PAGAR	<u>1.430.930.490</u>
1120	FONDOS EN TRANSITO	25.407.272	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	270.310.881
			2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	139.370.464
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<u>2.552.105.025</u>	2422	INTERESES POR PAGAR	28.677.417
1201	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN	2.552.105.025	2423	COMISIONES POR PAGAR	3.030
13	RENTAS POR COBRAR	<u>572.080.985</u>			
1305	VIGENCIA ACTUAL	161.435.292			
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	410.645.693			
14	DEUDORES	<u>4.046.852.997</u>			
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.229.291.296			
1406	VENTA DE BIENES	604.377			
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23.690.926			
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	503.981.560			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR GOBIERNO GENERAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1415 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	375.739	376.658	2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	528.237.379	173.785.363
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	353.226.468	224.621.152	2455 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	14.025.397	9.532.050
1422 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y	320.639	724.874	2460 CRÉDITOS JUDICIALES	6.965.862	129.274.566
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	785.798.033	569.428.901	2480 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE	259.284.180	463.326.975
1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	66.249.081	17.981.911	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.604	5.123
1470 OTROS DEUDORES	83.377.373	78.472.082	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	178.159.620	163.903.145
1475 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	243.076	599.768	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	173.865.457	157.554.630
1480 PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-305.571	-1.907.610	2510 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR	4.294.163	6.348.515
15 INVENTARIOS	48.739.172	47.645.458	26 OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	73.315.801	35.533.368
1505 BIENES PRODUCIDOS	4.836.714	168.823	2625 BONOS PENSIONALES	73.315.801	35.533.368
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	38.603.184	42.883.161	27 PASIVOS ESTIMADOS	299.532.959	255.487.635
1517 MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES	40.474	47.280	2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	296.411.544	250.703.504
1520 PRODUCTOS EN PROCESO	4.347.109	3.617.090	2790 PROVISIONES DIVERSAS	3.121.415	4.794.131
1525 EN TRÁNSITO	83.010	88.862	29 OTROS PASIVOS	93.362.491	109.350.694
1530 EN PODER DE TERCEROS	854.678	866.239	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	83.848.133	73.665.124
1580 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVENTARIOS	-25.997	-25.997	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	9.514.358	34.287.565
19 OTROS ACTIVOS	237.305.511	123.460.022	2915 CRÉDITOS DIFERIDOS	0	1.408.005
1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	6.278.609	5.402.718			



SECTOR GOBIERNO GENERAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	64.767.274	44.333.108	SALDOS RECÍPROCOS PASIVOS (DB)	-34.356.438	-19.276.500
1910 CARGOS DIFERIDOS	22.294.851	29.395.290			
1926 DERECHOS EN FIDELICOMISO	140.894.281	44.296.939	NO CORRIENTE	2.483.972.732	4.508.771.815
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA	30.064	31.967			
1970 INTANGIBLES	3.407.000	160.310	22 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y	1.265.195.273	1.187.325.740
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-366.568	-160.310	2208 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE	23.934.138	11.987.052
			2213 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE	1.241.261.135	1.175.338.688
SALDOS RECÍPROCOS ACTIVOS (CR)	-10.011.096	-34.948.547	24 CUENTAS POR PAGAR	126.904.918	184.338.085
			2425 ACREEDORES	99.321.816	153.390.707
NO CORRIENTE	90.339.264.490	39.174.144.489	2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS	7.000.000	7.000.000
			2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	357.657	130.793
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	11.379.706.901	11.052.622.169	2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	5.156.463	10.170.362
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO	23.078.749	21.957.541	2455 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	15.068.982	13.646.223
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES	11.356.671.783	11.030.714.253	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	8.468.335	280.407
1280 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	-43.631	-49.625	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5.850.523	0
14 DEUDORES	1.006.511.068	822.540.920	2510 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR	2.617.812	280.407
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33.744.622	19.884.940	27 PASIVOS ESTIMADOS	1.053.675.854	3.136.813.386
1406 VENTA DE BIENES	2.563.129	2.581.362	2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	154.599.169	127.235.286



AL CALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
HACIENDA

SECTOR GOBIERNO GENERAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1407 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	56.802	152.566	2720 PROVISIÓN PARA PENSIONES	865.882.749	722.014.065
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	235.331.162	190.406.216	2721 PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES	0	2.287.564.035
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	191.482.024	33.830.522	2790 PROVISIONES DIVERSAS	33.193.936	0
1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	11.187.369	40.419.142	29 OTROS PASIVOS	<u>31.861.183</u>	<u>14.197</u>
1470 OTROS DEUDORES	536.321.707	539.496.736	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	14.631.771	0
1475 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	23.672.513	24.804.344	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	17.229.412	14.197
1480 PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-27.848.280	-29.034.908			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>2.671.713.659</u>	<u>2.341.507.503</u>	SALDOS RECÍPROCOS PASIVOS (DB)	-2.132.831	0
1605 TERRENOS	441.329.669	441.300.914			
1610 SEMOVIENTES	62.519	51.719	TOTAL PASIVOS	<u>4.623.613.174</u>	<u>6.707.645.343</u>
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	372.595.923	389.407.131			
1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	952.293	0			
1625 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	4.675.000	0	3 PATRIMONIO		
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	52.128.558	51.423.894			
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	55.253.559	47.664.264			
1640 EDIFICACIONES	1.567.465.134	1.418.373.203	31 HACIENDA PÚBLICA	<u>77.975.744.539</u>	<u>26.626.062.104</u>
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	509.117	465.241	3105 CAPITAL FISCAL	19.066.765.073	17.843.598.489
1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES	16.286.778	17.103.394	3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	1.220.489.687	849.405.933



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR GOBIERNO GENERAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	172.240.322	146.287.928	3117 SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	6.956.314.834	6.005.006.277
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	96.157.036	89.733.887	3120 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	433.731.580	105.820.608
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	246.651.215	233.893.727	3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	50.799.328.006	2.184.154.141
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	506.339.327	461.328.439	3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y	-500.884.641	-361.923.344
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	97.967.594	90.461.754	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	16.169.040.103	13.384.690.441
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	14.824.142	14.813.592	3208 CAPITAL FISCAL	11.123.003.021	9.001.437.101
1682 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	31.462.109	31.075.809	3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.758.580.169	3.880.922.392
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-743.712.035	-866.534.381	3235 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	9.851.947	9.318.321
1686 AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR)	-18.971	-17.608	3240 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	610.640.868	580.285.113
1695 PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES,	-261.455.630	-225.325.404	3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	255.121.056	429.885.666
17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E	67.617.474.931	17.996.977.551	3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y	-588.156.958	-517.158.152
1705 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E	1.624.985.413	1.468.867.111	33 RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	1.563.197.224	2.443.063.042
1710 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	69.757.585.869	19.543.551.794	3301 RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	1.563.197.224	2.443.063.042
1715 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	39.018.675	30.796.743			
1720 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E	384.007.692	306.671.421	TOTAL PATRIMONIO	95.707.981.866	42.453.815.587
1785 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE	-4.188.122.718	-3.352.909.518			
19 OTROS ACTIVOS	7.665.234.732	6.962.397.641			
1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	5.441.315.529	5.087.522.669			



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR GOBIERNO GENERAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2014
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	21.550.213	20.154.712		
1910 CARGOS DIFERIDOS	7.955.767	10.591.020		
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	22.537.678	25.886.121		
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	454.478.459	442.982.035		
1922 PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES	-98.791	-59.211		
1925 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-225.322.342	-201.788.137		
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	0	50.309.089		
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	1.950.183	2.412.870		
1935 PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	-11.994	-65.836		
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA	15.219.109	16.638.362		
1970 INTANGIBLES	201.750.071	190.444.851		
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-107.219.705	-112.321.950		
1999 VALORIZACIONES	1.831.130.555	1.429.691.046		
SALDOS RECÍPROCOS ACTIVOS (CR)	-1.376.801	-1.901.295		
TOTAL ACTIVOS	100.331.595.040	49.161.460.930	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	100.331.595.040
				49.161.460.930



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR GOBIERNO GENERAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
81 DERECHOS CONTINGENTES	3.063.309.573	3.397.441.083	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	14.383.095.012	8.451.050.069
83 DEUDORAS DE CONTROL	2.114.905.725	1.991.485.586	93 ACREEDORAS DE CONTROL	10.092.368.166	7.468.411.606
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-5.178.215.298	-5.388.926.649	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-24.475.463.178	-15.919.461.675
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0


BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTÍNEZ

Secretaría Distrital de Hacienda


MARCELA V. HERNÁNDEZ ROMERO

Contadora General de Bogotá D.C.

JUAN CAMILO SANTAMARÍA HERRERA

Subdirector de Consolidación, Gestión e Investig.

T.P. 120646-T

T.P. 34586-T

SECTOR GOBIERNO GENERAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

		Diciembre 2015	Diciembre 2014
INGRESOS OPERACIONALES		12.764.881.330	12.890.890.786
41	INGRESOS FISCALES	8.342.574.883	7.978.878.448
4105	TRIBUTARIOS	7.359.306.220	6.851.854.950
4110	NO TRIBUTARIOS	1.444.436.776	1.389.551.637
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-461.168.113	-262.528.139
42	VENTA DE BIENES	393.949	431.183
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	394.466	431.183
4295	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA	-517	0
43	VENTA DE SERVICIOS	47.884.726	31.272.050
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	23.702.326	22.761.512
4390	OTROS SERVICIOS	24.498.229	8.800.403
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA	-315.829	-289.865
44	TRANSFERENCIAS	3.213.771.897	3.037.542.741
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.342.697.058	2.226.201.267
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	17.840.654	98.336.003
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN	418.229.751	485.377.469
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	435.004.434	227.628.002
45	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE	0	26.947.923
4510	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	0	26.947.923
48	OTROS INGRESOS	1.162.924.432	1.816.049.523
4805	FINANCIEROS	639.496.248	658.692.053



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR GOBIERNO GENERAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3.276.442	2.117.484
4807 UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	67.620.497	1.237.637.805
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	452.531.245	-82.397.819
SALDOS RECÍPROCAS INGRESOS (DB)	-2.668.557	-231.082
COSTO DE VENTAS	1.591.702.681	1.406.066.429
62 COSTO DE VENTAS DE BIENES	286.416	255.119
6205 BIENES PRODUCIDOS	286.416	255.119
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.591.416.265	1.405.811.310
6305 SERVICIOS EDUCATIVOS	1.590.637.991	1.404.970.122
6390 OTROS SERVICIOS	778.274	841.188
GASTOS OPERACIONALES	9.559.660.476	8.928.169.521
51 DE ADMINISTRACIÓN	2.304.806.890	2.138.381.848
5101 SUELDOS Y SALARIOS	835.200.599	774.163.287
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	489.052.017	456.638.241
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	150.782.777	139.712.594
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	34.140.848	28.861.171



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR GOBIERNO GENERAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de

(Cifras en Miles de Pesos)

		Diciembre 2015	Diciembre 2014
5111	GENERALES	791.688.655	735.434.512
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.941.994	3.572.043
52	DE OPERACIÓN	644.570.399	637.556.224
5202	SUELDOS Y SALARIOS	83.376.498	80.671.802
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	133.019	136.046
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	14.783.099	13.885.260
5207	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.810.752	2.789.938
5211	GENERALES	541.717.816	539.398.101
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.749.215	675.077
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y	167.219.137	123.956.712
5302	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	13	43.622
5304	PROVISIÓN PARA DEUDORES	2.920.495	1.996.460
5307	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES,	900.245	0
5314	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	162.166.550	120.458.259
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	581.502	580.510
5345	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	650.332	877.861
54	TRANSFERENCIAS	714.203.595	722.174.633
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	714.203.595	722.174.633
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	5.093.793.223	4.725.772.301
5501	EDUCACIÓN	741.839.460	684.711.527
5502	SALUD	1.673.637.327	1.783.085.307
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	64.352.695	60.206.869



SECTOR GOBIERNO GENERAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
5504 VIVIENDA	186.570.152	66.975.371
5505 RECREACIÓN Y DEPORTE	143.909.679	121.785.256
5506 CULTURA	195.702.099	158.170.689
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.532.923.213	1.290.392.822
5508 MEDIO AMBIENTE	78.749.813	49.432.596
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS	476.108.785	511.011.864
58 OTROS GASTOS	635.620.498	582.201.841
5801 INTERESES	99.699.841	100.901.365
5802 COMISIONES	2.144.033	2.400.915
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	173.641.781	113.798.624
5805 FINANCIEROS	68.198.915	25.760.322
5806 PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	48.574.775	696.676
5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	243.361.153	338.643.939
SALDOS RECÍPROCAS GASTOS (CR)	-553.266	-1.874.038
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	1.613.518.173	2.556.654.836
INGRESOS NO OPERACIONALES	328.681.300	125.037.159



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR GOBIERNO GENERAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	328.681.300	125.037.159
GASTOS NO OPERACIONALES	696.011.658	494.119.326
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS	696.011.658	494.119.326
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-367.330.358	-369.082.167
EXCEDENTE O DEFICIT DE ACTIVIDADES	1.246.187.815	2.187.572.669
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	317.009.409	255.490.373
OTROS INGRESOS	328.895.987	289.354.251
4810 EXTRAORDINARIOS	328.895.987	289.354.251
OTROS GASTOS	11.886.578	33.863.878
5810 EXTRAORDINARIOS	11.886.578	33.863.878
EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR	1.563.197.224	2.443.063.042



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

SECTOR GOBIERNO GENERAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

Diciembre 2015

Diciembre 2014

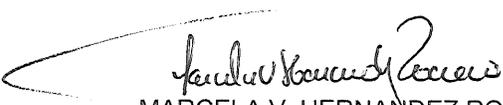
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO

1.563.197.224

2.443.063.042


BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria Distrital de Hacienda


MARCELA V. HERNANDEZ ROMERO

Contadora General de Bogotá D.C.

T.P. 34586-T


JUAN CAMILO SANTAMARÍA HERRERA
Subdirector de Consolidación, Gestión e Investig.

T.P. 120646-T

5.3. GENERALIDADES

Los Estados Contables del Sector Gobierno General a 31 de diciembre de 2015 se preparan con la información individual reportada por las entidades de Bogotá D.C., Establecimientos Públicos y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, éstas entidades se rigen por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007, por lo que se constituye en la herramienta principal para el registro y reporte de la información contable básica y su aplicación recae en todas las entidades distritales que integran el Balance de Bogotá D.C.

Para la clasificación de los Estados Contables de Bogotá D.C, se tiene en cuenta la estructura administrativa establecida en el Decreto Ley No. 1421 de 1993, “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital - Sector Gobierno General de Bogotá” y el acuerdo 257 de 2006 y sus Decretos modificatorios, así como los demás actos administrativos mediante los cuales se norma la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y entidades de Bogotá, D.C.

“La información financiera, económica, social y ambiental del Sector Gobierno General a 31 de diciembre de 2015, incorpora e integra los estados contables de cada una de las dependencias y organismos de Bogotá D.C., Establecimientos Públicos y el Ente Universitario Autónomo Universidad Distrital Francisco José de Caldas, su agregación y consolidación le corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad acorde con lo establecido en el Acuerdo No. 17 de 1995 y el Decreto 601 de 2014⁵³”

De acuerdo con esta estructura, y para obtener los estados contables del Sector Gobierno General a 31 de diciembre de 2015, se agrega y consolida la información de las siguientes dependencias y organismos:

Cuadro 42
Entidades y organismos para consolidación

Sector Gobierno General	
Secretarías (13)	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá • Secretaría Distrital de Gobierno • Secretaría Distrital de Hacienda • Secretaría Distrital de Salud • Secretaría Distrital de Movilidad • Secretaría Distrital de Ambiente • Secretaría Distrital del Hábitat • Secretaría de Educación del Distrito (Incluye la agregación de la información de los Fondos de Servicios Educativos) • Secretaría Distrital de Integración Social • Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

⁵³ Tomado de las notas a los Estados Contables Consolidados Sector Gobierno General a 31 de diciembre de 2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Distrital de Desarrollo Económico • Secretaría Distrital de Planeación • Secretaría Distrital de la Mujer
Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas (3)	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP • Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASC • Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos.
Órganos de Control (4)	<ul style="list-style-type: none"> • Personería de Bogotá D.C. • Veeduría Distrital • Concejo de Bogotá D.C. • Contraloría de Bogotá D. C.
Fondos de Desarrollo Local(20)	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Desarrollo Local de Usaquén • Fondo de Desarrollo Local de Chapinero • Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe • Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal • Fondo de Desarrollo Local de Usme • Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito • Fondo de Desarrollo Local de Bosa • Fondo de Desarrollo Local de Kennedy • Fondo de Desarrollo Local de Fontibón • Fondo de Desarrollo Local de Engativá • Fondo de Desarrollo Local de Suba • Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos • Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo • Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires • Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño • Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda • Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria • Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe • Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar • Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz
Establecimientos públicos (20)	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal • Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. • Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá • Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital • Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP • Instituto para la Economía Social IPES • Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP • Fondo Financiero Distrital de Salud • Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON • Instituto Distrital de Patrimonio Cultural • Instituto Distrital de Turismo • Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD • Orquesta Filarmónica de Bogotá • Fundación Gilberto Álzate Avendaño • Jardín Botánico José Celestino Mutis • Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. • Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos • Caja de la Vivienda Popular • Instituto Distrital de las Artes IDARTES
Ente Universitario Autónomo (1)	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene la naturaleza de ente universitario autónomo de conformidad con la Ley 30 de 1992

Fuentes: Notas a los Estados Contables Consolidados del Sector Gobierno General a 31 de diciembre de 2015

5.4 REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA

Para el análisis de la información financiera de los Estados Contables Consolidados del Sector Gobierno General, se tuvo en cuenta lo relativo a once (11) Establecimientos Públicos y Ente Universitario Autónomo Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sin embargo, la evaluación correspondiente a la Administración Central se encuentra en el Capítulo VI; para el efecto se tuvo en cuenta principalmente:

- Cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de la contabilidad pública y metodología de agregación y consolidación.
- Análisis, revelación y consistencia de las cifras, reflejadas en los estados contables consolidados del Sector Gobierno General de las cuentas más representativas que conforman los grupos de Propiedad Planta y Equipo, Cuentas por Pagar, y Patrimonio e Ingresos, reflejados a 31 de diciembre de 2015 en los Estados Contables Consolidados del Sector Gobierno General.

De las auditorías de regularidad practicadas por las Direcciones Sectoriales de la Contraloría de Bogotá se seleccionaron y evaluaron en este capítulo 12 entidades que corresponden a Establecimientos Públicos y Ente Universitario en desarrollo del PAD 2016 como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 43
Auditorías de Regularidad PAD- 2016
Establecimientos Públicos y Ente Universitario

Dirección Sectorial	Entidades
Dirección Sector Salud	Fondo Financiero Distrital de Salud. FFDS
Dirección Sector Educación Cultura Recreación y Deporte	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRD. Universidad Distrital Francisco José de Caldas Instituto Distrital de las Artes
Dirección Sector Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro
Dirección Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo	Instituto para la Economía Social- IPES Instituto Distrital de Turismo
Dirección Sector Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano.- IDU Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Dirección Sectorial	Entidades
Dirección Sector Gobierno	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá
Dirección de Fiscalización Sector Integración Social	IDIPRON
Dirección de Fiscalización Hábitat y Ambiente	Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático IDIGER

Fuente: PAD 2016

5.5 RESULTADO DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR GOBIERNO GENERAL

De los Establecimientos Públicos y Universidad Distrital en las cuentas evaluadas de los grupos Propiedad Planta y Equipo, Cuentas por pagar, Ingresos y Patrimonio se reflejan los resultados así:

5.5.1 Cuentas evaluadas

A continuación se muestran los resultados de las cuentas evaluadas, de los Establecimientos Públicos y Ente Universitario Autónomo Universidad Distrital Francisco José de Caldas, (los resultados de la Administración Central se pueden evidenciar en el capítulo VI del presente informe).

5.5.1.1 Propiedad Planta y Equipo - Construcciones en Curso

En los Estados Contables Consolidados del Sector Gobierno General con corte a 31 de diciembre de 2015, la cuenta Propiedad Planta y Equipo ascendió a \$2.671.713 millones y las Construcciones en Curso expresan \$372.595 millones.

En el **Fondo de Vigilancia y Seguridad**, de acuerdo a los resultados de la evaluación adelantada por las Dirección Sectorial en la auditoría de regularidad, muestra en la cuenta Construcciones en Curso a 31 de diciembre de 2015 \$41.668.0 millones, presentando un incremento de \$5.338.1 millones, frente al periodo anterior.

En este grupo se encuentran registrados las Edificaciones y otras construcciones en curso, las cuales se relacionan a continuación:⁵⁴

⁵⁴ Datos tomados del informe de Auditorías de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal PAD 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 44
Construcciones en Curso

Millones de pesos

CUENTA	NOMBRE EDIFICACIÓN	SALDO A 31-12-2015
161501	Nueva Sede Admón. Comando MEBOG	36.120.8
161501	Polideportivo Brigada XIII	244.1
161501	Alojamiento Batallón PM 13	4.023.7
161590	CAI-Autopista norte	289.9
161590	CAI-Carrera 7ª	308.5
161590	CAI-Calle 13	322.2
161590	CAI-Calle 80	312.9
161590	CAI-Avenida Villavicencio	45.9
TOTAL		\$41.668.0

Fuente: Información FVS-vigencia 2015

Con respecto a las cifras y estado de cada una de las obras señaladas en el cuadro anterior, se observó que corresponden a saldos pendientes de legalizar de contratos y/o convenios suscritos desde la vigencia 2010, de los cuales \$36.120.8 millones correspondiente a la nueva sede Administración-Comando MEBOG la cual se encuentran en proceso jurídico.

Con relación al saldo de \$4.622.1 millones, correspondiente a las construcciones de Alojamiento Batallón PM 13, (contratos de obra Nos. 663/2014 y 713/2014), CAI-Autopista norte, CAI - Carrera 7ª, son contratos terminados, en proceso de liquidación y subsanando novedades de obra presentadas por la MEBOG, como lo indica la Entidad en respuesta a este organismo de control.

Igualmente, se encuentra constituida esta cuenta por \$45.9 millones por el valor correspondiente a una obra que no se llevó a cabo, como lo señala la entidad en el oficio E-00007-201600928-FVS del 18 de marzo de 2016: *“Para el CAI Avenida Villavicencio se realizaron los respectivos estudios y diseños. En el transcurso de la obra se verificó que la implantación de este CAI tendría afectación Vial (doble calzada vía al llano) y por ende no se llevó a cabo dicha construcción.”*

De acuerdo a lo anterior, este organismo de control realizará seguimiento a la gestión que efectuó la Entidad con relación a éstas obras, a fin de reflejar la información contable ajustada a la realidad.

En el Fondo **Financiero Distrital de Salud**, la cuenta Construcciones en curso con un saldo de \$61.732 millones a 31 de diciembre de 2015, presenta incertidumbre, en razón a que continúan registrados en esta cuenta valores correspondientes a los costos y demás cargos incurridos en la construcción y ampliación de bienes inmuebles que se encuentran en condiciones de utilización o ya están siendo utilizados en desarrollo de las funciones de su cometido estatal, como en los casos de: Hospital Fontibón ESE, UBA El Porvenir – Pablo VI Bosa ESE y CAMI Chapinero por valor de \$2.459 millones, \$1 millón y \$14.907 millones respectivamente desconociendo lo contemplado en el manual de Procedimientos

del Plan General de Contabilidad Pública en lo relacionado a la dinámica de la cuenta.

5.5.1.2 Cuentas por Pagar- Recursos Recibidos en Administración

El saldo reflejado en el Sector Gobierno General a 31 de diciembre de 2015 por éste concepto, ascendió a \$533.393 millones.

En visita realizada al **Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP**, por parte de las funcionarias de Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de éste ente de control, se estableció que la cuenta Recursos Recibidos en Administración – En Administración a 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de \$1.507 millones, cifra que representa el 65,3% del total del pasivo, revisados los libros auxiliares del año 2015, se estableció que éste saldo corresponde a (2) dos convenios interadministrativos: 546 de 2014 suscrito con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor - IDEP - IDIPRON, y el 2128 SED PREMIO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2019.

El convenio interadministrativo 546, se suscribió el 23 de diciembre de 2014 con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor - IDEP - IDIPRON, el valor de éste fue por \$3.997 millones, de éstos la SGAMB aportó \$3.120 millones en una sola entrega y la diferencia en especie por parte del IDEP y el IDIPRON, fecha de terminación 5 de julio de 2016.

El convenio interadministrativo 2128 se suscribió el 15 de mayo de 2015 con la Secretaría de Educación Distrital por \$290 millones, de estos la SED aportó \$250 millones, fecha de terminación 21 de marzo de 2016.

Estos convenios a 31 de diciembre de 2015 se encontraban en ejecución, sin embargo se evidenció:

En el convenio interadministrativo 546 de 2015, a diciembre 31 la diferencia entre las entidades fue de \$1.429 millones, la Secretaría de Educación no tenía identificado el Instituto como una entidad de derecho público, razón por la cual no había sido objeto de reporte dentro del informe de saldos de operaciones recíprocas con destino a la Dirección Distrital de Contabilidad.

En el caso del convenio interadministrativo 2128, el saldo reportado a la Secretaría de Educación Distrital en cuantía de \$77.0 millones como saldo pendiente de ejecutar, dicha entidad no lo tuvo en cuenta en el proceso de reporte de saldos de operaciones recíprocas, teniendo en cuenta que los informes de ejecución financiera del Instituto en primera instancia llegan a la Oficina Asesora de Planeación, para efectos de revisión y visto bueno del supervisor del contrato; sin embargo, este no fue trasladado oportunamente al área de contabilidad para efectos

de reconocimiento contable, lo que impidió su coincidencia con los saldos reportados por parte del Instituto.

En la **Universidad Distrital**,⁵⁵ de acuerdo a la evaluación de Control Interno resultado de la auditoría de regularidad, se presentan debilidades en la cuenta Recursos Recibidos en Administración, una vez analizada la cuenta, el contenido de las notas a los estados financieros e información adicional suministrada por la UDFJC-IDEXUD, se estableció que aun cuando la Oficina de Contabilidad realiza mensualmente las conciliaciones bancarias⁵⁶ de cada uno de los convenios vigentes y reporta trimestralmente a las entidades que han entregado recursos a la Universidad a través de convenios; sólo respondieron 7 de 37 terceros, con saldos diferentes, sin registro de causas en documento de conciliación.

Es de resaltar el caso de la Secretaría de Educación-SED, que reporta un saldo de \$30.721 millones y a 31 de diciembre de 2015 en los estados financieros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es \$1.257 millones, que difiere substancialmente de lo reflejado en la Secretaría de Educación Distrital-SED.

En el **Instituto para la Economía Social IPES**, la cuenta Recursos Recibidos en Administración presentan una disminución de 26,07% con respecto al saldo a 31 de diciembre de 2014, generada en la devolución de recursos por la liquidación de convenios que no fueron ejecutados por parte de del IPES; el incremento del patrimonio del 2014 a 2015, presenta una variación de 8,60% por efecto del resultado del ejercicio y los ajustes a ejercicios anteriores.

En el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER**, los Recursos Recibidos en Administración aumentaron en \$6.745 millones, debido a los saldos que reflejan los siguientes convenios suscritos con:

- Convenio No. 411/14 FDL Suba: adecuación hidrogeomorfológica y restauración ecológica brazo humedal Juan Amarillo e intervención integral a los cuerpos de agua de la localidad.
- Convenio No. 96/14 FDL Rafael Uribe: recuperación integral de las zonas de alto riesgo.
- Convenio No. 136/14 FDL San Cristóbal: reducción de riesgos, recuperación temprana, estudios, diseños, obras y adquisición de saneamiento predial e intervención de zonas críticas.

⁵⁵ Datos tomados del informe de Auditorías de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal PAD 2016

⁵⁶ La contrapartida de la cuenta 2453 Recurso Recibidos en Administración, es la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras, por cuanto los recursos son administrado a través de cuentas bancarias.

5.5.1.3. Patrimonio

Los Estados Contables Consolidados del Sector Gobierno General con corte a diciembre 31 de 2015, reflejan un valor de \$95.707.981 millones en esta cuenta.

En la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, el saldo a 31 de diciembre de 2015 es de \$1.873 millones, comparado con el saldo de la vigencia 2014 (\$3.627 millones), presenta una variación absoluta de \$1.754 millones que corresponde una variación relativa de 48%, como consecuencia de los registros contables correspondientes a las depreciaciones y amortizaciones que efectúa la entidad, entre otros, el Patrimonio se encuentra compuesto en su totalidad por la cuenta Patrimonio Institucional, el cual asciende a la suma de \$1.873 millones

5.5.1.4 Ingresos

El estado de Actividad Financiera Económica Social y Ambiental del Sector Gobierno General, muestra unos ingresos por valor de \$13.422.459 millones, la mayor participación dentro de la totalidad de los ingresos para este sector está en los ingresos fiscales con un 62%, y las transferencias con el 23,9%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 45
Ingresos Sector Gobierno General

CONCEPTO	Millones de pesos		
	2015	2014	%
Ingresos Fiscales	8.342.575	7.978.878	62,2
Venta de bienes	394	431	0,0
Venta de servicios	47.885	31.272	0,4
Transferencias	3.213.772	3.037.543	23,9
Administración del Sistema General de Pensiones	0	26.948	0,0
Otros ingresos	1.817.833	2.230.210	13,5
Total	13.422.459	13.305.282	100,0

Fuente. Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental a 31 de diciembre de 2015 Sector Gobierno General.

Con respecto a IDIPRON los ingresos a diciembre 31 de 2015 fueron de \$101.987 millones, el 76% corresponde a Operaciones Institucionales y el 24% a venta de servicios.

5.6 RESULTADO DEL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL

5.6.1 Hallazgos de auditoría

Como resultado de las auditorías adelantadas por las Direcciones Sectoriales de la Contraloría de Bogotá, en desarrollo del PAD 2016, se establecieron hallazgos contables en el activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, de las entidades que conforman el Sector Gobierno General, como son: Instituto de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Desarrollo Urbano, Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, Fondo Financiero Distrital de Salud, Instituto Distrital Para la Recreación y el Deporte, IDRDR, Unidad Administrativa Especial de Catastro, Unidad Administrativa de Rehabilitación y la Malla Vial, Instituto Para la Economía Social IPES, Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de Turismo, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER y Ente Universitario Autónomo Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el total de hallazgos se evidencia en el siguiente cuadro:

(Resultados de la Administración Central ver capítulo VI).

Cuadro 46
Consolidación de hallazgos entidades auditadas PAD 2016
Establecimientos públicos y Universidad Distrital

Millones de pesos

COMPONENTE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES	TOTAL HALLAZGOS
ACTIVO	90.683	69.619	723.075	883.377
PASIVO	2.113	54.654	1.047	57.814
PATRIMONIO	62.285	13.565	717.121	792.971
INGRESOS	0	0	0	0
COSTOS DE VENTAS			0	0
GASTOS	0	0	0	0
CUENTAS DE ORDEN	11.643	11.643		23.286
TOTAL HALLAZGOS	166.724	149.481	1.441.243	1.757.448

Fuente: Datos tomados de las auditorías de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal PAD 2016

De la evaluación realizada en las auditorías de regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, se determinaron hallazgos en los activos por \$883.377 millones en los estados contables evaluados del Sector Gobierno General con corte a 31 de diciembre de 2015.

Por sobrestimaciones en el activo el de mayor incidencia corresponde al Instituto Distrital de las Artes⁵⁷ por \$55.513 millones y resalta la sobreestimación presentada en la cuenta 164000 – Edificaciones, por valor de \$35.006 millones, debido al reconocimiento inadecuado de los bienes inmuebles que posee el instituto, el auditor argumentó en su informe que la Propiedad, Planta y Equipo deben reconocerse y revelarse de acuerdo con su naturaleza y al existir un acto jurídico que califica los predios de interés cultural, IDARTES no cumplen con lo preceptuado en las normas técnicas relativas a los activos.

Por subestimaciones en el activo el más representativo concierne de igual manera al Instituto Distrital de las Artes de \$47.376 millones, de los cuales \$47.298 millones

⁵⁷ Datos tomados de las Auditorías de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control Fiscal PAD 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

corresponden a la cuenta bienes históricos y culturales⁵⁸, igualmente por reconocimiento inadecuado de los bienes inmuebles que posee el Instituto.

La incertidumbre de mayor incidencia se ve reflejada en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte por valor de \$406.444 millones, del cual se destaca el correspondiente a los Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcciones parques, por valor de \$265.446 millones, dado la falta de conciliación del registro de estos bienes, al presentar omisión de los contratos y diferencias en contabilidad.

En su orden, se presenta la incertidumbre que corresponde a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas⁵⁹ por valor de \$117.525 millones, de los cuales \$103.867 millones afecta la cuenta 1615- Construcciones en curso, dado que al efectuar cruces de información de estados contables con la reportada por las áreas de Recursos Físicos y Planeación de la Universidad, se determinaron inconsistencias en la información, saldo balance \$103.866 millones, saldo reportado área recursos físicos y planeación UDFJC \$159.851 millones. Como se observa, los valores reportados son diferentes; así como, el estado en que se encuentra la obra, por cuanto las áreas informan que las construcciones de Macarena A, primera etapa biblioteca y sede calle 34-admon deportiva, se encuentran terminadas en las vigencias 2013 y 2014, lo que indica que deberían haberse trasladado a la cuenta 1640 Edificaciones y en consecuencia ser objeto de la depreciación.

En los informes de Gerencia y de Gestión y Resultados de la UDFJC, se registra:

- La sede de la Macarena A *“La obra fue entregada el 20 de Junio de 2014”*.
- Construcción y restauración integral del Antiguo Matadero – para las Instalaciones Biblioteca Aduanilla de Paiba – I, mediante Contrato de Obra N.131 de 2010, *“Se finalizaron las obras y se suscribió el “Acta de Terminación de las Obras”, cumpliendo con lo estipulado con el contrato, el cual indica: “Una vez finalizadas las obras, se procederá a firmar el Acta de Terminación de las Obras, indicando que esta etapa ha finalizado, posteriormente y una vez se aprueben la calidad de los trabajos se podrá proceder a firmar el Acta de Recibo Final de las Obras y Terminación del Contrato”*”.

El total de hallazgos en los pasivos es de \$57.814 millones, el hallazgo de mayor incidencia por subestimaciones lo registra la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por valor de \$53.518 millones, la cuenta que muestra mayor valor es la 2790 - Provisiones Diversas, debido a que no se han actualizado los saldos de esta cuenta afectando la cuenta 3230 resultado del ejercicio.

⁵⁸ Datos tomados de las Auditorías de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control Fiscal PAD 2016

⁵⁹ Datos tomados de las Auditorías de Regularidad del Proceso de Vigilancia y Control Fiscal PAD 2016

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En el Patrimonio, el total de hallazgos ascendió a \$792.971 millones, siendo el más representativo el correspondiente al IDRDR por valor de \$406.444 millones, de los cuales \$265.446 millones presentan incertidumbre en la cuenta con 320801 - Capital Fiscal, como consecuencia del efecto de inconsistencias en los registros contables realizados en las cuentas 171005 Bienes de Beneficio y Uso Público en servicio.

Con respecto a los ingresos y Gastos para este grupo no se generaron hallazgos en esta vigencia.

En cuanto a las cuentas de orden, el total de hallazgos en sobrestimaciones corresponde a la cuenta 891518 -Deudoras de control por contra – Bienes Entregados a Terceros por valor de \$ 11.643 millones, en el Fondo de Vigilancia y Seguridad. Asimismo, la cuenta 834704 Bienes Entregados a Terceros Propiedades Planta y Equipo, presenta subestimación por \$11.6423 millones, esta observación hace referencia a que en estas cuentas se deben manejar y controlar los bienes que se entregan a terceros que no implica transferencia de dominio y cuyo uso y administración deben estar amparados legalmente.

5.6.2 Opinión y concepto de control interno contable de auditorías individuales

La opinión emitida a la información financiera con corte a diciembre 31 de 2015 como resultado de las auditorías de regularidad, adelantadas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal PAD 2016, a entidades que conforman el Sector Gobierno General (11) Establecimientos Públicos y Ente Universitario(1) fue: opinión limpia en (3 entidades) que representa el 25,0%, con salvedad el 41,7 % (5 entidades), negativa el 25,0%(3 entidades) y abstención de opinión para 1 entidad que representa el 8,3% (Los resultados de la Administración Central se pueden observar en el capítulo VI del presente informe).

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 47
Entidades auditadas por tipo de opinión vigencia 2015
Establecimientos públicos y ente universitario autónomo

Direcciones Sectoriales	Limpia	Con Salvedad	Negativa	Abstención
Dirección Sector Movilidad				
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.	x			
Unidad Administrativa de Mantenimiento y Malla Vial		x		
Total	1	1	0	0
Dirección Sector Gobierno				
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C			x	
Total	0	0	1	0
Dirección Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte				
Instituto Distrital para la Recreación y Deporte IDRD			x	
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.				x
Instituto Distrital de las Artes			x	
Total	0	0	2	1
Dirección Sector Desarrollo Económico , Industria y Turismo				
Instituto Para la Economía Social IPES		x		
Instituto Distrital de turismo	x			
total	1	1		
Dirección Sector Salud				
Fondo Financiero Distrital de Salud		x		
Total		1		0
Dirección Sector Hacienda				
Unidad Administrativa Especial de Catastro		x		
Total		1		
Dirección de Fiscalización Sector Integración Social				
IDIPRON	x			
Dirección de Fiscalización Habitat y Ambiente				
Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático IDIGER		1		
Total	1	1	0	0
Total consolidado	3	5	3	1
Participación	25,0	41,7	25,0	8,3

Fuente: Datos tomados de las auditorías de regularidad del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal PAD 2016

El concepto de control interno contable en las 12 entidades evaluadas (establecimientos públicos y ente universitario), por los grupos de auditoría en el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal se determinó, que el 33.3% correspondiente a cuatro (4) entidades obtuvo una calificación como confiable, el 33,3% cuatro (4) con deficiencias y el 33,3% con cuatro (4) entidades como no confiable, por lo que se determina un control interno confiable. (Administración Central ver capítulo VI).

CAPITULO VI

6. AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**6.1. DICTAMEN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DE
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Bogotá D.C., 22 de junio de 2016

Doctora
MARCELA VICTORIA HERNÁNDEZ ROMERO
Contador General de Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Hacienda
Ciudad

Señora Contadora General de Bogotá:

En cumplimiento de las disposiciones legales prescritas en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con lo señalado en los numerales 11 y 13 de los artículos 41 y 43 respectivamente del Acuerdo 519 de 2012, el artículo 47 de la Ley 42 de 1993 y el numeral 12 del artículo 109 del Decreto Ley 1421 de 1993, la Contraloría de Bogotá D.C., practicó auditoría a los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, presentados por la Secretaría Distrital de Hacienda por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Esta auditoría se realizó conforme a las normas y procedimientos aplicables, la evaluación al Sistema de Control Interno y el cumplimiento al Plan de Mejoramiento, la opinión se emite teniendo en cuenta Normas de Auditoría de General Aceptación, por lo que requiere de una planeación y ejecución del trabajo, de tal forma que el examen de los estados contables proporcionen una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos técnicos expresados en este informe.

El Decreto 601 del 22 de diciembre de 2014 establece las funciones de la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación y de la Dirección Distrital de Contabilidad, las cuales tienen a su cargo dirigir y adelantar “...el proceso de agregación de la información contable reportada por los diferentes organismos y dependencias que hacen parte de la Administración Central del Distrito Capital y la de las Localidades (Fondos de Desarrollo Local) para conformar, revelar y reportar los estados contables de Bogotá Distrito Capital como ente jurídico independiente de sus entidades descentralizadas” y “..el proceso de consolidación de la información contable de todos los entes jurídicos de la Administración Distrital Central y Descentralizada, para conformar, revelar y reportar los estados contables del Sector Gobierno General del Distrito Capital”; de igual forma la Dirección Distrital de Contabilidad tiene como función “...Establecer el procedimiento de consolidación, así como los mecanismos, plazos y requerimientos necesarios para que los servidores públicos distritales reporten la información contable necesaria para su consolidación”.

La auditoría se basó el análisis de pruebas selectivas al proceso de consolidación, el cual incluyó el cumplimiento de la normativa interna y externa, examen de los estados contables consolidados básicos del Sector Público Distrital y consistencia

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de las cifras reflejadas en las cuentas, Deudores, Propiedad, Planta y Equipo, Cuentas por Pagar, Patrimonio, Ingresos, Operaciones Recíprocas y la evaluación de Control Interno Contable de los estados contables consolidados; así como, el resultado de los treinta y cuatro (34) estados contables de las entidades auditadas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, en desarrollo del PAD 2016, auditorías que representan el 85% de las cuarenta (40) entidades que conforman los Estados Contables Consolidados de Bogotá D.C.

Del resultado de las treinta y cuatro (34) auditorías a los estados contables, rendidas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y anteriormente mencionadas, se evidenciaron hallazgos de auditoría los cuales fundamentan el dictamen a los Estados Contables Consolidados de Bogotá Distrito Capital y están clasificados en: sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres, así:

El activo está afectado por unas sobreestimaciones de \$140.669 millones, subestimaciones de \$196.730 millones e incertidumbres de \$380.176 millones. Así las sobreestimaciones y subestimaciones suman \$337.399 millones, cuantía que representa el 0,4% del total del activo el cual ascendió a \$80.927.736 millones.

El pasivo está afectado por unas sobreestimaciones de \$850 millones, subestimaciones de \$3 millones e incertidumbres de \$20.590 millones. Así las sobreestimaciones y subestimaciones suman \$852 millones, valor que es mínimo frente al total del pasivo el cual ascendió a \$2.989.021 millones.

El patrimonio está afectado por unas sobreestimaciones de \$94.555 millones, subestimaciones de \$38.282 millones e incertidumbres de \$331.531 millones. El total de las sobreestimaciones y subestimaciones es de \$132.837 millones, cifra que representa el 0,2% del total del patrimonio el cual ascendió a \$77.938.715 millones.

Los ingresos están afectados por unas subestimaciones de \$1.468 millones, subestimaciones de \$23.532 millones e incertidumbres por \$4.681 millones, El total de las sobreestimaciones y subestimaciones es de \$25.000 millones, cifra que representa el 0,2% frente al total de los ingresos del ejercicio de 2015, el cual ascendió a \$10.901.426 millones.

Los gastos están afectados por una sobreestimación de \$2.009 millones, subestimación de \$1.616 millones e incertidumbre de \$32.275 millones, El total de las sobreestimaciones y subestimaciones es de \$3.625 millones, cifra que no es representativa frente al total de los gastos del ejercicio de 2015 los cuales ascendieron a \$9.427.073 millones.

En las cuentas de orden, incertidumbres de \$4.716 millones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La opinión a los estados contables fue: el 35,3% (12 entidades) con opinión limpia; el 50% (17 entidades) opinión con salvedades; el 5,9% (2 entidades) con opinión negativa y el 8,8% (3 entidades) opinión con abstención.

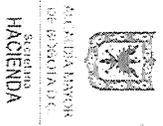
La evaluación del sistema de control interno contable obtuvo el siguiente resultado: el 44,1% (15 entidades) confiable; 41,2%, (14 entidades) con deficiencias y 14,7% (5 entidades) no confiable.

En mi opinión, y de acuerdo a lo indicado anteriormente y detallado en este informe de auditoría, los estados contables de Bogotá Distrito Capital mencionados, presentan razonablemente la situación financiera, y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad pública expedidas por la Contaduría General de la Nación.



NELLY YOLANDA MOYA ANGEL
Tarjeta Profesional 23723-T

**6.2. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL SECTOR
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**



BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
 (Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015		Diciembre 2014			Diciembre 2015		Diciembre 2014	
1	ACTIVOS				2	PASIVOS			
	CORRIENTE	<u>7.649.188.057</u>	<u>7.893.760.122</u>			CORRIENTE	<u>1.700.015.500</u>	<u>1.438.426.533</u>	
11	EFFECTIVO	1.366.616.841	1.672.556.573	22	OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO Y	98.697.519	379.840.653		
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.341.209.569	1.627.037.729	2208	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE	0	300.000.000		
1120	FONDOS EN TRÁNSITO	25.407.272	45.518.844	2213	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE	98.697.519	79.840.653		
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<u>1.947.938.228</u>	<u>2.613.705.844</u>	24	CUENTAS POR PAGAR	<u>1.115.761.505</u>	<u>707.474.420</u>		
1201	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN	1.947.938.228	2.613.705.844	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	156.853.439	213.997.790		
13	RENTAS POR COBRAR	<u>558.996.278</u>	<u>573.981.199</u>	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	202.572.738	35.786.746		
1305	VIGENCIA ACTUAL	148.350.585	146.383.866	2422	INTERESES POR PAGAR	28.677.417	29.605.691		
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	410.645.693	427.597.333	2423	COMISIONES POR PAGAR	3.030	8.678		
14	DEUDORES	<u>3.716.704.443</u>	<u>2.980.488.201</u>	2425	ACREEDORES	47.661.334	28.989.022		
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.081.157.537	1.916.289.323	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	24.256.259	13.399.160		
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.408	1.108	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	31.770.506	31.630.299		
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	451.251.861	95.671.292	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	6.541.829	41.043		
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	97.885.510	107.488.822	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	68.733	281.179		
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	974.958.385	806.982.296	2450	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	150.000	506.498		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
HAZIENDA

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2014	
1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	59.272.376	4.310.990	2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	606.888.708	345.829.992
1470 OTROS DEUDORES	52.015.587	49.502.302	2455 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	6.299.821	3.556.908
1475 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	161.779	242.068	2460 CRÉDITOS JUDICIALES	4.011.087	3.836.291
15 INVENTARIOS	<u>14.094.003</u>	<u>14.914.919</u>	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.604	5.123
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	14.094.003	14.914.919	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	<u>140.712.698</u>	<u>119.600.856</u>
19 OTROS ACTIVOS	<u>44.838.264</u>	<u>38.113.386</u>	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	140.712.698	119.600.856
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	22.248.739	12.719.946	27 PASIVOS ESTIMADOS	<u>243.765.990</u>	<u>199.990.500</u>
1910 CARGOS DIFERIDOS	19.519.029	25.361.473	2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	243.747.120	196.354.841
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA	30.064	31.967	2790 PROVISIONES DIVERSAS	18.870	3.635.659
1970 INTANGIBLES	3.407.000	0	29 OTROS PASIVOS	<u>101.077.788</u>	<u>31.520.104</u>
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-366.568	0	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	97.241.138	23.922.503
			2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	3.836.650	6.189.596
			2915 CRÉDITOS DIFERIDOS	0	1.408.005
NO CORRIENTE	<u>73.278.548.374</u>	<u>22.885.193.696</u>			
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	<u>11.356.666.513</u>	<u>11.030.708.989</u>	NO CORRIENTE	<u>1.289.005.986</u>	<u>1.218.874.796</u>
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO	38.362	38.362			
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES	11.356.671.782	11.030.714.252	22 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y	<u>1.265.195.273</u>	<u>1.187.325.740</u>





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
HACIENDA

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1280 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	-43.631	-43.625	2208 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE	23.934.138	11.987.052
14 DEUDORES	298.237.187	244.164.046	2213 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO EXTERNAS DE	1.241.261.135	1.175.338.688
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.158.306	4.147	24 CUENTAS POR PAGAR	49	0
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	231.360.902	186.387.508	2425 ACREEDORES	49	0
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	41.150.691	11.809.847	27 PASIVOS ESTIMADOS	23.810.664	31.549.056
1425 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	2.308.409	36.894.001	2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	23.810.664	31.549.056
1470 OTROS DEUDORES	10.236.715	11.055.489			
1475 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	3.296.169	6.862.076	TOTAL PASIVOS	2.989.021.486	2.657.301.329
1480 PROVISIÓN PARA DEUDORES (GR)	-3.274.005	-8.849.022			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.949.776.803	1.698.880.319			
1605 TERRENOS	322.156.389	322.276.109	3 PATRIMONIO		
1610 SEMOVIENTES	47.719	46.719			
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	162.371.783	219.286.635			
1625 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	4.675.000	0	31 HACIENDA PÚBLICA	77.938.714.945	28.121.652.489
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	26.696.053	35.280.498	3105 CAPITAL FISCAL	19.066.765.073	17.843.598.489
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	19.940.714	19.433.082	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-37.029.594	1.495.590.385
1640 EDIFICACIONES	1.348.881.712	1.201.983.257	3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	1.220.489.687	849.405.933
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	106.477	106.477	3117 SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	6.966.314.834	6.005.006.277

X



ACADEMIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SISTEMA
DE CONTABILIDAD
HACIENDA

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014		Diciembre 2015	Diciembre 2014
1650 REDES, LINEAS Y CABLES	14,847,156	15,522,553	3120 SUPERÁVIT POR DONACION	433,731,580	105,820,608
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	115,311,350	101,138,461	3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	50,799,328,006	2,184,154,141
1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	25,256,714	23,215,937	3128 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y	-500,884,641	-361,923,344
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	207,001,331	195,403,995			
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	375,216,128	342,898,760	TOTAL PATRIMONIO	77,938,714,945	28,121,652,489
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	69,326,463	64,894,945			
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	11,523,247	11,542,594			
1682 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2,142,137	2,142,137			
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-508,471,199	-644,208,723			
1686 AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR)	-18,971	-17,608			
1695 PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES,	-247,233,400	-212,065,509			
17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E	58,147,129,061	8,753,006,032			
1705 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E	318,148,629	199,607,622			
1710 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	58,667,510,164	9,181,466,708			
1715 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	377,645	373,845			
1720 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E	371,435,514	301,814,002			
1785 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE	-1,210,342,891	-930,256,145			
19 OTROS ACTIVOS	1,526,738,810	1,158,434,310			



REPUBLICA COLOMBIANA
SECRETARÍA
NACIONAL DE
HACIENDA

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2014
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16.595.552	16.441.276		
1910 CARGOS DIFERIDOS	75.359	690.774		
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	14.124.949	19.033.357		
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	396.883.013	383.489.333		
1922 PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE BIENES	-98.791	-59.211		
1925 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-211.930.764	-188.346.537		
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	1.526.597	1.989.285		
1935 PROVISIÓN BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO	-11.994	-65.836		
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA	11.070.110	13.039.139		
1970 INTANGIBLES	137.969.068	129.324.020		
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-59.953.976	-66.507.223		
1999 VALORIZACIONES	1.220.489.687	849.405.933		
TOTAL ACTIVOS	80.927.736.431	30.778.953.818	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	80.927.736.431

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS



MUNICIPALIDAD
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA
DE HACIENDA

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2015	Diciembre 2014
81 DERECHOS CONTINGENTES	2.496.312.651	2.929.458.320	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	7.098.317.798
83 DEUDORAS DE CONTROL	1.286.697.774	1.216.033.907	93 ACREEDORAS DE CONTROL	5.148.285.911
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-3.783.010.425	-4.145.492.227	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-12.246.603.709
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0

Beatriz Elena Arbeláez Martínez
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria Distrital de Hacienda

Marcela V. Hernandez Romero
MARCELA V. HERNANDEZ ROMERO

Contadora General de Bogotá D.C.

JUAN CAMILO SANTAMARIA HERRERA

Subdirector de Consolidación, Gestión e Investig.

T.P. 120646-T

T.P. 34586-T



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
INGRESOS OPERACIONALES	10.559.216.085	10.572.516.351
41 INGRESOS FISCALES	7.796.736.712	7.365.260.639
4105 TRIBUTARIOS	7.229.075.037	6.746.452.465
4110 NO TRIBUTARIOS	1.028.381.684	881.314.728
4195 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-460.720.009	-262.506.554
43 VENTA DE SERVICIOS	336.560	293.870
4305 SERVICIOS EDUCATIVOS	337.456	293.957
4395 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA	-896	-87
44 TRANSFERENCIAS	2.234.432.011	1.860.663.924
4408 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.875.843.455	1.755.375.516
4413 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	17.840.654	98.336.003
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	340.747.902	6.952.405
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.796.354	32.367.355
4705 FONDOS RECIBIDOS	4.439.856	14.941.754
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	356.498	17.425.601
48 OTROS INGRESOS	522.914.448	1.313.930.563
4805 FINANCIEROS	229.869.527	227.659.035
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3.275.742	2.117.450
4807 UTILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	67.620.497	1.237.637.805
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	222.148.682	-153.483.727
COSTO DE VENTAS	1.474.353.473	1.292.916.115
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.474.353.473	1.292.916.115
6305 SERVICIOS EDUCATIVOS	1.474.353.473	1.292.916.115
GASTOS OPERACIONALES	8.780.685.067	7.781.301.910



BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

		Diciembre 2015	Diciembre 2014
51	DE ADMINISTRACIÓN	1.462.154.992	1.367.170.487
5101	SUELDOS Y SALARIOS	706.476.699	657.646.534
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.093.773	1.007.132
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	124.332.119	117.082.001
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	28.558.303	24.469.826
5111	GENERALES	601.301.603	566.851.178
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	392.495	113.816
52	DE OPERACIÓN	253.625.635	239.898.348
5202	SUELDOS Y SALARIOS	4.548.902	4.039.831
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	571	9.618
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	762.537	699.247
5207	APORTES SOBRE LA NÓMINA	150.896	138.217
5211	GENERALES	248.162.729	235.011.435
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y	99.939.001	58.201.120
5302	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	13	43.622
5314	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	99.938.988	58.157.498
54	TRANSFERENCIAS	1.002.665.406	736.015.001
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.002.665.406	736.015.001
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	2.674.586.548	2.463.422.474
5501	EDUCACIÓN	737.514.989	680.802.831
5502	SALUD	12.799.001	17.122.695
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	64.352.695	60.206.869
5504	VIVIENDA	53.748.384	47.731.089
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	24.965.299	15.630.986
5506	CULTURA	71.412.985	63.499.868
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.221.649.444	1.063.180.105
5508	MEDIO AMBIENTE	27.459.339	31.206.424



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS	460.684.412	484.041.607
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<u>2.856.846.125</u>	<u>2.377.238.109</u>
5705 FONDOS ENTREGADOS	2.854.993.403	2.373.533.574
5722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.852.722	3.704.535
58 OTROS GASTOS	<u>430.867.360</u>	<u>539.356.371</u>
5801 INTERESES	99.699.186	100.815.100
5802 COMISIONES	2.626.703	2.819.810
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	173.641.781	113.798.624
5805 FINANCIEROS	51.846	74.317
5806 PÉRDIDA POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	48.574.775	696.676
5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	106.273.069	321.151.844
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	<u>304.177.545</u>	<u>1.498.298.326</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>69.370.726</u>	<u>76.993.399</u>
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	69.370.726	76.993.399
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>674.289.850</u>	<u>238.054.330</u>
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS	674.289.850	238.054.330
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	<u>-604.919.124</u>	<u>-161.060.931</u>
EXCEDENTE O DEFICIT DE ACTIVIDADES	<u>-300.741.579</u>	<u>1.337.237.395</u>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
HACIENDA

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	263.711.985	158.352.990
OTROS INGRESOS	272.839.171	191.493.749
4810 EXTRAORDINARIOS	272.839.171	191.493.749
OTROS GASTOS	9.127.186	33.140.759
5810 EXTRAORDINARIOS	9.127.186	33.140.759
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-37.029.594	1.495.590.385

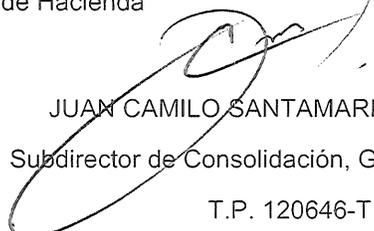

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria Distrital de Hacienda


MARCELA V. HERNÁNDEZ ROMERO

Contadora General de Bogotá D.C.

T.P. 34586-T


JUAN CAMILO SANTAMARÍA HERRERA
Subdirector de Consolidación, Gestión e Investig.

T.P. 120646-T

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

6.3 GENERALIDADES

Los estados contables de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2015 incluyen la agregación y consolidación de los estados contables de las siguientes cuarenta (40) entidades distritales:

Cuadro 48
Entidades que conforman Bogotá D.C.

Secretarías (13)
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Hacienda
Secretaría de Educación del Distrito (Incluye la contabilidad de 347 Fondos de Servicios Educativos, cada uno de ellos tiene contabilidad)
Secretaría Distrital de Movilidad
Secretaría Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital del Hábitat
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Secretaría Distrital de Planeación
Secretaría Distrital de la Mujer
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría Distrital de Ambiente
Departamentos Administrativos y Unidad Administrativa (2)
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP
Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC
Unidad administrativa (1)
Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos
Fondos de Desarrollo Local (20)
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
Fondo de Desarrollo Local de Chapinero
Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe
Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal
Fondo de Desarrollo Local de Usme
Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito
Fondo de Desarrollo Local de Bosa
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Fondo de Desarrollo Local de Fontibón
Fondo de Desarrollo Local de Engativá
Fondo de Desarrollo Local de Suba
Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos
Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires
Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño
Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria
Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe
Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Órganos de Control (4)
Concejo de Bogotá D.C.
Personería de Bogotá D.C.
Veeduría Distrital
Contraloría de Bogotá D. C.

Fuente: SDH

Los activos, pasivos y patrimonios agregados de las cuarenta entidades de Bogotá D.C., es decir, sin eliminar las operaciones recíprocas a 31 de diciembre de 2015 se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 49
Activo, Pasivo, Patrimonio, Resultado del ejercicio, Ingresos y Gastos agregados de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

Entidad	Activos	Part. %	Pasivos	Part. %	Patrimonio	Part. %	Resultado del ejercicio	Ingresos	Gastos
Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	16.802.814	20,6	3.062.242	82,9	13.740.572	17,6	4.256.839	10.367.172	10.367.172
Secretarías menos SDH	3.394.322	4,2	522.187	14,1	2.872.135	3,7	-4.268.926	493.618	-980.735
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)	59.693.096	73,1	1.977	0,1	59.691.119	76,6	-50.966	6.861	10.364
Departamento Administrativo del Servicio Civil (DESC)	3.167	0,0	1.326	0,0	1.840	0,0	-8.982	41	41
Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB)	88.428	0,1	17.642	0,5	70.786	0,1	-50.966	6.861	6.861
Fondos de desarrollo local	1.582.401	1,9	43.217	1,2	1.539.184	2,0	221.610	692.915	692.915
Órganos de control	68.964	0,1	45.925	1,2	23.039	0,0	-174.344	113.905	113.905
Totales	81.633.192	100,0	3.694.515	100,0	77.938.676	100,0	-75.734	11.681.373	10.210.523

Fuente: Tomada del aplicativo Bogotá Consolida de la SDH, analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la Contraloría de Bogotá (CB)

Como se puede observar a 31 de diciembre de 2015 el activo más representativo es el del DADEP con el 73,1% por \$59.693.096 millones, el pasivo más relevante es el de la SDH con el 82,2%, \$3.062.242 millones y el cuanto al patrimonio con el 76,6% por \$59.691.119 millones pertenece al DADEP. Bogotá D.C.

6.4 REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA.

Para el desarrollo de la auditoría a los estados contables de Bogotá Distrito Capital se consideró:

- Verificación del proceso de consolidación de acuerdo a la normatividad que sobre el tema ha expedido el Contador General de la Nación y el Contador General de Bogotá.
-
- Análisis del Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados contables.
- Evaluación del Sistema de Control Interno al proceso de consolidación.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- El resultado de las treinta y un (34) auditorías de regularidad realizadas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, llevadas a cabo durante el primer semestre 2016, atendiendo lo programado en el Plan de Auditoría Distrital PAD 2016, es decir se auditó el 85% de las cuarenta (40) entidades que conforman los Estados Contables de Bogotá D.C., y los activos agregados de estas entidades por \$21.841.825 millones representan el 26,8%.
- Análisis a las cuentas Propiedades, Planta y Equipo - Construcciones en Curso, Cuentas por Pagar - Recursos Recibidos Administración, Patrimonio e Ingresos

El Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal realizó auditoría de regularidad durante el primer semestre de 2016, a las entidades que se relacionan a continuación:

Cuadro 50
Auditorías de regularidad, primer semestre 2016
Entidades que conforman Bogotá D.C.

Dirección	Sujeto de control
Dirección Sector Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Sector Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno
	Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC
	Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos UAECOB
	Personería de Bogotá D.C.
	Veeduría Distrital
Dirección Sector Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección Sector Hábitat y Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente
	Secretaría Distrital del Hábitat
	Secretaría Distrital de Planeación
Dirección Sector Educación	Secretaría de Educación del Distrito (Incluye la contabilidad de 347 Fondos de Servicios Educativos, cada uno de ellos tiene contabilidad)
Dirección Sector Salud	Secretaría Distrital de Salud
Dirección Sector Desarrollo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Dirección Sector Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Integración Social
	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
	Fondo de Desarrollo Local de Chapinero
	Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe
	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal
	Fondo de Desarrollo Local de Usme
	Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito
	Fondo de Desarrollo Local de Bosa
	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
	Fondo de Desarrollo Local de Fontibón
	Fondo de Desarrollo Local de Engativá
	Fondo de Desarrollo Local de Suba
	Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos
	Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
	Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires
	Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño
	Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
	Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria
	Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe
	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	

Fuente: PAD 2016 Contraloría de Bogotá D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

6.5 RESULTADO LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

Los componentes del Balance General Bogotá D.C., así como los Ingresos, Gastos y Costos, a 31 diciembre de las últimas tres vigencias y sus respectivas variaciones se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 51
Activos, pasivos, patrimonios, ingresos,
Gastos y costos consolidados de Bogotá D.C.
A 31 diciembre 2015, 2014 y 2013

Millones de pesos

Nombre	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE			COMPARACIÓN 2015 2014			COMPARACIÓN 2014 - 2013		
	2015	2014	2013	Representación %	Variación absoluta	Variación relativa	Representación %	Variación absoluta	Variación relativa
Activos	80.927.736	30.778.954	29.588.574	100	50.148.783	162,9	100	1.190.380	4,0
Pasivos	2.989.021	2.657.301	2.712.454	3,7	331.720	12,5	8,6	-55.153	-2,0
Patrimonio	77.938.715	28.121.652	26.876.119	96,3	49.817.062	177,1	91,4	1.245.533	4,6
Ingresos	10.901.426	10.841.003	9.369.095		60.422	0,6		1.471.909	15,7
Gastos	9.464.102	8.052.497	8.201.524		1.411.605	17,5		-149.027	-1,8
Costo de ventas- Servicios educativos	1.474.353	1.292.916	1.167.571		181.437	14,0		125.345	10,7

Fuente: Sistema CHIP Contaduría General de la Nación y analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la CB.

Los estados consolidados de Bogotá D.C., de las últimas tres vigencias presentan una variación significativa registrada en el activos y el patrimonio, debido a que el DADEP incorporó el valor de 38.141 predios públicos por \$49.088.541 millones por el traslado de bienes de entidades del sector central.

El activo consolidado de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$80.927.736 millones y comparados con los de la vigencia anterior se incrementaron en 162,9% por \$50.148.783 millones, más aún si se comparara con lo arrojado en la vigencia 2013 y 2012 solo se incrementaron en 4,0%.

El pasivo consolidado de Bogotá D.C., ascendió a \$2.989.021 millones, comparado con el año anterior se incrementó en 12,5% por \$331.720 millones, si se compara la variación de lo reflejado en 2013 y 2012 este se disminuyó en 2,0% por \$ -55.153 millones.

El patrimonio consolidado de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2015 por \$77.938.715 millones, comparado con el del año anterior se incrementó en 177,1% por \$49.817.062 millones, comparado éste vigencias 2013 y 2014 se incrementó en 4,6%.

En cuanto al periodo 2015, los ingresos consolidados de Bogotá D.C., ascendieron a \$10.901.426 millones, crecieron 0,6% con respecto a 2014. Los gastos por \$9.464.102 millones aumentaron 17,5%, por \$1.411.605 millones comparados con

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

los del ejercicio anterior. Por último los Costos de ventas- Servicios educativos por \$1.474.353 millones, crecieron 14,0% por \$181.437 millones. En contexto los Ingresos fueron menores que la sumatoria de los Gastos y Costos, generándose un déficit del ejercicio por \$37.030 millones.

El activo consolidado de Bogotá D.C., está conformado como se muestra a continuación.

Cuadro 52
Composición Activo Bogotá D.C.
A 31 diciembre 2015 y 2014

Millones de pesos

Nombre	Saldos a 31 de diciembre		Variación		Participación %	
	2015	2014	Absoluta	Relativa	2015	2014
Efectivo	1.366.617	1.672.557	-305.940	-18,3	1,7	5,4
Inversiones e instrumentos derivados	13.304.605	13.644.415	-339.810	-2,5	16,4	44,3
Rentas por cobrar	558.996	573.981	-14.985	-2,6	0,7	1,9
Deudores	4.014.942	3.224.652	790.289	24,5	5,0	10,5
Inventarios	14.094	14.915	-821	-5,5	0,0	0,0
Propiedades, planta y equipo	1.949.777	1.698.880	250.896	14,8	2,4	5,5
Bienes de uso público e históricos y culturales	58.147.129	8.753.006	49.394.123	564,3	71,9	28,4
Otros activos	1.571.577	1.196.548	375.029	31,3	1,9	3,9
Total Activos	80.927.736	30.778.954	50.148.783	162,9	100,0	100,0

Fuente: Sistema CHIP Contaduría General de la Nación y analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la CB.

Como se observa el mayor incremento se generó en la cuenta Bienes de uso público e histórico y cultural por \$49.394.123 millones equivalente al 564,3%, representando el mayor activo de Bogotá D.C., por la incorporación de predios públicos.

En importancia le sigue las Inversiones e instrumentos derivados con el 16,4% por \$13.304.605 millones, de estas las Inversiones patrimoniales en entidades controladas representan el 85,4% (\$11.356.672 millones), seguido por las Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda con el 14,6% (\$ 1.947.938 millones) las cuales presentaron una disminución del 25,5%. Así lo muestra el cuadro siguiente:

Cuadro 53
Composición Inversiones e instrumentos derivados de Bogotá D.C.
A 31 diciembre 2015 y 2014

Millones de pesos

Nombre	Saldos a 31 de diciembre		Variación		Participación %	
	2015	2014	Absoluta	Relativa	2015	2014
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda	1.947.938	2.613.706	-665.768	-25,5	14,6	19,2
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	38	38	0	0,0	0,0	0,0
Inversiones patrimoniales en entidades controladas	11.356.672	11.030.714	325.958	3,0	85,4	80,8
Provisión para protección de inversiones (cr)	-44	-44	0	0,0	0,0	0,0
Ttal Inversiones e instrumentos derivados	13.304.605	13.644.415	-339.810	-2,5	100,0	100,0

Fuente: Sistema CHIP Contaduría General de la Nación y analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la CB.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Igualmente presentaron disminución los rubros: Efectivo, Rentas por cobrar e inventarios en -18,3%, -2,6% y -5,5% respectivamente.

Otros rubros del activo que presentaron incremento son: Deudores, Propiedades, planta y equipo y Otros activos en 24,5%, 14,8% y 31,3%.

El neto de las Propiedades, planta y equipo, (descontando la depreciación amortización y provisión) a 31 de diciembre de 2015 representan el 2,4% del total del activo de Bogotá, que para la vigencia anterior fue del 5,5%, su composición se relaciona en el siguiente cuadro.

Cuadro 54
Composición Neto Propiedades planta y equipo de Bogotá D.C.
A 31 de diciembre 2014 y 2015

Millones de pesos

Nombre	Saldos a 31 de diciembre		Variación		Participación % neto PPE	
	2015	2014	Absoluta	Relativa	2015	2014
Terrenos	322.156	322.276	-120	0,0	16,5	19,0
Semovientes	48	47	1	2,1	0,0	0,0
Construcciones en curso	162.372	219.287	-56.915	-26,0	8,3	12,9
Propiedades, planta y equipo en tránsito	4.675	0	4.675		0,2	0,0
Bienes muebles en bodega	26.696	35.280	-8.584	-24,3	1,4	2,1
Propiedades, planta y equipo no explotados	19.941	19.433	508	2,6	1,0	1,1
Edificaciones	1.348.882	1.201.983	146.898	12,2	69,2	70,8
Plantas, ductos y túneles	106	106	0	0,0	0,0	0,0
Redes, líneas y cables	14.847	15.523	-675	-4,4	0,8	0,9
Maquinaria y equipo	115.311	101.138	14.173	14,0	5,9	6,0
Equipo médico y científico	25.257	23.216	2.041	8,8	1,3	1,4
Muebles, enseres y equipo de oficina	207.001	195.404	11.597	5,9	10,6	11,5
Equipos de comunicación y computación	375.216	342.899	32.317	9,4	19,2	20,2
Equipos de transporte, tracción y elevación	69.326	64.895	4.432	6,8	3,6	3,8
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	11.523	11.543	-19	-0,2	0,6	0,7
Propiedades de inversión	2.142	2.142	0	0,0	0,1	0,1
Ttial Propiedades, planta y equipo (PPE)	2.705.500	2.555.172	150.328	5,9	138,8	150,4
Depreciación acumulada (cr)	-508.471	-644.209	135.738	-21,1	-26,1	-37,9
Amortización acumulada (cr)	-19	-18	-1	7,7	0,0	0,0
Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (cr)	-247.233	-212.066	-35.168	16,6	-12,7	-12,5
Ttal dep. amort. y prov.	-755.724	-856.292	100.568	-11,7	-38,8	-50,4
Neto PPE	1.949.777	1.698.880	250.896	14,8	100,0	100,0
% Dep. amort. Y prov	27,9	33,5				

Fuente: Sistema CHIP Contaduría General de la Nación y analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la CB.

Con la información anterior se colige que las Propiedades, planta y equipo de Bogotá D.C., en 2015 se incrementó en \$150.328 millones originado principalmente en la cuenta Edificaciones por \$146.898 millones, seguido por Equipos de

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

comunicación y computación con \$32.317 millones, Maquinaria y equipo \$14.173 millones y Muebles, enseres y equipo de oficina \$11.597 millones.

El total de la depreciación, amortización y provisión a 31 de diciembre de 2015 acumula el 27,9% del total de las Propiedades, planta y equipo, la depreciación se disminuyó en \$135.738 millones, la Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo se aumentó en \$35.168 millones.

La cuenta Construcciones en curso disminuyó \$56.915 millones al pasar de \$219.287 a \$162.372 millones, como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 55
Composición Construcciones en curso de Bogotá D.C.
A 31 diciembre 2015 y 2014

Millones de pesos

Nombre	Saldos a 31 de diciembre		Variación		Participación %	
	2015	2014	Absoluta	Relativa	2015	2014
Edificaciones	161.622	215.197	-53.575	-24,9	99,5	98,1
Redes, líneas y cables	0	1.958	-1.958	-100,0	0,0	0,9
Otras construcciones en curso	750	2.132	-1.382	-64,8	0,2	1,0
Total Construcciones en curso	162.372	219.287	-56.915	-26,0	100,0	100,0

Fuente: Sistema CHIP Contaduría General de la Nación y analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la CB.

El rubro más significativo se centra en las Edificaciones representando el 99,5% por \$161.622 millones, disminuyó 24,9% (\$53.575 millones) con respecto al año anterior.

Los Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales, se incrementó por la actualización de los 38.141 predios públicos y se encuentra conformado así:

Cuadro 56
Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales de Bogotá D.C.
A 31 diciembre 2015 y 2014

Millones de pesos

Nombre	Saldos a 31 de diciembre		Variación		Participación %	
	2015	2014	Absoluta	Relativa	2015	2014
Bienes de uso público e históricos y culturales en construcción	318.149	199.608	118.541	59,4	0,5	2,3
Bienes de uso público en servicio	58.667.510	9.181.467	49.486.043	539,0	100,9	104,9
Bienes históricos y culturales	378	374	4	1,0	0,0	0,0
Bienes de uso público e históricos y culturales entregados en administración	371.436	301.814	69.622	23,1	0,6	3,4
Amortización acumulada de bienes de uso público (cr)	-1.210.343	-930.256	-280.087	30,1	-2,1	-10,6
Bienes de uso público e históricos y culturales	58.147.129	8.753.006	49.394.123	564,3	71,9	100,0

Fuente: Sistema CHIP Contaduría General de la Nación y analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la CB.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Pasivo

El Pasivo de Bogotá D.C., a 31 diciembre 2015 ascendió a \$2.989.021 millones, aumentó con respecto a la vigencia anterior 21,2% (\$331.720 millones).

Cuadro 57
Conformación del pasivo de Bogotá D.C.
A 31 diciembre 2015 y 2014

Millones de pesos

Nombre	Saldos a 31 de diciembre		Variación		Participación %	
	2015	2014	Absoluta	Relativa	2015	2014
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	1.363.893	1.567.166	-203.274	-13,0	45,6	59,0
Cuentas por pagar	1.115.762	707.474	408.287	57,7	37,3	26,6
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	140.713	119.601	21.112	17,7	4,7	4,5
Pasivos estimados	267.577	231.540	36.037	15,6	9,0	8,7
Otros pasivos	101.078	31.520	69.558	220,7	3,4	1,2
Pasivos	2.989.021	2.657.301	331.720	12,5	100	100

Fuente: Sistema CHIP Contaduría General de la Nación y analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la CB.

El pasivo en las dos vigencias se concentra principalmente en Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central representando el 45,6% (\$1.363.893 millones), seguido por las Cuentas por pagar con el 37,3% (\$1.115.762 millones). Las Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central se encuentran clasificadas como se evidencia en el siguiente cuadro en el que se aprecia que disminuyó en 13% con respecto al año anterior.

Cuadro 58
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central de Bogotá D.C.
A 31 diciembre 2015 y 2014

Millones de pesos

Nombre	Saldos a 31 de diciembre		Variación		Participación %	
	2015	2014	Absoluta	Relativa	2015	2014
Operaciones de crédito público internas de largo plazo	23.934	311.987	-288.053	-92,3	1,8	19,9
Operaciones de crédito público externas de largo plazo	1.339.959	1.255.179	84.779	6,8	98,2	80,1
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	1.363.893	1.567.166	-203.274	-13,0	100	100

Fuente: Sistema CHIP Contaduría General de la Nación y analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la CB.

Respecto de las Cuentas por pagar por \$1.115.761,6 millones de las cuales la de mayor relevancia son los Recursos recibidos en administración con el 54,4% (\$606.889 millones), incrementándose en 75,5% (\$261.059 millones).

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 59
Conformación Cuentas por pagar de Bogotá D.C.
A 31 diciembre 2015 y 2014

Millones de pesos

Nombre	Saldos a 31 de diciembre		Variación		Participación %	
	2015	2014	Absoluta	Relativa	2015	2014
Adquisición de bienes y servicios nacionales	156.853	213.998	-57.144	-26,7	14,1	30,2
Transferencias por pagar	202.573	35.787	166.786	466,1	18,2	5,1
Intereses por pagar	28.677	29.606	-928	-3,1	2,6	4,2
Comisiones por pagar	3	9	-6	-65,1	0,0	0,0
Acreedores	47.661	28.989	18.672	64,4	4,3	4,1
Subsidios asignados	24.256	13.399	10.857	81,0	2,2	1,9
Retención en la fuente e impuesto de timbre	31.771	31.630	140	0,4	2,8	4,5
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	6.542	41	6.501	15.839,0	0,6	0,0
Avances y anticipos recibidos	150	506	-356	-70,4	0,0	0,1
Recursos recibidos en administración	606.889	345.830	261.059	75,5	54,4	48,9
Depósitos recibidos en garantía	6.300	3.557	2.743	77,1	0,6	0,5
Créditos judiciales	4.011	3.836	175	4,6	0,4	0,5
Otras cuentas por pagar	7	5	1	28,9	0,0	0,0
Cuentas por pagar	1.115.762	707.474	408.287	57,7	100,0	100,0

Fuente: Sistema CHIP Contaduría General de la Nación y analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la CB.

Patrimonio

El Patrimonio de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$77.938.715 millones registrando un incremento de 177,1% por \$49.817.062 millones, básicamente se presentó en la cuenta Patrimonio público incorporado al pasar de \$2.184.154 millones a \$50.799.328 millones. Ver siguiente cuadro.

Cuadro 60
Conformación Cuentas por pagar de Bogotá D.C.
A 31 diciembre 2015 y 2014

Millones de pesos

Nombre	Saldos a 31 de diciembre		Variación		Participación %	
	2015	2014	Absoluta	Relativa	2015	2014
Capital fiscal	19.066.765	17.843.598	1.223.167	6,9	24,5	63,5
Resultado del ejercicio	-37.030	1.495.590	-1.532.620	-102,5	0,0	5,3
Superávit por valorización	1.220.490	849.406	371.084	43,7	1,6	3,0
Superávit por el método de participación patrimonial	6.956.315	6.005.006	951.309	15,8	8,9	21,4
Superávit por donación	433.732	105.821	327.911	309,9	0,6	0,4
Patrimonio público incorporado	50.799.328	2.184.154	48.615.174	2.225,8	65,2	7,8
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db)	-500.885	-361.923	-138.961	38,4	-0,6	-1,3
Patrimonio	77.938.715	28.121.652	49.817.062	177,1	100,0	100,0

Fuente: Sistema CHIP Contaduría General de la Nación y analizada por la Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero de la CB.

Se observa igualmente el incrementó del saldo de los rubros Capital Fiscal, Superávit por valorización, Superávit por el método de participación patrimonial, Superávit por donación y Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db) en 6,9%, 43,7%, 15,8%, 309,9% y 38,4% respectivamente,

siendo el más representativo Superávit por donación. Por el contrario el Resultado del ejercicio fue negativo \$37.030 millones se disminuyó en 102,5% por \$1.495.590.

6.5.1 Cuentas evaluadas⁶⁰

Se presenta los resultados de las auditorías de regularidad adelantadas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de los rubros: Propiedades, Planta y Equipo - Construcciones en Curso, Cuentas por Pagar - Recursos Recibidos Administración, Patrimonio e Ingresos en los siguientes sujetos de control: Secretaría Distrital de: Gobierno, Hacienda, Educación, Movilidad, Salud, Desarrollo Económico, Hábitat, Planeación, Integración Social y Ambiente, Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC, Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos , los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local, Personería de Bogotá D.C., y Veeduría Distrital.

6.5.1.1 Propiedades, Planta y Equipo - Construcciones en Curso

Secretaría Distrital de Gobierno

En la cuenta Construcciones en curso – edificaciones- continua el saldo de \$10.462 millones, corresponde a lo invertido en el contrato de obra 1264 de 2010 cuyo objeto fue la construcción del Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación, obra ya terminada y puesta al servicio el 6 de diciembre de 2012 , legalizada mediante acta de entrega y recibo a satisfacción a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, el 9 de septiembre 2013 se legalizó su entrega así en la actualidad ésta ejerce el control y administración. Dicho traslado se realizó sin que mediase las correspondientes salidas y entradas de almacén, ni contrato de comodato, por lo que a 31 de diciembre de 2015, aún no se ha realizado su registro contable en la cuenta 1640 Edificaciones y su posterior retiro del activo, por traslado entre entidades del Distrito. De igual forma, el saldo de la cuenta Construcciones en Curso - Edificaciones está sobrevaluando, al igual que la cuenta 310500 -Capital Fiscal- en la misma cuantía.

Secretaría Distrital de Hacienda

La cuenta Construcciones en curso presenta un saldo de \$8.717 millones, de estos \$5.165 millones, una parte de estos fueron amortizados y de los contratos No. 130330 - PAMA – JGRP y \$130 millones Obra CAD, así como \$3.552 millones registrados en el Fondo Cuenta del Concejo correspondiente a la amortización del Contrato Interadministrativo No. 518 de 2012 celebrado con el Instituto de Patrimonio Cultural para el reforzamiento estructural del Claustro del Concejo de

⁶⁰ Auditorías de regularidad adelantadas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal – PAD 2016.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Bogotá y el pago a la Curaduría Urbana de la licencia de construcción del reforzamiento del claustro del Concejo de Bogotá.

El objeto del contrato 130330, realizar la impermeabilización de la cubierta de la torre B del CAD, se encuentra finalizado y se está preparando el traslado al DADEP durante la vigencia 2016, en aplicación de las normas legales e Instructivo 29 de 2002 *“Para el registro y control contable de la propiedad inmobiliaria del Distrito Capital y de las inversiones que en ella se efectúen”* emitido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Contrato No. 130376 obra CAD el objeto, la adecuación de los sistemas de redes hidrosanitarias y de protección contra incendios del C.A.D., por valor de \$4.823 millones y se ha ejecutado y pagado \$4.707 millones, reflejando un saldo no ejecutado de \$116.millones, de acuerdo con el acta de liquidación y finalización del 29-12-2015, igualmente se está completando la carpeta para realizar el traslado al DADEP en la vigencia 2016, en aplicación de las normas legales e Instructivo 29 de 2002 antes mencionado.

Secretaría de Educación Distrital

Esta cuenta la representan el valor de las diferentes obras que la SED ha contratado para adelantarlas en las diferentes sedes educativas del Distrito, a diciembre 31 de 2015 reflejó un saldo de \$85.187.1 millones, según el seguimiento registrado a los años anteriores se encuentran saldos por construcciones en curso en instituciones educativas distritales desde hace más de 10 años en algunos casos datan del 2005 entre otras.

Con el fin de aclarar los valores que componen esta cuenta se solicitó a la Secretaría de Educación Distrital informar el estado en que se encuentran los inmuebles, evidenciando que existen 30 Obras Civiles con más de 10 años de antigüedad prestando el servicio educativo, que a hoy se encuentran clasificadas en la cuenta Construcciones en Curso. Se destacan en el siguiente cuadro los aspectos más significativos, y su efecto contable así:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 61
Construcciones en curso con más de 10 años de antigüedad –SED
31 de diciembre de 2015

Millones de pesos

CONTRATO DE OBRA No.	LICENCIAS	ESTABLECIMIENTO	CONTRATISTA	OBSERVACIONES	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	EFFECTO CONTABLE
237/07	Entrega licencia de	I.E.D. JORGE SOTO DEL CORRAL	CONSORCIO ESTUDIANTEL	En proceso jurídico por reclamación del contratista. El supervisor Johnson Cansario comenta que se inició el proceso reclamatorio y se está a la espera que el contratista le dé continuidad a través de la documentación que encuentre pertinente.	1370,95	66,93	1527,88	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
238/06	Entrega licencia de	I.E.D. MAGDALENA ORTEGA NARIÑO SEDE A	CONSORCIO CONVEL- EGL SED 106	La certificación de pérdida de competencia fue entregada por la Oficina de Contratos, el 02 de dic/2015. PEND. SOLICIT. ESTAD. CONTABLE.	9.347,52	65,42	9.502,94	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
198/06		I.E.D. GRAN COLOMBIANO SEDE B LOS LAURELES	LUIS FERNANDO GONZALEZ PAEZ	La certificación de pérdida de competencia fue entregada por la Oficina de Contratos, el 02 de dic/2015. PEND. SOLICIT. ESTAD. CONTABLE.	2.865,44	0,04	2.865,48	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
203/06	Entrega licencia de	I.E.D. SIMON BOLIVAR SEDE A SIMON BOLIVAR	UNION TEMPORAL J.E.C.R. S.A. CONTEIN LTDA.	Solicitud estado de cuenta para elaboración Acta Técnica trasladado al DADEP.	3.040,21	0	3.040,21	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
199/06	No tiene problema de saneamiento.	I.E.D. ALVARO GOMEZ HURTADO SEDE B - LA CHUCUA NORTE	CONSORCIO OBRAS DISTRITO 64	En revisión de carpetas suministradas por archivo general, se encontraron las actas de terminación y liquidación y se confirmó que el estado de cuenta debe corregirse.	1390,97	0	1390,97	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
183/07	Entrega licencia de	I.E.D. FERNANDO MAZUERA VILLEGAS SEDE B GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	CONSORCIO OBRAS BANCO MUNDIAL	La certificación de pérdida de competencia fue entregada por la Oficina de Contratos, el 02 de dic/2015. PEND. SOLICIT. ESTAD. CONTABLE.	1097,67	88,32	1285,99	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
206/05	Entrega licencia de	I.E.D. CLASS SEDE A CLASS	CONSORCIO ABC	La certificación de pérdida de competencia fue entregada por la Oficina de Contratos, el 02 de dic/2015. PEND. SOLICIT. ESTAD. CONTABLE.	3.432,85	0	3.432,85	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
121/05		I.E.D. LA AURORA	IZQUIERDO Y LA ROTA ARQUITECTOS LTDA.	Pendiente amortización de anticipo. Se solicitó anulación activo en pasivos exigibles. Radicación 1-2014-66162 con fecha dic. 26 de 2014.	1044,93	2,3	1047,23	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
181/06		I.E.D. REPUBLICA DE PANAMA	CONSORCIO V Y G - FAC	La certificación de pérdida de competencia fue entregada por la Oficina de Contratos, el 02 de dic/2015. PEND. SOLICIT. ESTAD. CONTABLE.	2.499,35	9,29	2.508,64	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
307/05	No está incorporado urbanísticamente, requiere delimitación, cabida y linderos.	I.E.D. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI Y ANEXA	CONSORCIO NORMAL MONTESSORI	La certificación de pérdida de competencia fue entregada por la Oficina de Contratos, el 02 de dic/2015. PEND. SOLICIT. ESTAD. CONTABLE.	11802,35	10,26	11812,61	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
210/06	Entrega licencia de	I.E.D. JAIME GARZON	CARLOS ALBERTO PEDRAZA AVILA	Tiene liquidación Unilateral x parte de la Secretaría de Educación. Se solicitó carpeta a archivo general.	270,41	30,25	300,66	SOBRE VALORACION CONSTRUCCIONES EN CURSO
Totales					38.162,64	552,81	38.715,45	

Fuente: Áreas de Construcciones y Financiera SDE y Equipo Auditor

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Al evaluar si se trató el tema relacionado con la falta de depuración de los contratos de obra de vigencias anteriores en los Comités de Sostenibilidad Contable, se evidenció que pese a ser expuesto, su intención de mejora fue baja frente a la magnitud del problema.

Entre la Dirección de Construcciones y el área financiera del ente auditado se sigue depurando. Los referidos colegios en el cuadro anterior se encuentran prestando el servicio educativo, según lo informado por la Dirección de Cobertura, tomando como fuente la base de datos de matrículas; por ende deben estar clasificados en la cuenta Edificaciones.

El efecto de lo observado es la sub valoración de la cuenta Edificaciones en cuantía de \$38.162.6 millones que porcentualmente arroja una desviación del 12,70% y la sobre valoración de la cuenta 1615 Construcciones en Curso, porcentualmente representa un 44,80%. Así mismo se Sub valora la cuenta 1685 Depreciación Acumulada afectando también la cuenta Correlativa 3110 Resultados del Ejercicio.

Así las cosas se transgreden los postulados contables, de Devengo o Causación, Asociación, Prudencia, Periodo Contable, Revelación y No Compensación del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP),

Así las cosas, se puede concluir que por un indebido flujo de información, y deficiente seguimiento y control de los Activos y Gastos, se incumplen los preceptos básicos del PGCP por parte de la administración del ente auditado, por cuanto sus Estados Financieros y sus resultados no corresponden a la realidad económica y financiera

Este ente de control se permite registrar el hecho de que pese a la gestión de la SED existe construcciones en curso que desde hace más de 10 años que figuran en esa cuenta, estado irreal frente al hecho irrefutable de su uso dentro del objeto misional del ente auditado.

Se evidencia la carencia de técnica Contable y Administrativa de la SED frente al tratamiento de la realidad económica de los activos en comento, fundamentado la Doctrina Contable Pública *“MARCO CONCEPTUAL PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y DE CONTROL INTERNO CONTABLE. CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS.*

De acuerdo con lo expuesto se concluye que la información contable debe reflejar la situación de la entidad de manera ajustada a la realidad, en consecuencia una vez que las obras se encuentren en condiciones de utilización deberán trasladarse a la cuenta que corresponda como bienes en uso, debitando las subcuentas y cuentas que correspondan a la naturaleza del bien, del grupo 16 Propiedades, planta y equipo, y acreditando la respectiva subcuenta, de la cuenta 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO, momento en el cual debe iniciar el proceso de depreciación para

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

reconocer desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, toda vez que el registro contable debe ser consistente con la realidad económica.

Lo anterior con independencia del momento de la liquidación de los contratos o convenios que dieron origen a la generación de los activos, ya que este es un asunto de orden administrativo el cual debe surtirse no en función del registro contable, sino como una condición propia de la legislación sobre contratación pública”. Negrilla y subrayado fuera de texto.

El efecto de lo observado es la subestimación de la cuenta Edificaciones en cuantía de \$19.004.1 millones y sobreestimación e la cuenta 1615 Construcciones en Curso, en la misma cuantía.

Secretaría Distrital de Integración Social

El saldo de la cuenta Construcciones en Curso está subestimando en \$1.059.millones porque no se consideró todo lo asociado directamente a la construcción o ampliación del bien inmueble, por cuanto no fue reconocido adecuadamente ya que se llevó como gastos de mantenimiento.

Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos

Las Construcciones en Curso ascienden a \$31.280 millones saldo que incluye las erogaciones ocasionadas por la ejecución de contratos que datan desde el año 2007, relacionados con estudios y diseños, construcciones e interventorías que por uno u otro motivo no se han legalizado para su entrega al Departamento Administrativo Distrital del Espacio Público-DADEP.

Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño

La cuenta 1615 Construcciones en Curso por \$1.110 millones tuvo una disminución para el cierre de periodo de \$1.010 millones debido al traslado al grupo 17 Bienes de Uso Público e Histórico y Culturales.

Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal

Construcciones en Curso por \$606 millones, se encuentra conformada por la subcuenta –Edificaciones. Revisados los contratos se evidenció su saldo es razonable.

Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito

La cuenta 1615 Construcciones en curso registra un valor de \$74 millones del contrato de obra 133, pese a existir acta de recibo de obra y el acta de liquidación del 30 de abril de 2014 con sus correspondientes soportes del contrato en mención.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Este hecho genera una sobreestimación debido a que no se ha realizado el correspondiente registro de traslado.

6.5.1.2 Cuentas por Pagar - Recursos Recibidos Administración

Secretaría Distrital de Hacienda

Recursos recibidos en administración

Representan recursos recibidos en la Tesorería Distrital de los Fondos de Desarrollo Local, con la finalidad de cubrir los gastos originados en la ejecución del presupuesto de cada uno de ellos y otros recursos recibidos de entidades distritales para propósitos específicos de acuerdo con su objeto social, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$1.291.308 millones.

De la totalidad de recursos recibidos de terceros los depósitos correspondientes a Fondos de Desarrollo Local constituyen la mayor participación con un 52,9% (\$683.158 millones).

Cuadro 62
Detalle de Recursos Entregados en Administración

Millones de pesos

Nombre	31 de diciembre de 2015	% Participación
Recursos recibidos de terceros – FDL	683.158	52,9
Recursos recibidos de terceros – otros	81.520	6,3
Depósito estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas	108.248	8,4
Depósito Descontaminación Río Bogotá	333.899	25,9
Depósito Legado Julio Gómez	182	0,0
Depósito Educación	87	0,0
Fondo Solidaridad y Redistribución del Ingreso	56.986	4,4
Depósito Comedores Comunitarios	2.779	0,2
Descuentos esta públicos	0	0,0
Embargo SDM	214	0,0
Fondo Gestión del Riesgo -Ley 1523 de 2012	12.150	0,9
Contribución Especial	1.483	0,1
Caja de Vivienda Popular -Subsidio VURES	10.601	0,8
Total	1.291.308	100

Fuente informe Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal Dirección Hacienda CB.

A continuación se describen algunos de los rubros que por su destinación requieren un mayor grado de explicación:

Fondos de Desarrollo Local

Los recursos por \$683.158 millones a favor de Tesorerías de Terceros - Fondos de Desarrollo Local tienen como finalidad cubrir los gastos originados en la ejecución

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

del presupuesto de cada uno de ellos. Al cierre de la vigencia, el saldo a favor de los FDL quedó compuesto así:

Cuadro 63
Saldos a favor Fondos de Desarrollo Local

Millones de pesos

Entidad	Valor
Fondo de Desarrollo Local Usaquén	14.680
Fondo de Desarrollo Local Chapinero	10.144
Fondo de Desarrollo Local Santa Fe	15.244
Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal	41.515
Fondo de Desarrollo Local Usme	46.080
Fondo de Desarrollo Local Tunjuelito	23.895
Fondo de Desarrollo Local Bosa	34.526
Fondo de Desarrollo Local Kennedy	111.831
Fondo de Desarrollo Local Fontibón	26.702
Fondo de Desarrollo Local Engativá	35.527
Fondo de Desarrollo Local Suba	38.640
Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos	13.651
Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo	11.321
Fondo de Desarrollo Local Mártires	17.868
Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño	13.991
Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda	15.459
Fondo de Desarrollo Local Candelaria	14.428
Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe	67.174
Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar	118.055
Fondo de Desarrollo Local Sumpaz	12.427
Total	683.158

Fuente: SDH

Recursos recibidos de terceros – otros recibidos de diferentes entidades distritales por valor de \$81.520 millones compuestos así:

Cuadro 64
Recursos recibidos entidades distritales

Millones de pesos

Entidad	Valor
Secretaría de Movilidad	1.200
Hospital de Bosa II nivel	16.379
Hospital de Usme Nivel 1	5.369
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural –IDPC-	1.900
Fondo Financiero Distrital de Salud- FFDS-	8.555
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Mal	43.117
Terminal de Transporte	5.000
Total	81.520

Fuente: SDH

Los recursos del Terminal de Transporte están destinados a capitalizar la Empresa Terminal de Transportes; se determinó el registro de los recursos ejecutados por la Secretaría Distrital de Hacienda, se legalizaran cuando lo determine la Administración.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Los de la la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial corresponden a los recursos girados por los Fondos de Desarrollo Local en virtud de los convenios firmados para la ejecución de obras de la malla vial de las diferentes localidades.

Los saldos de los Hospitales de Bosa y Usme corresponden a depósitos generados por traslados realizados por la Secretaría de Salud y que están pendientes de ejecución por parte de estas entidades.

Establecimientos públicos

El valor de \$27 millones corresponde a los recursos acumulados en la Tesorería Distrital por concepto de descuentos asociados a las Órdenes de Pago, que conforman las Órdenes de Tesorería remitidas en el mes de diciembre de 2015 por parte de Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Otros conceptos de recursos en administración:

Recursos a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas \$108.248 millones por Impuesto de Estampilla retenido en órdenes de pago por valor de \$75.356 millones y rendimientos financieros por \$32.892 millones.

Depósito de descontaminación del Río Bogotá para su descontaminación por \$333.899 millones de los subsidios del servicio de aseo.

Fondo Solidaridad y Redistribución del Ingreso corresponde a recursos asignados presupuestalmente para el pago del déficit entre aportes y subsidios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo correspondiente al Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso \$56.986 millones.

Caja de Vivienda Popular -Subsidio VURES: Subsidios de vivienda otorgados por la Caja de Vivienda Popular a favor de terceros \$10.601 millones.

Fondo Gestión del Riesgo -Ley 1523 de 2012 para la administración de riesgos de desastres por parte del Distrito Capital según la ley 1523 de 2012 por \$12.150 millones.

Con respecto al contrato No. 215 del Consorcio Estabilización Porvenir por \$1.044 millones, correspondiente a la “Construcción de las obras de Mitigación ubicadas en el barrio Porvenir Segundo Sector”, contratada por el Fondo de Desarrollo Local de Usme y girada por la Dirección Distrital de Tesorería el 02 de diciembre de 2015.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En relación con los subsidios y su reglamentación, la Secretaría Distrital de Hacienda de conformidad con el Acuerdo 31 de 2001 “Por el cual se crea el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de que trata el Artículo 89 de la Ley 142 de 1994 y se dictan otras disposiciones” en su Artículo 1º establece *“Créase adscrito a la Secretaría de Hacienda, el Fondo cuenta de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, como una cuenta especial dentro del presupuesto del Distrito sin personería jurídica y con contabilidad separada, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 368 de la Constitución Nacional y los Artículos 89 y 99 de la Ley 142 de 1994”*, se lleva una contabilidad separada que permita disponer de la información referente a los factores de aportes causados y subsidios asignados así como sus respectivos cruces y pagos.

Los subsidios se otorgan para los estratos 1, 2 y 3 en virtud del Artículo 368 de la Constitución Política, el cual establece que *“La Nación, los departamentos, los distritos, los municipios y las entidades descentralizadas podrán conceder subsidios, en sus respectivos presupuestos, para que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas”*.

En la contabilidad separada del Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso se registran los factores de subsidio para los suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo en Bogotá, en las clases de uso residencial de estrato 1, 2 y 3 los cuales se modificarán cada año con base en la regulación que para el efecto expide el Concejo Distrital actualmente se rige con base en el Acuerdo Distrital 483 del 27 de diciembre de 2011 así: *“Artículo Primero. Factores de Subsidio. Los factores de subsidio para los suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, D.C., en la clase de uso residencial de estratos 1, 2 y 3” SON:*

Cuadro 65
Factores de subsidio

	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Estrato 1	70%	70%	70%
Estrato 2	40%	40%	40%
Estrato 3	15%	15%	15%

6.5.1.3 Cuentas por Pagar Recursos Recibidos en Administración

Secretaría Distrital de Integración Social

Los recurso recibidos en administración al 31 de diciembre de 2015, ascendieron a \$19.852 millones de los convenios No.614 de 2008, y 10540 de 2015.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Convenio Interadministrativo de Cooperación 614 de 2008 celebrado con el Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Integración Social y Secretaría Distrital de Salud, refleja un saldo de \$6.496.809, que corresponde a valores de contratos que se encuentran en proceso de liquidación.

Convenio Interadministrativo 10540 del 03 de junio de 2015, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires y la Secretaría Distrital de Integración Social, cuyo objeto “es aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos, físicos y humanos entre el FDL de los Mártires y SDIS, para desarrollar el proyecto ciudadela humanidad, en la zona del Bronx...”

El valor del convenio es de \$28.031 millones de los cuales el FDLM aportó la suma de \$20.000 millones y la SDIS \$8.031 millones con recursos de la vigencia fiscal 2015 de los proyectos 730, 743 y 759. Posteriormente el 21 de Agosto de 2015 se firma un otrosí modificatorio que establece que el aporte de la SDIS, está representado en especie (recurso humano y logístico).

En la vigencia 2015, se giraron los recursos del FDL por \$20.000 millones a la SDIS, los cuales tienen la siguiente Distribución: para el proyecto 743 “Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle” por \$5.397 millones y para el proyecto 739 “Construcciones dignas, adecuadas y seguras” por \$14.603 millones.

Así mismo, se incorporaron al presupuesto de la entidad, para el proyecto 743 recursos por \$2.085 millones y para el proyecto 739 recursos por \$4.876 millones para un total de \$6.957 millones.

El saldo contable de este convenio, es por valor de \$19.845 millones dado que se ha girado la suma de \$155 millones que corresponden a contratos de prestación de servicios, del proyecto 743. Y del proyecto 739 los recursos apropiados durante la vigencia 2015 por valor de \$4.872 millones estaban destinados a la adquisición del predio BAKATA, se expidieron los registros presupuestales No.24660 y 24661 de 2015 quedando constituidos como reservas, por cuanto no se efectuó ningún pago.

Fondo de Desarrollo Local de Mártires

Recursos Recibidos en Administración por \$462 millones corresponde a la suscripción del convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1440 del 08 de noviembre de 2013 con el Distrito Capital – Secretaría Distrital de Gobierno, el cual tiene como objeto aunar esfuerzos y recursos económicos, técnicos y administrativos para adelantar la planeación, los procesos de selección y la suscripción de los contratos relacionados con la adquisición y/o adecuación, estudios, diseños, construcción de un inmueble para la administración local de los Mártires.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

6.5.1.4 Patrimonio

Secretaría Distrital de Salud

El saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2015 sufrió una disminución de \$1.853 millones al pasar de \$ -5.520 millones a \$-5.373 millones disminución que se refleja en el resultado del ejercicio al pasar de \$- 29.736 a \$-33.837 millones.

Cuadro 66
Composición del patrimonio

Millones de pesos

Grupo/ Cuenta	Descripción	SalDOS a 31 de diciembre		Variaciones	
		2015	2014	Absoluta	Relativa
31	Hacienda Pública	-5.373	-3.520	-1.853	52,7
3105	Capital Fiscal Distrito	28.464	26.216	2.248	8,6
3110	Resultado del Ejercicio	-33.837	-29.736	-4.101	13,8
3128		0	-71	-71	-100,0

Fuente: Sistema SICON -Secretaría Distrital de Salud

Capital Fiscal- Distrito cuenta 3105

El aumento del Capital Fiscal de \$2.248 equivalente a 8,6% al pasar de \$26.216 a \$28.464 en la vigencia 2015 se ve reflejado especialmente en los giros por las operaciones de enlace Secretaría Distrital de Hacienda por valor de \$32.167 ingresos por reintegro de incapacidades, un valor de \$100 registros conciliados con la Secretaría de Hacienda Distrital, Contabilidad y Talento Humano.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

El Patrimonio de la SDDE, asciende a \$52.513.7 millones en el 2015, que comparado con el año 2014 \$58.766.4 millones, presentó disminución de \$6.252.7 millones, está constituido principalmente por Capital Fiscal, no se detectaron inconsistencias en la cuenta.

Secretaría Distrital de Planeación

La cuenta Patrimonio a diciembre 31 de 2015 por \$2.446 millones, presentó una variación por valor de con relación a la vigencia 2014, así:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 67
Conformación y variación del patrimonio vigencias 2014 – 2015⁶¹

En pesos

Código	Cuenta	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Saldo a 31 de Diciembre de 2014	Variación Absoluta
31	PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA	94.697.151.107	92.250.711.745	2.446.439.362
	TOTAL PATRIMONIO	94.697.151.107	92.250.711.745	2.446.439.362

Fuente: Contabilidad SDP 31/12/2015 Vs 31/12/2014

La variación más representativa se presentó en la subcuenta Capital Fiscal, en la que se registraron los traslados de las cuentas Depreciación y Amortización y los Resultados de los Ejercicios de las vigencias 2014 y 2015.

Secretaría Distrital de Integración Social

Capital Fiscal 310503

Al cierre presenta un saldo de \$996.562 millones y su principal movimiento es la subcuenta 310503002 operaciones de enlace en la que se registran las transacciones que realiza la SDIS, a través de la Tesorería Distrital, para atender las obligaciones adquiridas por la entidad. El movimiento de esta cuenta se concilia mensualmente y al cierre no quedaron cifras pendientes de aclaración.

Patrimonio Público incorporado 312525

Al cierre refleja un saldo de \$4.707 millones, representan los bienes de uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades, para la vigencia 2015, tuvo un aumento significativo que obedece a la legalización de bienes donados por los fondos de desarrollo local de Ciudad Bolívar, Kennedy, Rafael Uribe, Tunjuelito, Barrios Unidos, Puente Aranda, Santa Fe-Candelaria, San Cristóbal, Engativá, Chapinero, Fontibón, Bosa y Mártires.

Secretaría Distrital de Ambiente- SDA

Capital Fiscal en esta cuenta se reconocen los recursos administrados por la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo a lo señalado en la circular N. 150 de 2007 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, relacionada con el tratamiento contable de las operaciones de enlace e ingresos en las dependencias y organismos de la Administración Central del Distrito Capital, que tiene por objeto el control de rentas y pagos de la entidad frente a la Secretaría Distrital de Hacienda como responsable del recaudo de los ingresos del Sector Central. De igual manera, presenta el efecto de las operaciones de la SDA desde su creación y los traslados

⁶¹ Tomado de la auditoría de regularidad del PVYCGF

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de otras cuentas del patrimonio. Los resultados del ejercicio arrojaron una pérdida de \$71.617 millones.

Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño

El patrimonio por \$46.609 millones corresponden al 100% del total del Patrimonio que comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2014, por valor de \$39.460 millones presenta un aumento de \$7.149 millones, 18,12%. El incremento tuvo origen en la incorporación bienes, en su mayoría a la cuenta 1710 Bienes de uso Público en servicio.

Fondo de Desarrollo Local de Engativá

El resultado del ejercicio 2015 fue de \$6.611 millones; para la vigencia 2014, fue de \$24.045 millones, la diferencia de una vigencia a otra es de \$17.434 millones, una disminución contable de 72,5% afectada directamente por la depuración contable de las diferentes cuentas.

Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe

El Patrimonio del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe – FDL RUU, Ascende a \$114 millones en el 2015, comparado con el año 2014 \$98 millones, presentó un aumento de \$19 millones, el cual está constituido por Capital Fiscal, resultados del ejercicio, superávit por valorización, Patrimonio Institucional Incorporado y provisiones, agotamiento, depreciación y amortización, no se detectaron inconsistencias en la cuenta.

Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito

Superávit por valorización refleja un saldo de \$362 millones la actualización de los valores de propiedad planta y equipo no se han realizado en los últimos tres (3) años, como lo establece el manual de procedimientos contables del régimen de contabilidad pública, y la resolución 001 de 2001, generando una incertidumbre de \$362 millones.

6.5.1.5 Ingresos

Secretaría Distrital de Hacienda

La SDH durante la vigencia 2015, recaudo por concepto de ingresos la suma de \$10.367.172 millones discriminados así:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 68
Relación de ingresos fiscales comparados

Millones de pesos

Nombre	31 de diciembre		Diferencia	Variación %	Participación %
	2015	2014			
Ingresos fiscales	7.565.938	7.024.305	541.633	7,7	73,0
Transferencias	2.234.432	1.860.664	373.768	20,1	21,6
Operaciones interinstitucionales	5.869	32.950	-27.081	-82,2	0,1
Otros ingresos	560.934	1.355.943	-795.010	-58,6	5,4

Fuente: Informe de Auditoría de Regularidad Dirección Sectorial Hacienda

Ingresos fiscales

Representa los recursos que perciben la entidad por medio del cobro de impuestos, tasas, transferencias y otros ingresos obtenidos en cumplimiento en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Este grupo presenta un saldo de \$7.565.938 millones, equivale al 72,98% del total de los ingresos con un incremento del 7,41% con respecto al 2014 que habían alcanzado la suma de \$7.024.305 millones. Están representados en ingresos tributarios \$7.229.075 millones, no tributarios por \$640.065 millones y las devoluciones y descuentos por \$303 millones, así:

En cuanto a los ingresos Tributarios por \$7.229.075 millones mostró un incremento de \$482.623 millones equivalente al 7,15%, con respecto a diciembre 31 de 2014, originado por el comportamiento oportuno del contribuyente en el pago de sus impuestos y las estrategias de cobro diseñadas por de la Secretaría Distrital de Hacienda en cabeza de la Dirección Distrital de Impuestos.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Corresponden a los recursos recibidos por concepto de transferencias de la cuenta única distrital – CUD – de la Secretaría Distrital de Hacienda para el desarrollo de la misión de la identidad.

Secretaría Distrital de Integración Social

La SDIS no genera ingresos operacionales, en razón a la actividad social que adelanta, los recursos asignados, son administrados directamente por la SHD, ya que hace parte del nivel central de la administración.

Durante la vigencia se generaron ingresos extraordinarios por valor de \$1.714 millones, corresponden a pago de multas impuestas por las Comisarías de Familia,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

reintegro de: servicios públicos, incapacidades, valores no ejecutados de convenios y por venta de activos fijos.

Secretaría Distrital de Ambiente- SDA

El total de los ingresos fiscales corresponden a los ingresos no tributarios, son las retribuciones efectuadas por los usuarios de los servicios a cargo de la SDA, en contraprestación a los beneficios que obtienen, comprenden las tasas, las multas, tramites de evaluación y seguimiento, las transferencias del sector eléctrico y otros ingresos.

Los ingresos No tributarios por \$30.080 millones y se incrementaron en relación al año 2014 en 73,5%, el ítem que más representatividad obtuvo ingresos fue por concepto de tasa retributiva, el saldo de esta cuenta es razonable

Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC

El Departamento Administrativo del Servicio Civil-DASCD durante la vigencia 2015 obtuvo ingresos por un monto de \$41.1 millones, originados por las recuperaciones de la devolución de las entidades prestadoras de salud, por concepto de incapacidades médicas de los servidores públicos de la entidad.

Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño

Los Ingresos son los flujos de entrada de recursos consignados por la Dirección Distrital de Tesorería, susceptibles de incrementar el patrimonio público en el periodo contable, por aumento de activos o disminución de pasivos. A 31 de diciembre de 2015, refleja un saldo de \$15.477 millones y se encontraba constituido por: Ingresos Fiscales \$49 millones; Transferencias \$14.777 millones y Otros Ingresos \$651 millones.

Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe

El saldo de la cuenta Ingresos Fiscales a 31 de diciembre de 2015 es de \$0.348 millones. Esta cuenta refleja los ingresos recibidos por los conceptos de contravención al régimen urbanístico y ley 232 de 1995; Multas que se causan en la vigencia por valor de \$0.257 millones, además de reflejar los ingresos por otros concepto como fotocopias, rendimientos financieros y devoluciones de pagos.

En la cuenta otras transferencias se registran proyectos de Inversión por valor de \$ 32 millones y para gastos de funcionamiento por valor de \$4 millones siendo esta cuenta la más representativa del ingreso.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En la cuenta Ingresos Extraordinarios, presento un movimiento por concepto de ingresos en rendimientos financieros por los recursos entregados a la UAERMV por valor de \$ 643 millones correspondiente al convenio No 1292 del 21 de diciembre de 2012 con la Secretaría de Gobierno, cuyo objeto es la intervención, construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial de la localidad y del espacio público; el saldo total de la cuenta a diciembre 31 de 2015 es de \$0,718. Millones.

6.6 RESULTADO DEL PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL

6.6.1 Hallazgos de auditoría

Del resultado de las treinta y cuatro (34) auditorías a los estados contables, rendidas por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y anteriormente mencionadas, se evidenciaron hallazgos de auditoría los cuales fundamentan el dictamen a los Estados Contables Consolidados de Bogotá Distrito Capital y están clasificados en: sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres, así:

El activo está afectado por sobreestimaciones en cuantía de \$140.669 millones, subestimaciones \$196.730 millones e incertidumbres \$380.176 millones. Así las sobreestimaciones y subestimaciones suman \$337.399 millones, cuantía que representa el 0,4% del total del activo el cual ascendió a \$80.927.736 millones.

El pasivo está afectado por sobreestimaciones por valor de \$850 millones, subestimaciones de \$3 millones e incertidumbres de \$20.590 millones. Es así como las sobreestimaciones y subestimaciones suman \$852 millones, valor que es mínimo frente al total del pasivo el cual ascendió a \$2.989.021 millones.

El patrimonio está afectado por sobreestimaciones de \$94.555 millones, subestimaciones de \$38.282 millones e incertidumbres de \$331.531 millones. El total de las sobreestimaciones y subestimaciones es de \$132.837 millones, cifra que representa el 0,2% del total del patrimonio el cual ascendió a \$77.938.715 millones.

Los ingresos presentan en subestimaciones \$1.468 millones, subestimaciones \$23.532 millones e incertidumbres por \$4.681 millones. El total de las sobreestimaciones y subestimaciones es de \$25.000 millones, cifra que representa el 0,2% frente al total de los ingresos del ejercicio de 2015, el cual ascendió a \$10.901.426 millones.

Los gastos están afectados por sobreestimaciones en \$2.009 millones, subestimación de \$1.616 millones e incertidumbre de \$32.275 millones, El total de las sobreestimaciones y subestimaciones es de \$3.625 millones, cifra que no es

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

representativa frente al total de los gastos del ejercicio de 2015 los cuales ascendieron a \$9.427.073 millones.

En las cuentas de orden, incertidumbres de \$4.716 millones.

De acuerdo con los resultados reportados por el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal a continuación se muestran por entidad las inconsistencias detectadas en la auditoría de regularidad.

Secretaría Distrital de Gobierno

Recursos entregados en administración- reporta saldos de convenios que presentan una antigüedad considerable y sobre los cuales faltan acciones tendientes para su legalización definitiva. Así se evidenció que su saldo esta sobreestimado en \$1.300 millones, subestimando el saldo de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras por \$257 millones con recursos pendientes por reintegrar y las correspondientes cuentas Gastos de Administración por \$1.043 millones pendientes por legalizar.

El saldo de la cuenta Inventarios - Mercancía en existencia esta sobreestimada en \$158 millones y subestimado el saldo de Propiedad, planta y equipo, por cuanto se registró bienes de carácter devolutivo como equipos portátiles, equipos de comunicación, muebles y enseres etc.

La Propiedad planta y equipo- Edificaciones presenta un saldo a diciembre 31 de 2015 de \$1.003 millones, valor que corresponde a la adquisición de diez (10) locales ubicados en el Centro Comercial Metrosur, realizada el 26 de septiembre de 1997, por un costo inicial de \$568 millones, (actualmente funciona la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar). Durante el periodo 2010 a 2015 la SDG no adelantaron gestiones administrativas tendientes a la normalización jurídica de estos bienes.

De igual forma, no se ha realizado el correspondiente contrato de comodato y/o traspaso de la edificación en uso permanente por la Alcaldía Local de Fontibón, originando una sobreestimación de la cuenta Propiedad planta y equipo- Edificaciones por \$1.003 millones, hecho que afecta el saldo de la cuenta Capital Fiscal, también el saldo de la cuenta Depreciación acumulada en \$335 millones partida que igual afecta el saldo de Capital Fiscal.

La cuenta 1920000 -Bienes entregados a terceros-, por \$141 millones corresponde al valor del comodato suscrito entre la SDG y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, valor erróneamente registrado al ser bienes entregados a entidades del Gobierno General, debiéndose registrar en la cuenta de orden Bienes Entregados Terceros.

Secretaría de Educación Distrital

Avances y Anticipos Entregados forman parte de ellos contratos que fueron suscritos hace más de 10 años y con el paso del tiempo se hace más difícil obtener los soportes tanto para su depuración como para la recuperación de los anticipos girados. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2015 no se refleja la situación financiera real generando riesgos de pérdida de recursos, así como incertidumbre en la cuenta 142012 Avances y Anticipos Entregados y en la 3110 Resultados del ejercicio, en cuantía de \$5.179.8 millones.

La cuenta 142402 – Recursos Entregados en Administración reporta un saldo de \$368.290 millones a 31 de diciembre de 2015 y pese a los compromisos pactados entre contabilidad y las áreas responsables no se remitieron los soportes para la amortización y cierre contable de la vigencia 2015, generando incertidumbre en esta cuenta en cuantía de \$58.352.7 millones; sobreestimación en cuantía de \$35.216.7 millones y subestimación por \$4.148.3 millones.

De la sobreestimación hace parte el convenio interadministrativo de asociación de 2012 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación de Bogotá con el objeto de:“(…) Asociarse para aunar esfuerzos técnicos, económicos, financieros y administrativos para aportar al proyecto de construcción “Nueva Sede Universitaria Ciudadela Educativa el Porvenir Bosa (...)”, reporta \$30.000 millones a 31 de diciembre de 2015 en la cuenta Recursos Entregados en Administración. Este convenio tiene acta de terminación del 30 de noviembre de 2015 y certifica la ejecución del 50% de las obras y el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, se presenta una sobreestimación en la cuenta de Recursos entregados en Administración y una Subestimación en la cuenta Construcciones en Curso en cuantía de \$30.000 millones, y su correlativa 3110 Resultados del Ejercicio.

La cuenta 147090- Otros Deudores reportó un saldo a diciembre 31 de 2015 de \$43.243.3 millones, registrando entre otras, las deudas por concepto de Mayores Valores Pagados por Nómina en cuantía de \$2.177.7 millones, Revocatorias Escalafón Docente \$12.987.051 y Recobros de Incapacidades del personal docente a la FIDUPREVISORA \$11.828.2 millones, entre otras.

La Dirección de Talento Humano de la SED no ha tomado medidas correctivas para evitar el pago de mayores valores por nómina, y a la fecha no cuenta con un aplicativo para la liquidación de nómina que garantice el oportuno registro de novedades, aunado a las demoras en los trámites para su reporte y liquidación. Es así que esta irregularidad se ha ido incrementando año a año, evidenciando que de 407 casos por valor de \$405.6 millones en el 2013 pasó a 395 nuevas deudas por valor de \$1.247.8 millones en el 2015.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Lo anterior con el agravante que a diciembre 31 de 2015 la SED no cuenta con una base de datos unificada que refleje el estado de las deudas desde su origen hasta su pago total.

También se determinó que la Oficina de Contabilidad de la SED no tiene registrados todos los abonos que a través de títulos de depósitos judiciales realizan los deudores que se encuentran en cobro coactivo, debido a que la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda, quien adelanta este proceso, no reporta información confiable en el Sistema de Cobro Coactivo – SICO y tampoco remite de manera oportuna a la SED dichos títulos, pese a las solicitudes realizadas por la Oficina de Contabilidad.

Por lo anterior, el saldo de la cuenta 147090 Otros Deudores presenta incertidumbre, así como la cuenta 111000 Depósitos en Instituciones Financieras, en cuantía de \$15.164.7 millones.

El efecto de lo observado es la sub valoración de la cuenta Edificaciones en cuantía de \$19.004,1 millones y sobre valoración de la cuenta 1615 Construcciones en Curso, en la misma cuantía. Así mismo, se Sub valora la cuenta 1685 Depreciación Acumulada afectando también la cuenta Correlativa 3110 Resultados del Ejercicio. Todo por desconocer que cuando los los Colegios- una vez terminados se dotan y entran a prestar su función, cual es la de albergar a los estudiantes del Distrito Capital dentro del proceso educativo.

La SED suscribió pólizas de seguros en cuantía de \$6.585 millones IVA incluido, amparando los bienes de la entidad auditada con una cobertura del 30 de junio de 2015 al 5 de septiembre de 2017, registró el total del importe de la póliza en la cuenta de gastos, sin tener en cuenta que tan sólo debía causar en dicha cuenta lo correspondiente a 6 meses del 2015. Por tanto, se genera una Sobre valoración del Gasto en cuantía de \$5.075.3 millones, sub valorando la cuenta 19 Otros Activos. Así mismo se afecta la cuenta correlativa Resultados del Ejercicio del patrimonio en \$5.075.3 millones.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

En la cuenta Recursos Entregados en Administración se continúan presentando el registro de los convenios que reportan saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta. Además, hay convenios con saldos antiguos mayores a un año con valores representativos sin ejecutar.

La subcuenta contable 163504 – Propiedad planta y equipo - Equipos de comunicación y computación se encuentra subestimada en \$97.7 millones porque

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

no ingresaron elementos devolutivos, hecho que afecta la cuenta correlativa 521112 – Gastos generales – materiales y suministros, sobreestimada en \$97.7 millones.

Secretaría Distrital de Hábitat

El saldo de la Cuenta 140102 Deudores, Ingresos no Tributarios – Multas, esta Sobreestimado en \$1.355 millones por la causación de resoluciones de Multa no ejecutoriadas según la Sub-Secretaría de Inspección y Vigilancia y Control de Vivienda. Esta situación se presentó por fallas en la conciliación de información entre el área de contabilidad y la Sub Secretaría en mención.

La Subcuenta 142402 Deudores - Recursos entregados en administración – En Administración por \$92.549 millones corresponde principalmente al registro del saldo de los giros efectuados con ocasión a la suscripción de convenios interadministrativos suscritos con Metrovivienda, la Caja de la Vivienda Popular, la Empresa de Renovación Urbana y el Jardín Botánico José Celestino Mutis, celebrados para la ejecución de proyectos de vivienda. Dicho saldo se encuentra subestimado en la suma de \$75.808 millones porque no se registró los convenios 359/2013, 407/2013, 206/2014, 268/2014, 269/2015 y 373/2015.

Secretaría Distrital de Integración Social

Por falta de oportunidad en la confirmación de los saldos de cuentas recíprocas, y fallas de supervisión de los convenios, ocasionó la sobreestimación de la cuenta Recursos Entregados en Administración por valor de \$455 millones, incidiendo en la cuenta de gasto público social. La situación descrita se presenta porque la confirmación del saldo no fue recibida oportunamente y la Supervisión de los convenios no informó al área financiera, sobre la ejecución de los recursos.

Secretaría Distrital de Ambiente- SDA

La cuenta 1424- Recursos Entregados en Administración a 31 de diciembre de 2014, presentó un saldo por \$299.167 millones y a 31 de diciembre de 2015 se refleja un saldo de cero, ya que se ordenó a la SDA a reintegrar dichos recursos a la Secretaría Distrital de Hacienda, según sentencia recurrida proferida el 3 de noviembre de 2011. Por no contar con los actos administrativos idóneos emitidos por la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones y de esta manera garantizar que la Subdirección Financiera proceda a realizar el cobro persuasivo.

Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASC

El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración está constituida por los recursos entregados por el Departamento Administrativo del Servicio Civil

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Distrital al Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, según convenio Interadministrativo suscrito en 2014 por \$277.0 millones de los cuales el DASCDA aportó la suma de \$250.0 millones y el IDRDA \$27.0 millones. Revisada esta cuenta se observó que durante la vigencia 2015 no se amortizó suma alguna. Por lo que esta cuenta se encuentra sobreestimado en \$250.0 millones, con efecto en las cuentas correlativas.

Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño

A pesar de estar en ejecución el proyecto 704, *“fortalecimiento de la Gestión, Depuración y Recaudo de la Cartera Distrital”* se enmarca bajo el proyecto *“Finanzas con Equidad”* del programa *“Fortalecimiento de la Función Administrativa y Desarrollo Institucional y contribuye con dos metas específicas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana” (...)* se observa que para el 2015 la entidad no realizó depuración de la cartera generando incertidumbre.

La cuenta Deudores -Ingresos no Tributarios por \$1.118 millones, incluye Multas por \$772 millones, en el auxiliar se registran procesos desde 1997 con una antigüedad de más de un año la cual no se ha depurado.

Recursos Entregados en Administración presenta por \$22.103 millones de estos figuran a nombre del Hospital Rafael Uribe Uribe \$538 millones del convenio interadministrativo No.15-01-00-2005 el cual y no fue objeto de ajuste ya que este contratista, como la supervisión realizada al mismo, no le permiten identificar al área contable el valor ejecutado a diciembre de 2015.

Así mismo, se reportan valores dados en administración, entre otros a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por \$28 millones sin que a diciembre 31 de 2015 se le haya realizado el seguimiento pertinente por parte de la entidad a fin de que contabilidad ajuste estos valores y/o el fondo de desarrollo local tome los correctivos pertinentes frente a estas contrataciones.

La Subcuenta Otros Deudores-Varios por \$72 millones de los cuales \$31 millones corresponden a arrendamientos por cobrar por uso de locales de la plaza del Restrepo y adeudados por los usuarios de los puestos de mercado, situación que se dio cuando la plaza estaba a cargo de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, y según las notas a los Estados Contables Básicos, no se cuenta con un contrato de arrendamiento que permita tener fundamento jurídico para el respectivo cobro, este saldo tiene una antigüedad superior a cinco (5) años.

Fondo de Desarrollo Local de Bosa

La cuenta Deudores Ingresos No Tributarios por \$2.102 millones a diciembre 31 de 2015 no ha sido depurada en su totalidad, generando incertidumbre en su saldo al no poder establecer el valor real de estas cifras a esa fecha.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El Fondo no formalizó la toma física de inventarios afectando las cuentas que conforman: Propiedades Planta y Equipo, 1910 Cargos diferidos, 1920 Bienes Entregados a Terceros, entre otros; sus valores reportados son inciertos presentando incertidumbre en sus saldos a diciembre 31 de 2015.

Para el año 2015 el Fondo de Desarrollo Local realizó obras de construcción de vías y/o mantenimiento de las mismas evidenciando que mediante contrato de obra pública se construyeron 14 segmentos viales por valor de \$1.763 millones valor que a diciembre 31 de 2015 no habían sido trasladados de la cuenta 1705 Bienes de Uso Público en Construcción a la cuenta 1710 Bienes de Uso Público en Servicio.

De las Cuentas por Pagar - Adquisición de Bienes Y Servicios Nacionales cuentas hacen parte cuentas con saldo de naturaleza débito por valor de \$2.501 millones, hecho que afecta su razonabilidad.

Fondo de Desarrollo Local de Chapinero

Los Deudores Ingresos no Tributarios por \$2.479 millones. Al comparar los saldos reportados por las áreas Oficina Asesoría de Obras y Jurídica y contabilidad presenta diferencias obedeciendo a la no existencia de un adecuado control, registro y seguimiento, por lo que su saldo es incierto en razón a que no se realiza una depuración de sus saldos, no se evidenció conciliación entre las áreas involucradas en el proceso de cartera. No obstante dadas las condiciones de las incertidumbres las diferencias se estiman en \$772 millones.

Recursos Entregados en Administración, por \$16.298 millones. De estos hacen parte - Instituto para La Economía Solidaria – IPES – Convenio No. 122-2010 \$5 millones, se encontró que no se ha realizado la respectiva liquidación pese a transcurrir casi 4 años después que la interventoría presentó el informe final.

Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria

Deudores Ingresos no tributarios por \$925 millones. Al comparar los saldos entre las oficinas involucradas con las multas en firme como son la oficina jurídica y la oficina de obras se presenta diferencia con contabilidad en su saldo total de \$46 millones, por lo que esta cuenta estaría subestimada en esta suma frente a este reporte.

Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar

Los Deudores por Ingresos no tributarios multas en cobro Coactivo Régimen Urbanístico se encuentran en mora actuaciones del año 2005 por \$0,98 millones; año 2006 por \$6 millones; año 2009 por \$71 millones; año 2010 por \$48 millones;

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

año por 2011 \$160 millones y año por 2012 \$167 millones, con un alto riesgo de que hayan prescrito, por la fecha que en se dieron los hechos económicos y fue registrada contablemente. Ante esta situación no se evidencio una conciliación con la oficina de Ejecuciones Fiscales para determinar el valor real de los registrados contablemente. Situación que presenta un riesgo de pérdida de recursos al Distrito por \$453 millones, generando una incertidumbre con respecto a esta cifra.

Al verificar los registros contables de las multas por cobro persuasivo se estableció que existen partidas sin ser enviadas a la oficina de ejecuciones fiscales desde el año 2009 por \$1 millones; año 2011 por \$34 millones; año 2012 por \$10 millones; año 2013 por \$ 37 millones y año 2014 por \$1 millón. Esta situación presenta un riesgo de pérdida de recursos por \$83 millones y genera incertidumbre con respecto a esta cifra.

La multas de ejecuciones fiscales presenta un saldo de \$138 millones se tomó el 91,98% por valor de \$127 millones, Una vez revisadas dichas obligaciones se estableció que no han sido cobradas desde el año 2006. Esta situación presenta un riesgo de pérdida de recursos al Distrito por este valor.

Anticipos para proyectos de inversión presenta un saldo de \$2.881 millones, para efectos de la presente auditoría se tomó una muestra el 72,92% equivalentes a \$2.101 millones. De estos hacen parte anticipos que se encuentran sin legalizar y fueron suscritos desde 2006, 2007, 2009, 2010, 2015.

Deudores Ingresos no Tributarios Recursos en Entregados en Administración, por \$146.290 millones. Se evidenció falta de gestión por parte de la administración del FDL Ciudad Bolívar en el seguimiento a la información de la realidad de los contratos interadministrativos suscritos en distintas vigencias no se tiene información de su estado, si se cumplieron o no sus objetos, sus novedades de suspensión, terminación o liquidación ya que el soporte contable no lo brindan los supervisores contratados por el Fondo y acuden a lo que reporten las áreas financieras de las entidades.

Las Cuentas por Pagar - Adquisición de bienes y servicios presenta un valor de \$2.815 millones y está integrada por los auxiliares Bienes y servicios por \$911 millones, de estas se estableció que existen partidas contables desde al año 2013 que no han sido descargadas de los libros de contabilidad. Al verificar las cuentas por pagar se determinó que dichas cuentas tienen su origen en actuaciones administrativas de los años 2013, 2014 y 2015 las cuales presentan deficiencias en la entrega de la información y por lo tanto no han sido depuradas. Tampoco se han efectuado las conciliaciones mensuales de las cuentas por pagar con la Tesorería Distrital para ser descargados en la contabilidad de los registros de cuenta por pagar

lo cual genera una posible sobrevaluación de la cuenta cuando ya se han cancelado compromisos.

Fondo de Desarrollo Local de Engativá

Las multas pendientes a 31 de diciembre de 2015 se discriminan así: Del año 2007 \$95 millones, correspondientes al 42%; del año 2008 trece (13) partidas por \$46 millones, correspondientes al 20,8%; del año 2006 dos (2) partidas por \$30 millones, correspondientes al 13,71%; del año 2003 dos (2) partidas por \$189 millones correspondientes al 8,62%; del año 2005 una (1) partida por \$11 millones, correspondiente al 4,88%, de los años 2000, 2001 y 2004 existe una (1) partida por año, con valor porcentual menor,

Por otra parte, se observa incertidumbre entre el Cobro Coactivo SICO y lo contabilizado en libros del 1 de enero a diciembre 31 de 2015, en cuantía de \$468 millones, por no coincidir el total recaudado por concepto de Multas Ejecuciones Fiscales Régimen Urbanístico.

Así mismo se observa incertidumbre por no coincidir el total recaudado por Multas Ejecuciones Fiscales Régimen Urbanístico, entre el valor registrado según la Conciliación Multas Cobro Coactivo SICO y lo registrado en libros por el periodo comprendido entre el 1 de enero a diciembre 31 de 2015, en cuantía de \$55 millones.

Producto del análisis realizado al proceso de multas, en el cual intervienen las áreas de Contabilidad, Obras, Jurídica y la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda; se observó que durante la vigencia 2015 el fondo no realizó saneamiento contable por concepto de multas.

Lo anterior refleja la falta de seguimiento, evaluación, conciliación y depuración de la información contable, generando incertidumbre en el saldo de la cuenta mencionada

La cuenta 1705 Bienes de Beneficio y uso Público en Construcción refleja un aumento en el saldo a 31 de diciembre de 2015 de \$30.561 millones Del análisis se estableció que se encuentran registrados saldos de vigencias anteriores los cuales no han sido depurados.

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy

A diciembre 31 de 2015 el fondo llevó a cabo la valoración técnica de las propiedades, planta y equipo del FDLK, por deficiencias en el aplicativo que realiza estos registros, no se logró registrar el valor de las mencionadas valorizaciones, es

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

decir se dejó de registrar por este concepto la suma de \$15.738 millones subestimando de esta forma el saldo de la cuenta 19.

Fondo de Desarrollo Local de Mártires

La cuenta Deudores por Multas por \$1.338 millones el 48,53% del total de las multas corresponde a expedientes con una antigüedad mayor a 5 años contados desde el día siguiente a la última actuación, por su antigüedad es posible su clasificación como incobrables por prescripción, en consecuencia se generan incertidumbres no generalizadas en la cuenta de Multas.

Cuenta 199900 Otros Activos – Valorizaciones, Bienes inmuebles, ascendieron a \$1.999 millones y las fichas de avalúos comerciales por \$3.228 millones reportadas el 21 de diciembre de 2015 como resultado del contrato de prestación de servicios los cuales no fueron registradas.

Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Deudores Ingresos no Tributarios por \$1.441 millones. De estas el 67,50% corresponden a Cobro Coactivo con vigencia superior a cuatro a los 4 años; por concepto de Multas impuestas por Infracción al Régimen urbanístico y Multas Infracción Ley 232, según el reporte que emite la Oficina de Ejecuciones Fiscales (OEF) a través del aplicativo SICO, se evidencian expedientes con fecha de Ejecutoria desde 1999, situación que se presenta por falencias jurídicas, que deben ser aclaradas por las áreas involucradas en el proceso Oficina Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda, Asesora de Obras y Jurídica, esta situación genera incertidumbre en el saldo de la cuenta.

Avances y Anticipos Entregados – Bienes y Servicios por \$1.510 millones, se presentan Anticipos por valor de \$691 millones de los contratos Nos. OP 99-2013 por \$234 millones; OP \$309 millones; CIntv 25-2014 \$8 millones; CAS 174-2011; CAS 80-2015 \$43 millones y CAS 75-2015 \$80 millones, todos sin amortizar por falta de soportes y control efectivo en el manejo de los recursos que le han encomendado, los ejecutores no rinden informes oportunos a quienes ejercen el apoyo a la supervisión.

Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe

El saldo de la cuenta Avances y anticipos Entregados esta sobreestimado en \$47 millones operación realizada con el Hospital de Rafael Uribe Uribe.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal

Deudores - Ingresos no tributarios por \$1.149 millones. Se evidencia conciliación entre las áreas involucradas y se determinaron diferencias por \$50 millones.

Cuenta 1920 - Bienes Entregados a Terceros. De estos hacen parte los comodatos que fueron objeto de hurto por \$27 millones

Fondo de Desarrollo Local de Santafé

Deudores por Multas, por \$1.776 millones corresponde a expedientes con una antigüedad mayor a 5 años, que por su antigüedad es posible su clasificación como incobrables por prescripción, en consecuencia se generan incertidumbres no generalizadas en la cuenta de Multas, cabe destacar que existen expedientes por concepto de multas desde la vigencia de 1999.

Anticipos para proyectos de Inversión a 31 de diciembre de 2015, incluyen saldos de contratos que superan los dos años de suscripción, saldos que sobreestiman la cuenta en un valor de \$44 millones.

En la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción - Red de Carreteras (Rural o Urbana), se encuentra una sobreestimación por \$3.192 millones por cuanto se encuentran registrados contratos de Obra y de Interventoría que fueron liquidados desde 2013, 2014 y 2015.

Fondo de Desarrollo Local de Suba

La Coordinación Jurídica y Normativa del Fondo de Desarrollo Local de Suba no dispone de una base de datos o inventario de los expedientes aperturados que permita el manejo, control y seguimiento de las multas que se imponen.

El Libro Auxiliar, Conciliación Cuenta Multas, Base datos SICOF y Proyecto 704, no presenta concordancia, similitud ni homogeneidad entre los cuatro reportes. En cuanto a la información reportada en los libros auxiliares, se encontró que existen expedientes repetidos, con diferente tercero, y diferente valor.

Igualmente se evidenció que se tienen registrados expedientes en SICOF y contablemente no aparece registro. Situación que demuestra la falta de conciliación entre las diferentes áreas que conforman el proceso contable. Finalmente se observan expedientes cuyo tercero es el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

En consecuencia se establece incertidumbre en el saldo de la cuenta Deudores Ingresos no Tributarios -Multas en cuantía de \$2.182 millones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La cuenta Avances y Anticipos presentaba a diciembre 31 de 2014 un saldo de \$1.964 millones y a diciembre 31 de 2015 su saldo es \$0, es decir la Administración Local amortizó y/o legalizó los recursos entregados. De acuerdo al resultado obtenido en el seguimiento a marzo de 2016, se estableció que en las carpetas contractuales no reposan las correspondientes actas de liquidación de los compromisos arriba relacionados, y tampoco se obtuvo evidencia y/o soporte del registro contable. Por lo expuesto en los párrafos precedentes se evidencia que esta cuenta se encuentra subestimada en cuantía de \$1.522 millones.

Recursos Entregados en Administración muestra un saldo de \$43.284 millones, por falta de conciliación y seguimiento presenta incertidumbre en \$1.205 millones.

Terrenos –Urbanos por \$456 millones correspondiente al registro de cinco terrenos, de los cuales solo dos presentan escritura pública a nombre del Fondo de Desarrollo Local de Suba, de los tres restantes no se obtuvo documento que acredite la propiedad, a pesar de relacionarse en el Inventario Físico a 31 de diciembre de 2015, por tal razón el saldo presenta incertidumbre.

Propiedad Planta y Equipo no Explotado por \$1.164 millones, pese a existir el acto administrativo dando de baja estos elementos no fueron ajustados de los registros contables.

Maquinaria y Equipo – Equipo de Construcción estos bienes no fueron objeto de avalúo técnico presentando incertidumbre en su saldo por valor de \$1.348 millones. Igual con el Equipo de Transporte Tracción y Elevación – Terrestre \$1.242 millones.

La cuenta 1705 Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales en Construcción su saldo \$2.767 millones presenta incertidumbre, entre otras razones por: durante la vigencia 2015 se generaron órdenes de pago por \$12.402 millones de las cuales no se evidencia ningún registro en esta cuenta, pese a que en esta cuenta se incluye el valor de los costos acumulados en la construcción de bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales que a su culminación se entregarán para el uso de la comunidad.

Frente a la subcuenta 170505 - Parques recreacionales, cuyo saldo al finalizar la vigencia 2015 fue de \$1.010 millones, sobre el cual se determina incertidumbre por cuanto no fue posible obtener evidencias acerca de la razonabilidad y veracidad de estas cifras, en razón a que los contratos allí reportados no están plenamente identificados, carecen del año de suscripción, tampoco se evidencia conciliación de estas cifras, imposibilitando las labores propias del auditor.

La cuenta 192006 - Bienes Inmuebles en Comodato por \$1.946 millones presenta incertidumbre en razón a que se detectó el registro de un terreno identificado con dirección KR 86 BIS 124-30, el cual presenta las placas 9634 y 9623 (número con

el que se identifican los bienes al interior del Fondo conforme al Inventario Físico), del cual no se obtuvo documento que acredite la propiedad por parte del Fondo y de acuerdo a lo manifestado por la almacenista, tampoco se tiene certeza de su existencia.

Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz

Se observa que la cuenta Anticipos para adquisición de Bienes presenta una sobreestimación de \$48 millones por cuanto aún continua sin legalizar avance y anticipo concedido por el FDL al Consorcio Acueducto según contrato de Interventoría de 2011, saldo que se refleja en contabilidad por anticipo concedido con más de tres (3) años de antigüedad, pese a que las obras fueron terminadas y el contrato liquidado.

La cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en construcción, refleja una sobreestimación de \$802 millones por cuanto se evidenció que los contratos de Obra pública, fueron terminados, recibidos a satisfacción por los apoyos a la supervisión e interventorías y liquidados mediante actas.

Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo

Los Deudores Ingresos no Tributarios - Multas por \$2.466 millones, no se tiene un dato cierto, confiable y verificable del registro de estas, creándose incertidumbre en este saldo por falta de levantamiento de la base de datos de los procesos relacionados con multas a cargo de las oficinas normativa y jurídica, la falta de coordinación, comunicación e información oportuna entre las áreas de Obras, Jurídica, Contabilidad, Tesorería y la Oficina de Ejecuciones Fiscales.

No efectuó durante la vigencia 2015, la toma física de inventario de las propiedades planta y equipo.

Bienes de Beneficio y Uso por \$29.262 millones. No se evidenció la realización del conteo y valorización de los inventarios físicos de esta Cuenta. adicionalmente se evidenciaron otras inconsistencias, tales como por la falta de soportes que sustenten el traslado de los bienes de beneficio en construcción a los bienes de beneficio en uso; por la falta de contratos de obra registrados sin su respectiva interventoría y de interventoría sin sus contratos de obras, entre otros.

La cuenta Otros Activos por \$2.700 millones, la subcuenta más representativa es la cuenta Valorizaciones. No se efectuó como tal el levantamiento Toma física de inventarios; suministrándose tan solo como documentos soportes del informe que formaliza la toma física de inventarios del FDLT, los formatos impresos del inventario –algunos con apuntes y observaciones; sin conclusión y/o comentario concreto alguno -sin evidencia de los conteos y/o reconteos necesarios para el levantamiento

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de la información, sin resultados concretos y específicos de los sobrantes, los faltantes, los ajustes, las reclasificaciones con las cantidades, descripciones de los elementos, estados de los mismos, valores, etc.; existiendo incertidumbre en el registro de estas cuentas; así como también en las cuentas respectivas de sus amortizaciones; afectando directamente el patrimonio del FDLT y creándose incertidumbre en el saldo de estas cuentas a 31 de diciembre de 2015.

Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito

Se determinó en el saldo de la cuenta Deudores Ingresos no tributarios – Multas una incertidumbre por \$295 millones por diferencia entre la información reflejada en el Balance General y la relación de multas suministrada por la Oficina de Ejecuciones Fiscales.

Recursos entregados en administración, se encontró que el Fondo no realizó conciliación con cada una de las entidades recíprocas al cierre de la vigencia, generando una incertidumbre de \$8.937 millones, respecto al valor reflejado por cada una de las entidades, frente a lo reportado por el FDL de Tunjuelito.

La cuenta 1470 Otros deudores, se encuentra sobreestimada en \$20 millones, dado que en los registros contables figura el convenio UEL 4335 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social el 23 de diciembre de 2009, con plazo de ejecución de 7 meses.

La Cuenta Propiedad Planta y Equipo por \$4.686.millones genera una incertidumbre, ya que no se realizó el inventario físico valorizado y actualizado para la vigencia 2015 a los activos fijos propiedad, planta y equipo. El avalúo técnico busca determinar precisamente el valor comercial del activo. (Del valor total \$4.686.millones – \$2.191 millones costo predio adquirido vigencia 2015 = 2.496 millones) lo que genera una incertidumbre por valor de \$2.496 millones. Igualmente, incide en afectar el saldo de la cuenta Edificaciones, se encuentra sobrestimada en \$2.183.millones.

La cuenta 1640 Edificaciones se encuentra subestimada en \$7 millones, toda vez que el FDL firmó el contrato de compraventa No 220 el día 5 de agosto de 2015, cuyo objeto fue “... a título de venta real y material una casa de habilitación para la construcción de la nueva sede administrativa de la alcaldía local de Tunjuelito...” por un valor de \$2.191 millones el cual el área de construcción fue evaluada en \$7 millones, este valor no fue registrado.

La cuenta 1705 Construcciones de Bienes y Uso Público en construcción, se determinó que existen cuatro (4) contratos que al cierre de la vigencia 2015 ya habían sido liquidados, lo que genera una sobreestimación de esta cuenta en \$591 millones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La cuenta 1999 valorizaciones por \$362 millones, la actualización de los valores de propiedad planta y equipo no se ha realizado en los últimos tres (3) años, como lo establece el manual de procedimientos contables del régimen de contabilidad pública, y la resolución 001 de 2001 en su numeral 4.11.6 lo que genera una incertidumbre en la cuantía anotada.

Fondo de Desarrollo Local de Usaqué

Deudores Ingresos no Tributarios por \$1.211 millones, hay deudores que registran saldo negativo por valor de -\$9 millones y no hay claridad si están en cobro persuasivo y/o en ejecuciones fiscales.

Avances y Anticipos Entregados se observaron entre otros contratos por \$19 millones que están en mora de legalización o depuración

Cuenta 191590 Obras y Mejoras en Propiedad Ajena por \$881 millones registrados antes del 2008, valor que corresponde a unas obras realizadas en el lote de propiedad de la Defensoría del Espacio Público, destinado para que funcione el Politécnico (La Ulde). Cuenta que no ha tenido una depuración y análisis con el fin de legalizar esta cifra. Por lo anterior no es razonable y se encuentra sobrestimada en este valor.

Fondo de Desarrollo Local de Usme

Deudores - Ingresos no tributarios multas se presentan inconsistencias en los documentos soportes y genera incertidumbre por \$515,8 millones.

Deudores - Avances y Anticipos Entregados. Soportes incompletos de la amortización realizada a los anticipos entregados por contratos de obra hecho que genera incertidumbres por \$549,6 millones.

Bienes de Beneficio y Uso Público, por cifras sin conciliar para sus componentes, generó incertidumbre en cuantía de \$4178,6 millones.

Personería de Bogotá D.C.

Se detectó una diferencia de \$8.3 millones al cotejar el saldo contable de la cuenta Cargos Diferidos (\$119.3 millones) con el reporte de cierre de los bienes de consumo, relacionados en el Sistema de Administración de Elementos - SAE (\$111.0 millones), que genera incertidumbre en las cifras reveladas en los estados contables, por falta de controles que incide en el Patrimonio – Capital Fiscal de la entidad.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Se determinó una diferencia de \$9.8 millones, al cotejar los registros contables de los predios de la Personería (\$16.671.2 millones) con los saldos del evaluó corporativo realizado a los predios de la Personería (\$16.681.0 millones), por lo tanto, este hecho financiero genera incertidumbre en las cifras reveladas.

6.6.2 Opinión y concepto de control interno contable de auditorías individuales

La opinión a los estados contables fue: el 35,3% (12 entidades) con opinión limpia; el 50% (17 entidades) opinión con salvedades; el 5,9% (2 entidades) con opinión negativa y el 8,8% (3 entidades) opinión con abstención.

Cuadro 69
Resultado Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal
Opinión estados contables y concepto sistema control interno contable
Estados contables a 31 de diciembre de 2015

Entidad	Opinión				Concepto control interno contable		
	Limpia	Salvedades	Negativa	Abstención	Confiable	Con deficiencias	No confiable
Secretaría Distrital de Hacienda		X				X	
Secretaría de Gobierno	X					X	
Secretaría de Distrital De Planeación	X				X		
Secretaría de Educación Distrital			X				X
Secretaría Distrital de Integración Social	X				X		
Secretaría Distrital de Ambiente		X				X	
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X				X		
Secretaría Distrital de Movilidad	X				X		
Secretaría Distrital de Salud	X				X		
Secretaría Distrital de Hábitat			X			X	
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	X				X		
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital		X				X	
FDL de Barrios Unidos		X			X		
FDL de Antonio Nariño	X					X	
FDL de Bosa		X				X	
FDL de Candelaria	X				X		
FDL de Chapinero	X				X		
FDL de Ciudad Bolívar				X		X	
FDL de Engativá		X					X
FDL de Fontibón		X				X	
FDL de Kennedy		X			X		
FDL de Mártires		X			X		
FDL de Puente Aranda		X			X		
FDL de Rafael Uribe Uribe		X			X		
FDL de Santafé		X			X		
FDL de Suba				X			X
FDL de Teusaquillo				X			X
FDL de Tunjuelito		X				X	
FDL de Usaquén		X				X	
FDL de Usme		X				X	
FDL San Cristóbal		X					X
FDL Sumapaz		X				X	
Personería de Bogotá D.C	X				X		
Veeduría Distrital	X					X	
Total entidades	12	17	2	3	15	14	5
Representación porcentual	35,3	50,0	5,9	8,8	44,1	41,2	14,7

Fuente: Resultados obtenidos por el Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal CB.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Como se observa en el cuadro anterior, la evaluación del sistema de control interno contable obtuvo como resultado: el 44,1% (15 entidades) confiable; 41,2%, (14 entidades) con deficiencias y 14,7% (5 entidades) no confiable.